Miércoles 6 de Agosto de 1873 — BUENOS AIRES — ANO IV—Núm 1053

IMPRENTA Y OFICINAS
DE REDACCION Y ADMINISTRACION
144 CALLE SAN MARTIN 144

LA NACION

DIARIO DE LA MAÑANA
LAS NOTICIAS IMPORTANTES SE ANTICIPAN EN BOLETINES

BIBLIOTECA B. N. PUBLICA

ALMANAQUE

HOY 6—La transfiguracion de N. S. J. C s. Sixto papa y mártis.

LA NACION

Club Constitucional

CANDIDATO PARA LA PRESIDENCIA

EL CIUDADANO

D. BARTOLOMÉ MITRE

COMISION DIRECTIVA

Presidente Dr. D. Eduardo Costa
Vice " " Mariano Billinghurst
" " Dr. " Daniel M. Cazon
Tesorero " Francisco G. Molina
Secretarios Dr. " Adolfo Rawson
" " Belisario Hueyo.
" " Edusrdo Legarreta.
" Dr. " Justino Obligado.
" Dr. " Juan A. Garcia,
" " Santiago Baibiene

VOCALES — Juan A. Gelly y Obes Manuel Benitez, Juan Anchorena, Eduardo Legarreta, Félix Bernal, Felipe Senillosa, Anjel M. Mendez, José A. Ocantos, Jaime Llavallol, José M. Zuviria, Juan A. Molina, Belisario Roidan, Narciso Martinez de Hoz, Juan A. Fernandez, Emilio Castro, Sebastian Casares, Francisco Lalama, Norberto de la Riestra, Hortensio Mendez, Juan Lanús, Enrique Lezica, Ezequiel Martinez, Salustiano J. Zavalía, Bartolomé Vivot, Juan Henestrosa, Benito Machado, Juan Boer, Anacársis Lanús, M. Gonzalez Catan, Juan Agustin García, Mariano Castex, Rufino de Elizalde, Miguel Lugones, Cándido A. Galvan, José M. Gutierrez, Eleuterio Mújica, Julio Lacroze, Luis A Huergo, Lorenzo Moreno, Serapio Zemborain, Zenon Videla Dorna, Alejandro Paz, Daniel Amadeo, Lino Lagos, Alejandro Leloir, Emilio Carranza, Gregorio Quirno Juan, Videla, Juan Francisco Vilaró, Juan Antonio Argerich, Norberto Quirno, Frank Livingston, Pascual Videla Dorna, Ezequiel Barrenechea, Bernardo Iturraspe, Anacleto Pintos, Julio Arditi, Mateo Alvarez, Pio A. Croza, Nicanor Aveleyra, Mariano Tabosi, Adolfo Van Praet, Juan Malcolm, Juan C. Spraggon, Francisco F. Moreno, Agustin Casá, Exequiel Ramos Mejia, Saturnino Unzué, Joaquin Cazon, Felipe Rufino, Juan Milberg Nicolás B. Lastra, Pedro Fragueiro, Juan A. Silva, Adriano E. Rossi, Policarpo Mon, Florencio Nuñez, Pedro Frias, Cornelio N. Villar, Claudio Benitez, José M. Martinez Jorge Gowland, Federico Soares, Gral. J. E. Pedernera Alejo de Nevares Tres Palacios, Norberto Fresco, Francisco Chas, Aureliano Huergo, Lorenzo M. Torres, Gregorio Villafañe, Jacinto Malbran, Justo Villegas, Isaias Elía, Felipe Llavallol, Antonio V. Obligado Antonio E. Malaver, Cárlos Seballos, Benigno Macias, José Vidal, Estevan Rodriguez, Joséportuguez, Florenzo Cabrera, Rufino de la Serna, Lorenzo Agüero, Ambrocio P. Lezica, Emilio Marin, Narciso Vivot, Fermin O. Basualdo, Manuel O. Basualdo, Alfredo Cernadas, Joaquin Aldeeoa, Domingo Achával, Gabino Echaburo, Antonino Cabo, Pedro Alais, Lorenzo Cabrera.

Club Nacional

Candidato para Presidente de la República, proclamado el 2 de Abril ciudadano Bartolomé Mitre

COMISION DIRECTIVA

Presidente Dr. D. Norberto Quirno Costa,
Vice id « Juan José Lanusse
Secretario « Ernesto R. Landiva
« Florencio Cantilo.
Tesorero « Cárlos Rodriguez.

Vocales—Avelino Veron, Bonifacio Lastra, Justino Obligado, Emiliano Molina, Jacob Larrain, AditardoHeredia Eduardo R. Molina Antonio Bermejo, José A. Ojeda, RufinoRoldan, Francisco Molina Viamont, Manuel Benitez, Juan A. Parody, Santiago Baibiene Antonio Lanusse, Tomás Canevaro, Juan A Robbio, Luis E. de Chapeaurouge, José M de Nevares, Raimundo Prat, Dalmiro Seguí José Fernandez, José A. Terry, Enrique S. Quintana, José M. Sagasta Isla, Juan F. Achinely, Pedro A. Cabral, Eliseo Veron, Juan Bosch, Adolfo Dávila, José C. Rosa, Sebastian N. Cosares, Julian Maldonado, Osca Liliedal, Julian A. Lacroze, Gerónimo Larrosa, Manuel Magdaleno, Juan N. Terrero, Antonio Saenz Valiente, Adolfo Calle, Arturo Serna, Guillermo Gowland.

Martin Llavallol, Juan B. Maglioni, Florencio Garrigos Mariano R. Martinez, Remigio Lezcano, Hermilio S. Boado, Agustin Bayá, José M. Cantilo, Luis Tamini, Arturo Billinghurst, Bernardo Folkenaud, Sion Posse, Juan Sagasta, Julian Panelo, Nicolás Achave, Julian Balbin, Camilo Girado Fermin Gamboa, Cosme Argerich.

Club «Coronel Sosa»

COMISION DIRECTIVA

Presidente: D. Casildo Tompson.
Vice id « Mariano Dorrego.
Tesorero « Evaristo Rubí.
Secretario « Casildo G. Tompson.
Pro id « Benito Ravago.

Vocales—Don José C. Peralta, Manuel Ocampos, Ignacio A. Vazques, Juan Molina, Santos Quevedo, Natalio Fernandez, Claudio Garcia, Pastor Reyna Victoriano Viera, Brulio Mendez, Pedro Diaz, Hilarion Lacarra, Jacinto Medrano, Antonio Viera, Rufino Chacon, Benigno Vasquez, Manuel Suarez, Martin Cortinas, Emilio Cárrega, Ciriaco Jordan, Cipriano Viola. José Quintana.

La Comision Directiva del Club «Coronee Sosa» se reune provisoriamente en la calle Tucuman núm. 301 á donde se invita á todas las personas que simpaticen con la candidatura del General Mitre para la Presidencia de la República.

Club «General Mitre»

Presidente D. Pedro Sosa.
Vice « Francisco Morel
Tesorero « Faustino Obligado.
ecretario « Agustin Galvarini
« « Ruperto Salses.

VOCALES
Sr. D. Ezequiel Rocha.
« « Enrique Gimenez.
« « Victorino Maciel.
« « Vicente Sierra.
« « Francisco Lopez.
Sr. D. José Chellí.
« « Félix Villar
Sgento. Mayor « Timoteo Ortega.
« « Adolfo Ortega.
« « Mariano A. Sosa.
« « Cornelio Isuriaga.
« « José Fernandez.
« « Antonio Perez.
« « Manuel Pino.
« « Macedonio Estigaraga.
« « Manuel R. Andrada.
« « Jorge Semborain.
« « Julio Perez.

La Secretaria de este club se halla abierta todos los dias de 6 á 8 de la noche.

La comision directiva del *Club General Mitre* se reune los miércoles y viérnes de 6 á 8 de la noche en la calle de Artes núm 378 donde se invitan á todas las personas que simpatizen con la candidatura del general Mitre para la presidencia de la República.

Los Secretarios.

El voto secreto.

Comprendemos que el voto secreto encuentre resistencias y que la discusion abstracta de este principio tenga impugnadores, cuando paises libres como Inglaterra han resistido esta reforma, hasta que vencidos por los hechos han tenido que aceptarla.

Pero en las discusiones de la Cámara de Diputados de la Nacion han tenido lugar hechos tan estraños, que tienen sorprendidos y escandalizados á todos los que desean el imperio de las instituciones libres.

Desde luego el gobierno nacional presidido por el señor Sarmiento, para quien ha sido toda la vida un dogma el voto secreto, como hombre del partido liberal, deserta de su puesto en el combate, cuando á nombre de la reaccion se declara abiertamente, que se viene á defender el fraude electoral, como medio de recuperar el poder perdido durante veinte años, proclamándose la oposicion radical á su Gobierno como encarnacion de las gloriosas tradiciones del partido liberal á quien se execra y condena, en nombre del odio y rencor que viene á buscar la ocasion por medio de persecuciones, de hacer lo que llama la vindicacion de sus negras tradiciones.

La actitud de los partidarios de la candidatura del Dr. Avellaneda que existen en el Congreso es mas inexplicable aun.

Delante de las francas manifestaciones de reaccion, aunque algunos no creyesen que el voto secreto debe aceptarse, han debido á nombre del partido que representan darle su adhesion, y prescindir de modificaciones que dan el mismo resultado.

Uniéndose á la reaccion, hacen al ministro—candidato el mayor mal posible,pues, se comprende sin violencia, que el Dr. Avellaneda y sus partidarios, reconociendo que en Buenos Aires la opinion no los acompaña, quieren impedir la eleccion, sin apercibirse que esta provincia y otras que están en el mismo caso, n reconocerian un presidente elegido de semejante modo, lo que originaria la guerra civil.

Si ántes de ahora hemos creido que el Dr. Avellaneda se ha salvado de este cargo por la actitud de muchos de sus amigos, votando algunos de ellos con la reaccion proclamada en el Congreso, ya no habria cómo cerrar los ojos á la evidencia.

El elemento liberal que apoya al Dr. Avellaneda, tendria que separarse. Hemos sabido que las discusiones en la Cámara han sublevado la indignacion de los mas notables amigos del Sr. Avellaneda.

En cuanto á los miembros de la Cámara de DD. de la Nacion, que forman el nuevo círculo político y social, nada tenemos que decir.

El elemento liberal tiene materia bastante para meditar lo que ha hecho, y el camino en que ha entrado.

El elemento que franca y abiertamente se declara reaccionario, está en su derecho, desde que como se dice en la Carta-Programa, se ha aliado á la fraccion liberal para trabajar por el Dr. Alsina, conservando sus tradiciones y propósitos de partido reaccionario.

Su franqueza no nos enoja, al contrario la aplaudimos, porque confiesan lo mismo que hemos estado sosteniendo.

Felizmente no hay peligro á conjurar, porque se creen representantes de la *Nacion*, cuando solo lo son de la minoria liberal, que ha de protestar contra semejantes pretensiones que en tiempo denunciamos.

Pero es terrible ver los extravios á que las pasiones arrastran á los hombres.

Las ideas reaccionarias que se han atrevido á exhibirse en el Congreso, han caido en medio del pueblo, y han sido la señal de combate para el partido liberal.

Puede el gobierno nacional cerrar los ojos delante de la opisicion radical que le lanza un grito de guerra; puede el ministro—candidato concurrir á los propósitos de la reaccion; no importa: la reaccion misma se encargará de unir á todo el partido liberal, quien ha de encarnar sus propósitos en el candidato que mejor represente sus ideas.

El voto secreto puede ó no pasar, pero el Congreso no puede arrebatar el derecho de elejir á las provincias muy pobladas, ni que el partido libral recoja la provocacion a nuevas luchas, con que le amenaza la reaccion, levantando el fraude electoral, como medio de acabar con él.

Argumentos pueriles.

Los periodistas Alsinistas emplean á veces argumentos muy estraños para combatir la candidatura Mitre. Hoy examinaremos algunos.

A nombre de la gramática declaran personal el partido que la proclamó, porque se le llama partido del general Mitre, como si los demas partidos no se llamaban con la misma generalidad: uno el partido del Dr. Alsina, otro el partido del Dr. Avellaneda y el tercero el partido del Dr. Quintana.

Llamar personal el partido que volteó en Caseros la tirania de Rosas, en Setiembre la de Urquiza y en Pavon la de los elementos combinados de Urquiza y de Rosas; el partido que despues de vencer echó un velo sobre el pasado, olvidó sus simpatias, sus afecciones particulares para convidar á todos sin distincion á tomar parte en la organizacion de la patria; que mostró tanta firmeza en rechazar las pretensiones ilegítimas de antiguos compañeros, como talento en desvanecer los recelos, las preocupaciones de los adversarios por su cordura y su lealtad hasta constituir la union Argentina, en el colmo de la absurdidad y de la injusticia.

Ese gran partido que nos ha conducido á la tierra de promision, ha dejado en el camino de su larga y penosa peregrinacion todas las cobardias y todos los apetitos: los que fatigaba el sol del destierro y los que echaban menos las cebollas del Egipto, y hoy esos rezagados de la gran campaña tienen la audacia de llamar desertores á los valientes que siguieron adelante y realizaron el ensueño de nuestros padres!

Reprochan á los sostenedores de la candidatura Mitre los elogios que hacen de su candidato y los llaman serviles, no quieren considerar que los Mitristas no han hecho la historia y que todo lo que se les puede pedir razonablemente es de no adulterarla. Si el general Mitre es un historiador ilustre, un gran orador, un diplomático hábil, si desde 20 años ha figurado gloriosamente sobre todos los campos de batalla donde se ha combatido por la libertad ó por la independencia de la República, la culpa no la tienen los Mitristas sino el mismo general Mitre.

Los Mitristas no tienen tampoco la culpa de q' no se pueda decir que el Dr. Alsina es un historiador ilustre, un gran diplomático, que gracias á la combinacion Urquiza-Alsina se debe la Nacionalidad Argentina. No la tienen en fin que no se pueda decir que el Dr. Quintana ha figurado con brillo sobre los campos de batalla y que se pueda decir que, como miembro muy influyente y elocuente de la Legislatura, le toca una parte séria en la responsabilidad moral del estado actual de la campaña, cuya organizacion administrativa, política y militar, sui géneris, constituye un verdadero escándalo nacional.

En una palabra; los Mitristas no tienen la culpa de q' su candidato eclipse á los demas por sus talentos, sus virtudes y sus servicios prestados al pais, y los Alsinistas que les reprochan de recordarlos siguen exactamente el mismo sistema, recordando los títulos de su candidato á la consideracion pública cuando se ofrece la ocasion; así vemos que en uno de sus principales cólegas, «La Voz del Saladillo», el Dr. Alsina es juzgado así: un tipo franco, sencillo, patriota, con voluntad propia, intelijencia brillante, y corazon generoso. Los mitristas no tienen la culpa si esas calidades—dejando á un lado la de inteligencia brillante que es cuestion de apreciacion—son las que se piden en las oficinas de conchavo y no las que se requieren para dirigir los destinos de la República.

Otro error de los Alsinistas es de representarse los ciudadanos que sostienen la candidatura Mitre organizados como un regimiento prusiano, obedeciendo ciegamente las órdenes de un gefe. Todos los partidos se componen de un número reducido de hombres; las masas siguen el partido que en las grandes cuestiones presenta el programa ó el candidato mas popular y le dan la mayoria; pero, en tiempos normales, el pueblo se ocupa mas de ganar el pan cotidiano que de política.

Por eso, es un error creer que esa inmensa mayoria que sostiene hoy en la campaña la candidatura del general Mitre pertenece al partido Mitre ó ha sido enrolado por él; los clubs Constitucional y Nacional le han propuesto un candidato de su agrado y nada mas. Organo genuino de esa mayoria, no hemos consultado mas que nuestra conciencia y el bien del pais para pronunciarnos, nosotros que no conocemos la persona del general Mitre sino por los periódicos de caricaturas. Para hacer comprender mejor la independencia de la mayoría que sostiene en la campaña la candidatura del general Mitre, permítasenos citar el hecho siguiente:

La prensa de Buenos Aires favorece con el cambio de publicaciones nuestro humilde periódico: recibimos «La Prensa,» «La Tribuna,» «La Pampa,» «La Verdad,» «La República,» etc., recibimos todos los diarios menos dos ó tres, y entre esos dos ó tres no recibimos figura «La Nacion». Júzguese por este hecho, de la organizacion militar q' une entre si á los sostenedores de la candidatura Mitre.

Desengáñense los periodistas Alsinistas. Se dice el partido del Dr. Alsina com se dice el partido del general Mitre, lo que escluye toda esperanza de poder probar gramaticalmente que el segundo partido es mas personal que el primero.

Llamar partido personal á ese grupo de ciudadanos que ha encabezado y dirigido ese gran movimiento popular que dió por resultado la organizacion nacional, es la negacion de toda lealtad y de todo criterio político.

Recordar que el general Mitre es un gran orador, un historiador ilustre, un diplomático hábil, un patriota valiente,no es ser servil; es citar la historia y citarla muy á tiempo: hoy que se trata de elevar un ciudadano á la primera magistratura del pais, se hace necesario revisar las fojas de servicio.

Es en fin desconocer completamente la índole del movimiento de opinion en la campaña á favor de la candidatura Mitre, el atribuirlo á influencias ó habilidad del grupo que proclamó esa candidatura; ese movimiento es completamente espontáneo. Entre los diferentes candidatos, el buen sentido popular, con la seguridad de tacto que lo caracteriza, ha adoptado el mas digno.

(*El Monitor de la Campaña.*)

El veredicto del Jurado.

Cuando dimos cabida en nuestras columnas el escrito de D. Manuel T. Lascano, acusando al Comandante Militar de Mercedes por abusos de autoridad cometidos en el ejercicio de su empleo, lo hicimos porque nos constaban los hechos denunciados, porque sabíamos que D. Cárlos Pacheco habia faltado á sus deberes, porque teníamos pruebas fehacientes con qué atestiguar la culpabilidad de ese funcionario.

Por eso nos felicitamos cuando este llevó al autor de esas denuncias ante el Tribunal Popular, porque, con la verdad y la justicia de nuestra parte, sabíamos que el culpable iba á ser confundido, consiguiendo con esto sentar un precedente, que traeria resultados favorables para esos ciudadanos desheredados que no tienen ampare contra las arbitrariedades de algunos mandones.

El jurado reunido ayer, no ha hecho lugar á la acusadion interpuesta por don Cárlos Pacheco, y esto ha evidenciado que no mentiamos, cuando decíamos que este funcionario ha enviado á la frontera á individuos que debieron ser designados al par que por él, por una comision de los municipales nombrados por el gobierno, disposicion que el señor Pacheco ha burlado.

El «Constitucional» de ayer trae sobre este asunto las siguientes líneas:

«Tuvo lugar hoy á la una el juicio de imprenta promovido por el comandante militar de Mercedes, contra un remitido inserto en la «Nacion», garantido por don Manuel Lascano, en que se acusaba á dicho comandante de haber faltado á sus deberes, y de haber designado los guardias nacionales que debian formar el contingente de frontera, sin la intervencion de los municipales como ordenan las disposiciones vigentes, abusando así de su posicion para hacer marchar solamente á los mitristas.

»El tribunal popular formado bajo la presidencia del juez de lo civil Dr. Carril, lo formaron los siguientes ciudadanos, insaculados préviamente como manda la ley.

»Ciudadanos D. Pedro Agote—D. Juan Carranza—D. Félix O'Gorman—D. Eladio Canedo—D. Miguel Becar.

»Este Tribunal como se vé, era perfectamente imparcial, y en él estaban representados todos los partidos políticos en lucha.

»Leido el artículo acusado, el jurado se retiró para deliberar si habia lugar á la acusacion y declaró que nó por cuatro votos contra uno. El acusador apeló de este veredicto.

»El defensor del acusado era el Dr. Alem, y el del autor del artículo acusado, el Dr. Garcia [J. A.]

»Es este un nuevo triunfo que ante la opinion resulta ganado por la causa de principios que sostenemos.»

Si el jurado de Apelacion hace lugar á la acusacion, entónces iremos al terreno de la prueba, y nuestra victoria será doble.

Tócale ahora al Gobierno de la Provincia separar de su empleo al Sr. Dr Cárlos Pacheco y esto se hará, no lo dudamos, porque el Gobernador no puede dejar en el ejercicio de sus funciones del Comandante Militar á un individuo condenado por un Tribunal.

Insistiremos en esto cuando el Jurado de Apelacion haya pronunciado su fallo, que, ó revocará el de ayer, ó bien hará lugar, como hemos dicho, á la acusacion, siendo entónces de nuestra cuenta el aducir pruebas incontestables.

Ya sabe el habitante de la campaña que tiene derecho á levantar bien alto su voz contra las arbitrariedades de sus mandatarios, porque estaremos siempre dispuestos á hacer oir esa voz, y á responder ante los tribunales, de nuestras aserciones.

ACTUALIDAD

Club "General Mitre"

Se invita á todos los miembros de este Club y á todos los ciudadanos, que simpaticen con la candidatura del Brigadier General Mitre, para la manifestacion que tendrá lugar el dia 6 del corriente á las 7 de la noche en la calle de Artes núm. 378.

La Comision.

—

Cinco caballeros, sin exhibir poder que los acredite representantes de los oficiales de la policia, han bajado á la prensa á quebrar lanzas contra este diario, acusándolo de haber injuriado y calumniado á aquellos empleados.

Ya lo hemos dicho ántes. No hemos insultado á nadie, ni la idea se nos ha ocurrido de hacerlo.

No sabemos esgrimir esa arma.

Nos hemos circunscrito á decir que el señor Uzal habia ofrecido su influencia á los oficiales para hacerles aumentar los sueldos; y sobre este punto hemos avanzado juicios muy razonables. Conociendo que el señor Uzal es pro-hombre de un partido político, hemos creido que creia vincular á su partido por un sentimiento de gratitud á los referidos oficiales, para contar luego con su concurso.

Tal suposicion no es ofensiva.

Los oficiales dirán que son hombres de convicciones que nadie es capaz de torcerlas,—mejor para ellos.

Lo primero no destruye lo segundo.

No ha habido pues calumnia ni injuria y queremos creer que en tal caso los oficiales habrian recurrido por su vindicacion al Tribunal Competente.

Quien se siente injuriado ó calumniado y no conduce ante la justicia á su detractor, tiene poca estimacion por sí mismo.

No suponemos á los oficiales faltos de decoro para no dar ese paso, hallándose heridos en su dignidad.

En cuanto á los otros caballeros á que hemos hecho referencia, les diremos:

Que no les reconocemos apoderados de los oficiales para encarar la cuestion por ellos, aunque sean oficiales tambien.

Que su diatriba en contra de este diario no le hace mal ninguno.

Y que la redaccion no tiene nombre, pero sí un editor responsable, á quien los oficiales ó ellos competentemente autorizados, pueden llevar ante el Tribunal que corresponda.

Para concluir, observaremos que el señor O'Gorman está en el deber, por lo que importa á la moral de su administracion, de obligar á sus subalternos á depurarse de toda sospecha que afecte su honorabilidad, así como de reprimir los actos abusivos que cometan.

En este caso, pues, si existe una calumnia, una injuria, una difamacion como lo aseguran los individuos que toman el asunto de los oficiales, debe mandar á estos que se vindiquen.

Las personas que invisten autoridad, que tienen á su cargo la sagrada mision de velar por la seguridad pública, por la vida y por los intereses del pueblo, deben ser puras como la virtud.

De otro modo no están bien en ese delicado puesto.

—

He aquí otra carta que se nos remite de Lujan, y que nos complacemos en dar á la publicidad, para demostrar el efecto que producen las diatribas injuriosas de los diarios Alsineros:

Lujan, 3 de Agosto de 1873.

Señor Redacter:

Pensaba no haber importunado mas á vd., pero la «Política» de ayer, publicando el articulejo titulado «*El calor de la marca*», me obliga á tomar la pluma otra vez, para significar á vd. la indignacion que tales diatribas deben producir en todo hombre de sanos principios.

Habia creido que la mision de la prensa era santa y noble; pero con desagrado veo que muchos *apasionados* por un hombre cuya conducta inmoral ha sido demasiado probada por «La Patria,» «La Nacion,» «La Pampa» y el Dr. Bilbao, no trepidan en convertirla en una alcantarilla de soeces y mezquinas palabras, indignas de hombres cultos que blasonan de educacion.

¿Dónde vamos, si tan pronto se ha abusado de la libertad de imprenta? ¿Qué seremos de aquí a veinte años,si desgraciadamente nuestros hijos se empapan en tan inmorales doctrinas?

Soy estrangero, señores Redactores, pero mis hijos son nacidos en este pais hospitalario y digno de mejor suerte, y diez y ocho años de residencia en la República Argentina, me han hecho amarla casi como mi patria.

Creyendo que el señor Redactor que á juzgar por sus escritos le tengo en un concepto elevado, no dejará de combatir tanta corrumpcion, me repito nuevamente.

A. y S. S.
John Elder.

—

Ayer publicamos la notá que el Sr. D. Ramon R. Bravo, en nombre de la Comision de Socorros establecida en la Rioja, ha dirijido á los directores de los diarios de esta ciudad, pidiéndoles su concurso á fin de colectar suscriciones destinadas á socorrer á los desgraciados que han sufrido los estragos causados por las estraordinarias inundaciones ocurridas en aquella provincia.

Con la mas grata complacencia, nos ponemos al servicio de nuestros hermanos de la Rioja, aceptando completamente la invitacion del señor Bravo.

Nuestro débil concurso y las columnas de la *Nacion* se hallan, sin limitacion alguna, al servicio del generoso y noble propósito manifestado por el Sr. Bravo: auxiliar la desgracia de nuestros hermanos, mitigar sus sufrimientos.

Nuestro distinguido cólega *La Verdad* propone en su número de ayer constituir una nueva comision de Redactores ó Directores de los diarios, á fin de que esta proceda á iniciar una suscricion popular.

Por nuestra parte, aceptamos y apoyamos calorosamente el pensamiento del cólega; abrigando como él, la conviccion de que no serán estériles los esfuerzos que se hagan con tan humanitario y filantrópico objeto.

Esperamos, pues, que el cólega iniciador de esta idea, una vez conocida la opinion de los demas diarios, propondrá los medios de hacer práctico su loable pensamiento.

—

La Verdad de ayer hace el siguiente exacto escrutinio de los diversos órganos de la prensa de esta provincia en lo referente á sus opiniones respecto de la presente lucha electoral.

Habla el cólega:

«Damos en seguida una nómina de los diversos órganos de la prensa de la ciudad y campaña de esta provincia, que han proclamado candidato á la presidencia y asumido una posicion definida en la lucha.

Sostienen la candidatura Mitre en la ciudad y campaña, los siguientes:

La Nacion
El Constitucional
La Verdad
El Correo Español.
La Presidencia
La Democracia
El Artesano
El Centinela del Norte
El Monitor de la Campaña
El Republicano
El Amigo del Pueblo

y los que siguen que se publican en idioma estrangero:

Daily News
The Standard
L'Operaio Italiano
Deutsche Zeitung.

Sostienen la candidatura del doctor Avellaneda los siguientes:

La Union.
La Prensa.
La Igualdad.

Sostienen la candidatura inconstitucional del doctor Alsina los siguientes:

La Política.
El Pueblo.
El Nacional.
La Voz del Saladillo.
El Cohete.

Sostienen la candidatura del doctor Quintana:

La Libertad.
El Progreso.

Total—Por el general Mitre 15 periódicos.
Por el doctor Avellaneda 3.
Por el doctor Alsina 5.
Por el doctor Quintana 2.

No han proclamado candidato La Pampa, La Tribuna y la República.

De los dos primeros cólegas puede sin embargo decirse que no serán alsinistas: el uno porque ya ha atacado mas de una vez la candidatura inconstitucional, el otro porque ha declarado hace tiempo que será neutral en la lucha.

En cuanto al tercero, lo que sea sonará.»

—

Hoy es el aniversario de la batalla de *Junin.*

Hoy cumplen 49 años á que tuvo lugar ese grandioso combate, en que se cubrieron de gloria las armas argentinas.

¡JUNIN! — 6 DE AGOSTO DE 1824.

El comandante Juarez, aquel valiente y noble soldado, á la cabeza del invícto escuadron de granaderos á caballo, fué el que dirigió la jornada.

El general D. Mariano Necochea, que mandaba la caballería, compuesta de argentinos, peruanos y colombianos, recibió en este combate *catorce* heridas y quedó como muerto en el campo de batalla.

¡Honor y gloria eterna á los héroes de Junin!

—

Hay un diario alsinista que todos los dias dedica, por lo menos, un par de artículos al general Mitre.

El comisario de policia que los escribe, ha llegado á imajinarse que es capaz él de arrojar algun lodo sobre el nombre de aquel ciudadano,y enorgullecido al imaginarse colocada tan arriba de donde se encuentra, amontona con delirante entusiasmo todos los mas groseros insultos y las mas asquerosas injurias.

Pero, con bastante generalidad, suelen tambien aparecer en ese diario algunos *artículos* (si es que se les puede llamar tales) destinados igualmente á insultar al general Mitre, pero escritos en un estilo tan sublime y original,como jamás se ha visto ni se verá otro igual.

Leer una de esas producciones, es pasar un rato verdaderamente divertido.

Es materialmente imposible reunir por mas empeño que se pusiera, un círculo igual de disparates y contra-sentidos como los que, agrupados en horrible confusion, forman esos *artículos.*

Para solaz del lector, y en justo desagravio de nuestra literatura tan inhumana y cruelmente maltratada sin culpa ninguna, vamos á reproducir algunos de los mas inteligibles y sensatos párrafos de uno de esos *artículos* que encontramos en la *Política* de ayer; seguros de que, ni aunque se medite profundamente durante una semana entera, no se llegará á descubrir que es lo que en ellos ha querido decir su *ilustre* autor.

Por ejemplo, el siguiente.

Dice testualmente.

«Cuando los grandes y tremendos acontecimientos producen fenomenales trastornos tanto en el órden físico como en el órden moral, sus consecuencias y el aspecto que ellos arrojan á la espectacion pública, es imposible el adoptar una medida cualquiera que esté en armonia con la tranquilidad del corazon.»

—¿Entiendes, Fábio, lo que voy diciendo?

Ahora va á hacer una pregunta.

Oigámosela:

«¿Pero, á dónde ir, que la PURA CONCIENCIA de tan poderoso genio NO ALCANCE á los Alsinistas?»

—Ya tenemos á la *conciencia* convertida en un galgo que corre tras de los alsinistas procurando darles caza.

¡Dios lo libre al *génio* del articulista de caer entre las garras de tal perseguidor!

Va á decir ahora una *chuscada.*

Para esto de *chistes,* el articulista se pinta solo.

Tiene una *sal*....

He aquí la prueba:

«La candidatura Mitre, segun el sério cólega que la prohija ardientemente, se ha convertido en una voluminosa esponja.»

«Si decimos esponja, es porque el cólega dice ayer, que en todas las casas del Municipio se ha contestado á los *empadronadores* de la candidatura Mitre, que todos sus habitantes son partidarios del guerrero general.»

«Es mucha ilusion la del órgano principal de la candidatura del plenipotenciario que anda por el Paraguay.»

«Recien principiamos á temer un poquito en la profecía del padre Bibolini.»

«El moderno Jesu-Cristo principia á obrar!»

¿Pueden escribirse cosas mas *ingeniosas* que estas?

¡Qué *agudezas* tan *delicadas*, tan *decentes*!

¡Oh súblime escritor!

Para vos y solo para vos escribió el poeta aquello épicos versos:

«Sigue, jóven valeroso,
«El camino de tu gloria;
«Que allá cantarán tu história
«Los sapos dentro algun pozo.»

—

Triste papel es el que ha representado en el dia de ayer, el doctor don Vicente F. Lopez, en la cámara de diputados de la nacion!

No solo impugnó con toda la fuerza de su alma, el artículo de la ley de elecciones que se discutia, estableciendo el voto secreto, artículo que todo diputado ilustrado y liberal ha debido aceptar como una necesidad imperiosa y reclamada para que haya libertad en los comicios públicos; sino que dirijió palabras audaces y descomedidas á la barra que mostraba su desagrado por las teorias estrañas que desarrollaba al atacar el artículo en cuestion, y que prueban que el doctor Lopez es hoy el mismo hombre de las sesiones de Junio de 1852, lanzando siempre de nuestros al pueblo porque no escucha impasible sus elucubraciones sofísticas.

No son los ciudadanos que asistian ayer á la barra de la cámara de diputados los que *nada han aprendido en veinte años;* es el doctor Lopez el que *nada ha aprendido ni adelantado*, y que vuelve por lo tanto á proferir palabras que son un insulto grosero al pueblo, al que parece tiene tanto desprecio el señor diputado.

Los hombres de honor, de dignidad, de convicciones y de patriotismo—y entre los cuales habia muchos de una ilustracion reconocida,—que ocupaban la barra, no podian escuchar silenciosos la argumentacion, sin fundamento y desnuda de lógica y de raciocinio, con que el defensor del acuerdo de San Nicolás se oponia á la sancion del artículo que establece el voto secreto, haciéndose así el paladin del fraude electoral, y dejando á un lado la serenidad y calma con que debiera haber afrontado el debate; para dejar oir solamente la voz del hombre de partido, que, por dar elementos de triunfo al candidato de sus aspiraciones, desciende al rol poco envidiable de opositor á una ley cuyos benéficos é importantes resultados para la nacion son incontestables.

Pero está visto que el Dr. Lopez, es un hombre aferrado á sus añejas ideas, á sus preocupaciones, y á sus estrechas vistas políticas, de las que por nada quiere despojarse, y las que solo le dan por resultado, decepciones y derrotas parlamentarias.

Como constitucionalista no ha sido feliz, ni en la convencion, ni en el parlamento.

Sus proyectos de reforma de la constitucion provincial, fueron completamente pulverizados por el Dr. Gonzalez, en profundos y brillantes artículos; lo fueron tambien por la «Nacion», y aun creemos que por algun otro diario.

En la Convencion, casi siempre ha sido vencido en la discusion de las ideas que esponia, y que probaban que será un hábil liberato, un buen escritor; pero que, en cuanto á derecho constitucional, no es de los mas aventajados, inclinándose siempre á teorias monárquico-constitucionales, que queria implantar en una constitucion democrática.

En nuestro parlamento, su *debut* fué un fiasco completo en la discusion del proyecto que daba una nueva organizacion al crédito público; siendo anonadado por la brillante y profunda argumentacion del Dr. Rawson, que le demostró no solo lo erróneo de sus teorias constitucionales, sino sus pocos conocimientos en la legislacion y la historia de la República Norte-Americana.

Ha hecho, pues, el Dr. Lopez su propia condenacion, al dirigir ayer las palabras con que increpó á la barra, y las que, á nadie mejor que á él le convienen y pertenecen, pues ni como político, ni como estadista, ha adelantado nada en 20 años que hace que apareció en la escena política, defendiendo un acuerdo inmoral pactado por una reunion de caudillejos.

Y en cuanto á la acusacion de cobardia con que calificó el voto secreto, es una acusacion tan pobre, tan ridícula, que ni merece el honor de ser contestada.

Es un argumento absurdo, que no tiene razones en qué apoyarse, y que solo prueba el despecho y la rabia con que los diputados alsinistas, ven sancionar una ley que da por tierra con sus ilusiones de triunfo.

Y ya que habló de cobardía el *Dr*. Lopez, le diremos que nadie mas que él manifestó cobardía en la convencion y en la prensa, al pretender el año 1859 que no se discutiese é introdujesen reformas en la Constitucion Nacional, de miedo al general Urquiza; tratando así que Buenos Aires aceptase sin reforma alguna, la constitucion que habia siempre rechazado, y pasando de este modo así por una grande humillacion.

Esto sí que es cobardía, Dr. Lopez; y no el voto secreto.

Al censurar la conducta descomedida é intolerable, en la sesion de ayer, del Doctor Lopez, debemos tambien llenar un deber de justicia, al tributar un sincero y merecido elojio á los ilustrados Dres. Goyena y Montes de Oca, que con tanta lucidez y elocuencia han sostenido la necesidad y conveniencia del voto secreto.

El pueblo ha escuchado satisfecho sus brillantes discursos, en los que han demostrado una grande ilustracion y notables dotes oratorias.

Honor á ellos!

Un concurrente á la barra.

—

En nuestro cólega *El Constitucional* leemos lo siguiente:

«Siempre que el partido que sostiene al candidato inconstitucional se reune, hay que notar escándalos.

«Esto es lo que ha pasado en la parroquia de la Concepcion. Cuando el ex-comisario Biedma dirijia un discurso á sus adeptos, en el momento que atacaba al general Mitre sobre la guerra del Paraguay, un paisano le dijo pronunciando algunas palabras indecorosas, que él era el ménos apto para eso, dando algunas razones que influyeron mucho sobre la multitud y que no necesitamos apuntar aquí.

«Fué necesario que el comisario Boado interviniera, con lo cual terminó la manifestacion, dando un completo fiasco, que demuestra la popularidad del candidato, aun en las parroquias en que cuenta con mayores elementos.

«En otra parte señalamos otro escándalo que sucedió entre dos Alsineros.

«Manifestaciones como estas debian ser prohibidas por la policía.»

—

La acusacion interpuesta por el comandante de Mercedes contra el autor de un artículo publicado en nuestro diario, ha sido rechazada ayer por el jurado popular.

No crea, pues, acusables las imputaciones de haber faltado á sus deberes que el señor Lascano, autor del artículo, hizo al señor Pacheco, comandante de Mercedes.

Es este un hecho que prueba que cuando desde las columnas de nuestro diario se lanzan acusaciones contra un funcionario, tras de las palabras están las pruebas, y con ellas la verdad y la razon de los asertos.

El Dr. Alem, abogado del acusador apeló del fallo del jurado.

Nos complacemos infinito de esto, por que si el jurado de apelacion exije las pruebas de los hechos denunciados, mayormente habremos confundido al Sr. Pacheco, porque tenemos pruebas de primer órden.

Con todo esto, la destitucion del Comandante Pacheco no puede hacerse esperar.

Felicitamos por esto sinceramente al vecindario de Mercedes á quien tenian cansado las arbitrariedades de aquel funcionario.

Correspondencia de "La Nacion"

Paraná, Agosto 3.

En mi anterior correspondencia, decia á vd.: Que ántes que la publicase «La Nacion» el ejército del Paraná habria dadou na corrida al bandido Leiva.

El 29 salió el Ministro de la Guerra con una columna compuesta de cuatro batallones de infanteria, seis piezas de artilleria y cuatro regimientos de caballería en persecucion de Leiva que se hallaba á dos leguas de esta, el que huyó vergonzosamente á trote y galope á la vista de nuestras fuerzas, sin haber hecho frente á nuestras caballerias q' en menor número se adelantaron de la infanteria para ver si lo comprometia á un combate de solo caballeria, pero este bandido no se atrevió á pararse ánte nuestros bravos: pues una guerrilla que se presentó dejó tres muertos en el campo y se puso á escape. Sin embargo de que no esperó, ha sufrido una vergonzosa persecucion de cinco leguas á lo ménos.

Nuestras fuerzas acamparon á cinco leguas para dar descanso á los caballos y comer la tropa, permaneciendo allí hasta el dia siguiente en que habiendo salido la caballería en varias direcciones como dos leguas adelante, regresó sin haber encontrado enemigos, pues se habian retirado á 8 ó 10 leguas de distancia.

El resultado ha sido corretear al enemigo mas de cinco leguas, haberse mostrado nuestro ejército, y regresar trayendo mas de seiscientas cabezas de ganado, y matarles tres individuos, dos soldados y un oficial, y que el enemigo haya conocido la superioridad de nuestra caballería sobre la de ellos, desde que en menor número los han corrido vergonzosamente.

Si nuestras fuerzas hubiesen tenido un caballo á mas del montado, es indudable que el ejército se habria ido hasta Nogoyá; pero tan luego consiga tener los caballos que necesita, al ménos dos caballos por hombre, se pondrá en campaña inter tanto el Ministro se ocupa de esto y de emprender otras operaciones que pronto las sabrán y que darán buenos resultados.

Ayer han salido algunas fuerzas de caballería y han recorrido una distancia de cuatro leguas, sin haber encontrado enemigos, lo que hace suponer que Leiva se ha retirado y á estar á lo que refieren algunos que han llegado,ha sufrido un desbande en su fuerza.

Lopez Jordan habia regresado del Departamento de la Paz con poco mas de quinientos hombres, habiendo traido ménos gente de la que llevó y se hallaba acampado entre Nogoyá y Victoria, donde podrá reunir tres mil hombres entre todas sus fuerzas inclusive las de Leiva.

Anoche se embarcaron el 5º, el 7º de infanteria y cuatro piezas de artillería con direccion á la Paz—Se supone que ocuparán ese punto y que se incorporará al ejército de Corrientes, que debe estar al ménos la vanguardia en territorio de esta provincia. Esta operacion facilitará al comandante Parera q' está en la frontera con alguna fuerza del departamento de la Paz, ocuparlo y posesionarse de su campaña.

Los que están impacentes porque termine la guerra se irán desengañando, que se hace en ese sentido lo que se puede y pues el Ministro de la Guerra es el mas interesado en su terminacion pues en ello mostrará que ha sabido corresponder á la confianza que en él se ha depositado y levantará los cargos injustos con que lo han acriminado algunos corresponsales apasionados, entre los que conocemos jordanistas, mazhorqueros unos y anarquistas, otros que se creen escudados llamándose alsinistas, para combatir á los verdaderos liberales, que desean la prosperidad de la provincia, el triunfo de las instituciones y la obediencia al gobierno nacional, de quien son los mas acérrimos opositores desde que combate á su ídolo el bandido Lopez Jordan.

Como hoy debemos ocuparnos precisamente de combatir y destruir al último bandido que ha querido levantar la mazhorca, no queremos ocuparnos en anarquizar y dividir el partido liberal de Entre-Rios que hoy mas que nunca debe mantenerse unido para ayudar al gobierno nacional concluir con los bandidos Jordanistas y su gefe, que despues, á esa escoria de la sociedad le haremos ocupar el lugar que merece por su alianza á los degolladores y ladrones públicos, como Jordan, Querencio y demas bandidos que están asolando la rica provincia de Entre-Rios.

Terminarémos esta pidiéndoles que reclamen del ministro de hacienda por el mal que está ocasionando con los permisos que da para que se carguen frutos de los saladeros ocupados por los rebeldes, pues estos esportan por ellos los cueros robados con perjuicio de los hacendados á quienes se les ha robado sus ganados y á la vez se hace de recursos Lopez Jordan para la compra de armas, etc. etc., en cambio de cueros.

COMUNICADO

Vivir para ver

Ya no cabe duda.

El ministro-candidato no es hombre que se para en medios para llegar á la meta de su presuntuosa ambicion.

Felizmente el pueblo conoce bien los cimientos de esta débil gazela del desierto, que no resiste á los embates de la opinion.

De esquisita susceptibilidad, rehuye toda discusion, para ostentar una mentida invulnerabilidad á los ojos de un centenar de ilusos, que abrigan la ridícula pretension, de propiciarse en favor de su candidatura, algunos quilates de popularidad.

Sin grandes méritos que le recomienden á la consideracion de sus compatriotas, tiene que disimular su desprestijio con estratejias políticas, en que debemos reconocerlo, descubre remarcable habilidad.

Hasta ayer, un nutrido arsenal de promesas y seducciones, eran las armas que le conquistarian incuestionablemente el triunfo de su candidatura.

Los rectores y empleados de colejios nacionales, eran los resortes vivos de la gran máquina electoral.

El azuzamiento de odiosidades desagradables, entre los miembros de la gran familia argentina, se recomendaba tambien como medio eficacísimo para dividir ventajosamente la opinion; puesto que él se exhibia como el campeon infatigable de esta diabólica cruzada contra el poder absorbente que *tradicionalmente* se atribuye á Buenos Aires.

Los gobernadores de algunas provincias debian ser en último caso, la *opinion pública*, los héroes de esta batahola electoral.

Con estos y análogos elementos, hacia su *debut* en el escenario político la candidatura *sutil* del señor Ministro de Instruccion Pública.

¿Eran bastantes estoe *núcleos* de opinion para afianzar el empíreo presidencial del *preclaro* argentino?

El señor ministro parece abrigar, por lo ménos, ciertas dudas, que le inducen á redoblar su vertijinosa actividad.

Colocado en la pendiente de su ilimitada presuncíon, no era fácil resistir á los atractivos de la multiplicidad de recursos con que puede afrontar la lucha de las fuerzas vivas de la opinion. Decuplicar sus fuerzas, retemplar el espíritu de sus partidarios, dilatar los horizontes de su ampuloso prestijio, y, sobre todo, concentrar la mayor suma de proteccion oficial; tal parece ser ahora la labor diaria de nuestro *hombre de Estado.*

Lo q' adelante decimos, dará una idea clara de los nuevos estratagemas puestos en juego para dar consistencia á sus trabajos en una provincia: y que presajia al propio tiempo el nivel de su dulzura genial, si la fatalidad le hiciese accesible la victoria en la próxima eleccion de sucesor del Sr. Sarmiento, en q', por otra parte, tan fundadas esperanzas parece abrigar.

Algunos diarios de esta ciudad nos hacen saber que el Sr. Ministro ha autorizado al Rector del Colegio Nacional de Catamarca Dr. don Fidel Castro, para proceder á la venta en remate público, de la imprenta que posee el establecimiento «*por no corresponder á los objetos que se creia.*»

¿El Colejio de Catamarca tiene imprenta propia? ¿Cómo, de qué manera se verificó esa adquisicion?

Esto es lo que nos proponemos esplicar al lector con toda imparcialidad, para que pueda apreciar debidamente los móviles que han inducido al señor ministro-candidato á decretar su venta en las circunstancias por que atraviesa actualmente la República.

Efectivamente, el Colejio Nacional de Catamarca, es el único establecimiento de este jénero que, sepamos nosotros, posea una imprenta; pero ella de ninguna manera pertenece al Gobierno Nacional; á lo ménos, no le reconocemos el derecho de desvincularla del establecimiento, como esperamos probarlo.

El año de 1868, algunos estudiantes de aquel colejio, comprendieron la necesidad y remarcable conveniencia de dotar al establecimiento con una imprenta que respondiese á las exijencias de él, á la vez que sirviese de escuela práctica á los jóvenes que se dedicaran al periodismo y arte tipografico—ese robusto obrero de la civilizacion moderna.

La necesidad de un establecimiento tipográfico adherente al colejio era tanto mas sentida, cuanto que el único de ese jenero, que allí se conocia en esa época, era realmente insuficiente para los trabajos mas indispensables de la enseñanza.

En estas circunstancias, los mismos estudiantes, interesando el patriotismo de sus padres, y del pueblo en general, obtuvieron una parte de los fondos necesarios, que fué aumentándose sucesivamente con suscriciones que esa misma liberalidad acumulaba.

Calculados despues los recursos con que se contaba, notóse que eran aun insuficientes para llenar los fines á que eran destinados: entónces fué que se solicitó recien, por intermedio del distinguido Sr. D. Pedro Agote, la cooperacion del Gobierno Nacional, quien, convencido de los beneficios que reportaria al establecimiento un elemento tan eficaz de progreso para la juventud amante de las letras, acordó subvenir con la suma concurrente, como se desprende de la simple lectura del respectivo decreto, que trascribimos á continuacion, del Rejistro Nacional correspondiente al año de 1869.

Consideramos conveniente hacer notar que en la realizacion de esta idea, el personal del referido Colejio, incluso el Rector, no tuvo otra iniciativa que la muy secundaria de una cuota individual, al nivel de las que espontáneamente habia obsequiado el público.

La planteacion de la mencionada imprenta que llegó allí el año siguiente—demandó, como era natural, algunas erogaciones; y tanto estas, como los gastos de trasporte, composturas de algunas piezas rotas, compra de burros,etc.—fueron satisfechas con la suma reservada al efecto, que no era por cierto del Tesoro Nacional.

He aquí el decreto á que aludimos:

Departamento de Instruccion Pública.

Buenos Aires, Fberero 7 de 1869.

Vista la esposicion anterior y considerando:

1º Que deben tenerse en cuenta las razones invocadas para apoyar esta peticion, porque destinándose una imprenta á los usos del colejio, será ella útilmente aplicada á la aplicacion de las composiciones literarias, que frecuentemente hacen los alumnos sobre los temas designados por los profesores; pudiendo ademas algunos jóvenes, dedicarse de esta manera al aprendizaje del arte tipográfico.

2º Que en la provincia de Catamarca *no hay mas que una imprenta;* y que esta por su *deficiencia,* solo sirve para la publicacion de los documentos oficiales.

Por estas razones el presidente de la República ha

ACORDADO:

Ayudar la suscricion promovida por los estudiantes para la compra de una imprenta con la cantidad que fuere necesaria hasta completar los mil seiscientos sesenta y dos pesos fuertes, en que ha sido calculado el costo de aquella, y los que serán desde ahora entregados al señor don Pedro Agote, imputándose al inciso 14, item primero de la ley del presupuesto vijente.

El Rector del colejio recojerá el importe de la suscricion formada en Catamarca, para remitirla inmediatamente á este Ministerio.

Comuníquese á quienes corresponda, publíquese é insértese eu el Rejistro Nacional.

SARMIENTO.
N. AVELLANEDA.

Como se ve por la exposicion anterior, cuya veracidad no puede contestarse, la cuestion á resolver se presenta con toda desnudez.

¿Puede el Ejecutivo Nacional enajenar una imprenta que representa en sí la colectividad de intereses de un centro social, por el mero hecho de destinarse á la instruccion de la juventud que concurre á un establecimiento á su cargo?

Segun el SrM. inistro no cabe duda alguna al respecto. El Gobierno tiene la esclusiva propiedad de las cosas existentes en los colejios nacionales.

¿Es decir, entónces, que los colejios nacio- ~~con cada vez mas sérios.~~ nales, poseen la singular prerogativa de cambiar la relacion de los intereses y sus efectos legales?

Para nosotros en el caso especial que nos ocupa, el Gobierno se apropia arbitrariamente del Colegio de Catamarca, de que era ventajoso depositario solamente; desde que se encuentra en idénticas circunstancias de cualquier copartícipe en el importe de ella. El señor ministro habria calificado con justa acrimonía, á quien, invocando tan pobre título, se abrogase la facultad de defraudar las aspiraciones de una provincia.

No perdonaria seguramente la mas inocente entromision. puesto que, si bien se reconoce su participacion, el interes individual desaparece por la misma naturaleza del objeto y fines que se tuvieron en vista.

La referida imprenta se adquirió con recursos acumulados por donaciones espontáneas de las personas que á ello concurrieron, sin limitacion ni condicion alguna.

Ahora bien; ¿la cooperacion del gobierno nacional fué una subvencion ó un empréstito?

Esto es lo que falta averiguar para fundar de un modo absoluto nuestra opinion contra la despótica resolucion del ministro del culto, y entrar en un nuevo órden de apreciaciones que pondrán de manifiesto el alcance político que ella tiene.

Bastaria referirnos nuevamente al decreto anterior, para esclarecer toda intelijencia que viniese á desvirtuar el espíritu y la letra de ese documento público.

¿Se desprende, acaso, de su contesto la idea de conferir un crédito á los estudiantes del Colejio de Catamarca?

El decreto dice esplícitamente lo contrario, ni reconocemos al P. E. la facultad de hacerlo sin prévia autorizacion?

¿En qué tiempo se acordó semejante autorizacion?

En efecto, ella fué un mero *auxilio*, una subvencion. Sin embargo, tampoco le reconocemos aun en este caso el derecho de apropiacion del objeto sobre que recayó; porque las subvenciones son una proteccion, una liberalidad que las leyes conceden para fines de interes colectivo.

Los efectos de las leyes son incompatibles con la accion interesada de los gobiernos.

Con teorias tan adelantadas, pronto, muy pronto, la República Argentina se exhibirá á la contemplacion de propios y estraños, rica, floreciente, despojando á las provincias de aquellos establecimientos que hayan merecido el concurso del erario nacional, por modesto que él sea.

Colejios, edificios de escuelas, iglesias, etc.; todo, absolutamente todo lo que lleve el sello de la accion nacional, corre el inminente peligro de un decreto del señor ministro.

Con todo creemos que la Provincia de Catamarca es acreedora á mejor considera, cion.

Esta Provincia—que tanto interés desplega en la difusion de la educacion pública—en la medida de su capacidad rentística, que tan delicado tino ha mostrado en la lejislacion orgánica de su sistema escolar—esta Provincia, decimos, cedió con una generosidad que la honra, el mas importante de sus edificios públicos para la fundacion del colejio nacional. Hoy, las fincas y establecimientos rurales á él adherentes—que constituian su patrimonio— son una fuente de renta nacional.

Esta cesion tenia un objeto específico, como garantia de un fondo comun destinado á la instruccion secundaria.

Así tambien esta nueva mejora del pueblo y para la juventud de aquella provincia, limita, si no escluye, la injerencia del gobierno.

Pero concretemos mas nuestras observaciones.

¿Qué destino piensa dar el señor ministro á los fondos que produzca la enajenacion de la imprenta? ¿Piensa devolver las sumas obladas?

Seria un medio inaceptable. Los interesados hicieron donacion de sus respectivas cuotas; habian renunciado libremente á un derecho.

Aplicarlos á los usos del establecimiento tampoco es posible; porque ello importaria interpretar caprichosamente la intencion q' motivó la oblacion, distraerlos de supe rentorio destino, que era una condicion *sine qua non.*

Incorporarlos al erario seria ménos eceptable aún; puesto que de ninguna manera se presume la idea de beneficiar á la Nacion. Esa imprenta fue en su orígen, y debe serlo siempre, el capital fecundo de una jeneracion, consagrado á modelar el poder intelectivo de la juventud estudiosa.

Pero, para el senor ministro, que todo lo puede, estas son nimiedades que á nada conducen.

¿Qué fundamento, qué motivo invoca el decreto?

Segun los diarios á que nos hemos referido ántes, la panacea estriba en la razon de que *no responde á los objetos que se creia.*

Sin embargo, consideramos esta razon como un fútil pretesto.

El señor ministro debe saber que plumas flamantes se conquistaron la gloria de dirijir un periódico que era un repertorio armónico de hermosas páginas literarias.

Mas tarde, la vorájine de nuestras ardientes cuestiones de política local, prestijióse la adhesion de algun *coloso* que dominára el vuelo de la juventud en el dorado horizonte de las ideas.

La imprenta, pues, no solo respondió satisfactoriamente á las nobles aspiraciones en ella cifradas, sino que dió al establecimiento un vigoroso impulso en el sentido de su progresivo adelantamiento.

Si el trayecto de la meritoria carrera de las ideas se truncó muy luego, cúlpese á quienes obstaculizaron su fácil viabilidad.

No obstante lo espuesto para robustecer nuestras aserciones, nos permitimos dirijir una mirada, á pesar nuestro, al lado práctico de este nuevo arcano electoral—por que este es uno de los beneficios que reportan al país las candidaturas oficiales.

La prensa de la república ha repetido hasta la saciedad que la candidatura del Dr. Avellaneda tiene en el interior, desde dos años atras, activos sostenedores. Por lo que respecta á Catamarca, los trabajos son igualmente antiguos: una lluvia de circulares de su campeon electoral, nos hacia saber que la política que conspiraba al triunfo del Dr. Avellaneda, era *politica trascendental.* Apesar de todo, el pueblo de aquella Provincia, ha cometido la imperdonable falta de desoir los *clamores* del candidato oficial.

Sin núcleos de opinion que afianzaran su dorada ilusion, tratóse de dar consistencia á la propaganda; para ello era indispensable un órgano en la prensa periódica. La idea no pudo realizarse inmediatamente por falta de imprenta adecuada; entónces resolvióse esperar la terminacion de una cuestion judicial promovida por el partido, alegando mejor derecho á un contrato de arredamiento de la «Imprenta del Pueblo».

El juicio se prolongaba ¿demasiado, qué hacer entónces?

En tales circunstancias se presenta en Buenos Aires uno de los héroes de esta activa cruzada.

Llegó, cumplió su mision ante el señor Ministro y volvióse á Catamarca, en cuyo colejio desempeña un importante destino.

¡¡*Rara coincidencia*!!

Pocos dias despues circulaba en la prensa la noticia de haberse decretado la venta de la imprenta del establecimiento nacional de estudios de aquella provincia.

¿Tiene este proceder atinjencia alguna con la cuestion electoral?

Dejamos al criterio del pueblo juzgar si nos asistía la certidumbre de un móvil siniestro, cuando resistimos aceptar como fundamento *único*, la conveniencia ó disconveniencia que, un establecimiento tipográfico adherente á una casa de estudios, pudiera ofrecer.

Sin embargo, las causas que influyeron en el ánimo del señor Presidente para acordar la subvencion, no han desaparecido to-

davia. La única imprenta en aquella época, es tambien la única en la actualidad, con mayor deterioracion.

Como fácilmente se comprende, el injenioso arbitrio adoptado por el señor Ministro, tiene su repercusion en Catamarca: en este *presente griego* debemos reconocer, la intervencion y solidaridad del Rector de aquel Colejio.

De todas maneras, aquella provincia ha comenzado á apercibirse con el malhadado decreto, del temple cívico del señor Ministro, que no quiere seguramente centros independientes, autonómicos.

Así pues, cuando el hilo de los años, nos descubre en toda su deformidad los horizontes, las estratejias de la presuncion, rotemplamos nuestro espíritu con el enfático aforismo que sirve de rubro á estas líneas: VIVIR PARA VER.

N. Leiva.

NOTICIAS DE EUROPA

Por el paquete argentino «Italo-Platense procedente de Génova, Marsella, Barcelona y Gibraltar, tenemos fechas hasta el 12 que dan otros detalles á los que hemos publicado ayer.

Hé aquí las noticias que encontramos en *El Calpense* de Gibraltar:

España

En Madrid corrian rumores de crísis, y empezaba á inspirar recelos al elemento mas templado de la Cámara la conducta sospechosa del Sr. Pí y Margall, no faltando diputados que sospechan que entre el Sr. Pí y la fraccion intransigente hay una inteligencia secreta y que caminan al mismo fin, esto es, el de alentar las tendencias socialistas para ir preparando el triunfo de lo que llaman el cuarto estado.

En vista de esto, la mayoría trabaja con el objeto de que el Presidente deje el ministerio de la Gobernacion, y que los Sres. Suñer, Pedro Costales y Aurich dejen tambien sus ministerios, entrando en su lugar el elemento mas conservador, reduciendo al Sr. Pí pura y simplemente á la presidencia del Poder Ejecutivo.

—El gobernador de Sevilla D. Gumersindo de la Rosa, parece ha pedido al gobierno que devuelva á dicha capital las fuerzas de artillería y caballería que se llevó el capitan general, porque son las que mas fraternizan con el pueblo; opinando no deber ir los carabineros por temor de que sean desarmados por los paisanos.

—Un telégrama de Málaga fechado el 11 de Julio dice:

«Uno de los mas populares gefes acaba de ser asesinado. Reina grande escitacion.»

—Hoy circulan noticias alarmantes de Cádiz: como ignoramos que las haya recibido, no nos atrevemos á garantirlas.

—Un cólega parisiense recibe noticias directas de Suiza en las que se le dice que de Berna y Bruselas han ido hace dias á Inglaterra comisionados de la Internacional para impulsar los trabajos de España.

En Lóndres se han debido proporcionarse fondos que serán trasladados á Barcelona, Sevilla y Madrid y varias otras ciudades de Andalucía y otras manufactureras, para desechar toda resolucion de las Córtes Constituyentes que no sea conforme con el cambio social operado al mismo tiempo que el político.

Se llamará traidores á todos los que se opongan á ese pensamiento nivelador; se promoverán movimientos de fuerza, se intentará que se generalice la resistencia, y á la sombra de esa perturbacion cuentan con llevar á cabo sus proyectos.

La idea de aislar á Madrid proclamando desde luego las regiones federales, tiene por objeto esclusivo quitar toda unidad á las disposiciones del gobierno y crear el caos. Cuentan con el carácter débil del Sr. Pí: con la inutilidad de la palabrería del Sr. Castelar; con el miedo que han infundido al Sr. Figueras, y con el que infundirán á los diputados que no piensen como ellos.

—Un nuevo incendio habia consumido las cosechas de trigo del pago de Ducha, en Jerez, propiedad de los señores Lopez Cordero y Sra. de Celis.

—El gefe que anunció ayer el telégrafo haber sido asesinado en Málaga, se dice ser Paco Hillo.

—Hé aquí lo que dice sobre *El Comercio* de Cádiz:

«La situacion creada en Sanlúcar de Barrameda es gravísima. El socialismo que impera allí, sin encontrar correctivo alguno, ha principiado á desenvolverse de una manera práctica, recibiendo caractéres muy alarmantes.

El ayuntamiento manda á cada viña el número de jornaleros que estima necesario para ejecutar la labor que le falta, y á la noche van á cobrar un precio prefijado q' no baja de 14 rls. á las casas de sus dueños. Para los que se resisten á pagar, el socialismo tiene procedimientos malagueños muy eficaces.

Hace dos dias pudo haber un gravísimo conflicto; grupos de trabajadores armados fueron á diferentes cortijos á lanzar á los forasteros que estaban desempeñando las faenas que tenian ajustadas, y los lanzaron al efecto. Entretanto, los delegados que en aquella desgraciada poblacion tiene el gobernador, le telegrafian todos los dias diciendole que reina completa tranquilidad!!

En tres dias se han repartido sobre 60,000 rls. por via de *socorros*. No hay un cuarto en arcas, y los propietarios se ven amenazados de un empréstito *forzoso-voluntario* que por de pronto no bajará de 25,000 duros. Una situacion de ese género, es insostenible.

—El dia 15 del corriente es el señalado por el ayuntamiento de Cádiz para rematar la magnífica Custodia que posee dicha ciudad. Tan preciada joya ha sido trasladada desde la Catedral á las Casas Capitulares, á fin de que puedan examinarla los licitadores. Medida tan descabellada no se concibe, pero es cierte por desgracia. Sobre ese asunto ha dicho un cólega de Madrid lo siguiente: que en cierto modo, nos alegraríamos de que fuese exacto por aquello de «del mal el ménos.» Hélo aquí:

«Un periódico de Cádiz atribuye á los federales de Jerez el propósito de comprar la Custodia, de la Catedral de Cádiz, que el Municipio de aquella capital subasta, para donarla á la Colegiata de Jerez.»

Holanda

Dicen de Calcuta que los holandeses en cambio de ciertos privilejios han ofrecido á los atchines como condiciones de paz el reedificarles su mezquita y pagar los gastos de la guerra comprometiéndose á no intervenir en la independencia ó religion de Atchin.

Alemania

Anúnciase la salida de una flotílla alemana destinada á las costas de Portugal. Su objeto se dice ser el hacer evoluciones.

—Los tejedores de Berlin se han declarado nuevamente en huelga para obligar á los manufactureros á que les aumenten el salario en un 33 por ciento. El número de los huelguistas asciende á 18,000.

Francia

—Es indudable, segun *La Política Europea* que en Francia principian á agitarse de nuevo y con gran fuerza los partidos radicales, y aunque se procura por todos los medios posibles para sembrar la alarma en el pueblo de Paris acudiendo á todo género de detalles para conseguirlo.

Hace algunos dias que en barrios más ó ménos extraviados, se disparan petardos por la noche, y aun ha aparecido algun pasquin.

El gobierno, segun nuestras noticias, se propone ser inexorable con los trastornadores del órden público, manteniendo incólume su criterio, que sostiene que la única manera de mantener la república es hermanándola con el órden más severo y mas absoluto respecto de la ley.

Crónica del dia

Gran funcion gimnástica—Hoy tiene lugar en el Circo Casali esquina de Parque y Tucuman, una variada funcion dada á beneficio de la Sociedad Tipográfica Bonaerense.

Los muchos aficionados á las funciones ecuestres no deben perder la ocasion que se les presenta esta noche, pues no solo tienen una funcion especial por lo variado de su programa, sino que al mismo tiempo van á contribuir con el producto de las localidades á aumentar el fondo del tesoro de una institucion de socorros mútuos, cuyos beneficios son tan conocidos de la sociedad bonaerense.

El programa de la funcion se encuentra en todos los diarios.

Buque abandonado—Los diarios de Pernambuco anuncian haber sido encontrado cerca de aquella costa, abandonada completamente la barca *Olver* que venia de los Estados Unidos para el rio de la Plata con un cargamento de maderas.

No mencionan de qué puerto de la Union ha salido ese buque, ni tampoco da cuenta del fin que hayan tenido los desgraciados tripulantes que iban en él.

Tal vez algun dia se logrará saber.

Asesinato horroroso—Hé aquí lo que dice un diario de Mercedes:

«Un asesinato horroroso acaba de tener lugar en el distrito de Fray-Bentos, Departamento de Paysandú.

El célebre por sus hazañas, capitan Bernabé Ledesma, segun la noticia traida por vecinos de respetabilidad, y que corre en esta ciudad hace tres dias, asesinó á un puestero del campo de don Pedro Álzaga (hijo) y á la mujer de dicho puestero, á puñaladas.

En esa misma casa se le agasajaba y era donde acostumbraba estar con frecuencia el referido Bernabé, pues no tenia allí casa ni hogar.

Hace poco se hallaba detenido aquí por atropello cometido en Soriano á un vecino pacífico.

Hoy andará huyendo en las islas y montes del Rio Negro, donde tiene una baquia escepcional, pues hasta conoce todos los pasos donde puede pasar el Rio-Negro á caballo.

La policía del distrito de Fray-Bentos poco podrá hacer para aprehenderlo, pues segun estamos informados, el actual Comisario fué indicado por él para ser su subalterno.

En esta eleccion se lució el Sr. Mac-Eachen.

Veremos si las policias de este Departamento le dan caza en combinacion con las otras ó solas.

Es un criminal que no se puede permitir que ande suelto, pues será una amenaza constante por donde transite.

Todos debemos contribuir á su captura.»

Desgracia—Hé aquí lo que refiere *El Sol* de Mercedes:

En casa de unos extrangeros que cuidan ovejas, habian colocado al fuego en la cocina una escopeta cargada que no podian descargar, y para que se descargase al calentarse.

Durante esta operacion brutal se presenta el chico de la casa que venia del campo y fué á tomar algo del fuego en el momente que los padres miraban de la puerta, la operacion.

Desgraciadamente para la pobre criatura, el tiro salió en el momento que se agachó al fogon, atravesándole el cuerpo en una parte cuya herida fué mortal casi instantáneamente.

Parece q' á causa del susto y disgusto que esta desgracia produjo en la casa, donde habia una enferma de gravedad, falleció esta, ese mismo dia.

Llevan los cadáveres para Dolores y al mismo tiempo otra criatura bastante enferma para cuidarla allí y esta fallece en el viaje; de este modo fueron las tres víctimas; y que por falta de datos seguros se hacia sospechosa la noticia.

Falsificadores—Se hallan detenidos en la policía los individuos. Luis Schominger y Casimiro Gonski, por falsificar billetes de banco de *quinientos pesos moneda corriente*.

El primero es aleman, litógrafo; el segundo ejerce igual profesion y es ruso.

Se les ha tomado varias planchas de cristal de que se servian, para imprimir el numerario.

Tambien se les ha secuestrado una gran cantidad de papeles falsos que tenian listos, para darlos á la circulacion.

El comisario Montero ha sido quien los ha descubierto.

Medidas sanitarias—Hé aquí lo que dice un diario oriental:

La Junta de Sanidad del Puerto se ha preocupado de su contenido con motivo de los estragos que segun las últimas noticias está haciendo el cólera en Estado Unidos y algunas Repúblicas del Pacífico.

En una reunion que acaba de celebrar tomó las resoluciones prévias que constan de la siguiente acta:

Montevideo, Agosto de 1873

Habiéndose reunido la Junta de Sanidad compuesta del Sr. Presidente Capitan del Puerto D. Antonio Silveira y vocales Dr. D. Plácido Ellauri, presidente de la J. E. Administrativa, D. Eugenio Piquet, médico de Policía, D. Julio Jourkowski y D. Manuel Berdier médico de Sanidad, D. Fransisco Bod médico del Lazareto, en sesion cocnsutiva para dictaminar las medidas q' se creyeren oportunas tomar, en vista de las denuncias extrajudiciales que han llegado á su conocimiento de existir el cólera mórbus ó fiebre amarilla en Nueva-York, Estados-Unidos, y en algunos puertos del Pacífico; despues de bien discutido el punto y teniendo en cuenta todas las circunstancias, ha resuelto:

Que miéntras no se conozca oficialmente la existencia de la epidemia en aquellos puntos ó que le conste haberse dado algun caso aun sospechoso abordo de los buques que arriben de dichas procedencias, se limitará la medida, á someter las mercancias que vengan del Pacífico directamente á este puerto á dos dias de observacion sanitaria, no pudiendo estas desembarcar sin ser primeramente fumigadas con toda escrupulosidad.

ANTONIO SILVEIRA
Presidente.
A. Villalpando
Secretario.

Privilejio—D. Francisco Noguet se ha presentado al gobierno oriental en representacion de una sociedad anónima, solicitando privilejio, en vista de haberse reunido el capital necesario, para la aplicacion de la electricidad á los relojes públicos y particulares (privados,) y pide se le conceda el ejercicio esclusivo de esta industria durante el término acordado por la ley: introduccion libre de derechos de la maquinaria, pilas, alambres, horarios y enseres indispensables á su planteacion; la conduccion de los alambres conductores ya sea por los techos de las casas ó debajo del empedrado, sin que la Sociedad tenga que pagar indemnizaciones y sin que los particulares puedan oponerse á dicha colocacion y ofrece en compensacion colocar á su costo 6 horarios cuya dimension y lugar en que deba colocarse, designará el gobierno ó la municipalidad.

El asunto ha pasado á informe de la C. de O. P.

Vapores de Europa—Con destino al Rio de la Plata, debian salir los siguientes:

De Hamburgo «Montevideo,» el 5 de julio por Lisboa, Bahia, Rio Janeiro y Santos.

De Liverpool «Corcovado,» el 9 de julio, por Burdeos, Vigo, Lisboa y Rio Janeiro.

De Southampton «Douro,» el 9 de julio, por Lisboa, San Vicente, Pernambuco, Bahia y Rio Janeiro.

De Lóndres «Richard Cerbden, el 10 de julio por Amberes, Falmouth y Rio Janeiro.

De Génova «Poitou,» el 11 de julio por Marsella, Barcelona, Gibraltar y San Vicente.

De Liverpool «Cuzco,» el 16 de julio, por Burdeos, Santander, Pernambuco, Bahia y Rio Janeiro.

Del Havre «San Martin,» el 16 de julio, por Rio Janeiro.

De Southampton, el 24 de julio, Liffey, por Cherburgo, Coruña, Lisboa, San Vicente y Rio Janeiro.

Del Havre «Esteile du Chilí,» el 15 de julio, por Burdeos, Lisboa y Rio Janeiro.

De Liverpool «Ptolemy,» el 10 de julio.

De Liverpool «Tycho Brahe, el 19 de julio.

Del Havre «Pascal,» el 29 de julio, por Rio Janeiro.

De Liverpool «Araucania», el 23 de Julio, por Burdeos, Coruña, Lisboa y Rio Janeiro.

Fuga y robo—Anteayer el Sr. do Eustaquio Diaz Velez envió á su dependiente Julian Olartecochea á casa del Dr. don Salvador María del Carril con el objeto de cobrarle una cuenta por valor de 6000 pesos moneda corriente.

Dicho jóven recibió la suma de manos del deudor; pero no volvió mas al domicilio de su patron, y por esto se presume que ha fugado.

Se sospecha que ha pasado á Montevideo, pues tiene algunas relaciones en dicha ciudad.

Bonos municipales—En Buenos Aires á los cinco dias del mes de Agosto de mil ochocientos setenta y tres, reunidos en la Oficina de Crédito Público, el gefe de la espresada don Adolfo Demaría, el contador de la municipalidad; se procedió ante mí prosecretario de la misma, al sorteo para la amortizacion correspondiente al segundo trimestre del corriente año, de setenta y cuatro bonos municipales de dos mil quinientos pesos m|c. cada uno, de los creados por la ley de 23 de Junio de 1870, resultando premiados los designados con los números siguientes: 111, 218, 245, 444, 580, 709, 780, 914, 1150, 1186, 1192, 1266, 1333, 1347, 1348, 1351, 1450, 1669, 1705, 1824, 1916, 1940, 1975, 1995, 2008, 2236, 2448, 2476, 2698, 2754, 2816, 2935, 2985, 3114, 3169, 3182, 3241, 3366, 3404, 3455, 3630, 3755, 3837, 3912, 3914, 3947, 3998, 4069, 4161, 4264, 4389, 4441, 4492, 4604, 4720, 4742, 4802, 4917, 4997, 5019, 5131, 5137, 5151, 5189, 5214, 5218, 5274, 5479, 5541, 5683, 5700, 5926, 5932, 5942

Dióse en seguida por terminado el acto firmando la presente.

Alfonso Demaria—Eduardo M. Quintana—Ante mi *Mariano Obarrio*, pro-secretario.

Se previene á los interesados que pueden ocurrir desde hoy á las 12 del dia á la tesorería de la Municipalidad á percibir la amortizacion é intereses.

Movimiento de trenes—El movimiento de trenes en la primera quincena del mes de julio próximo pasado, de las líneas que están bajo la inspeccion del Sr. don Cárlos Stegman, es como sigue:

Marcha de trenes—Ferro-carril del Oeste—Trenes locales del Parque á Merlo marchan con la velocidad de 24,75 kilómetros por hora.

Trenes generales—Entre Merlo y Mercedes con 31,38 kilómetros por hora.

Entre Mercedes y Chivilcoy con 30,0 por hora.

En estos dos últimos trenes no está incluida la demora de Merlo á Mercedes, pero sí la que tienen en las demás estaciones.

Ferro-Carril del Norte—trenes locales desde el Paseo de Julio hasta el Tigre marchan con una velocidad de 21,17 kilómetros por hora, empieando 1 hora y 25 minutos en recorrer el trayecto de 30 kilómetros.

Desde Paseo de Julio á Belgrano, marchan solo con la velocidad de 19,4 kilómetros por hora.

Segun indica el señor Stegman se podria reducir el tiempo que hoy emplean los trenes desde el Paseo de Julio hasta el Tigre de 1 hora 25 minutos, á hora 16 minutos.

Ferro-Carril del Sud—En esta línea hay muy poca uniformidad en la marcha de los trenes.

Las trenes locales considerados en el trayecto, plaza Constitucion, San Vicente, son trenes de pasajeros y marchan con una velocidad de 24.0 kilómetros, hasta 26 kilómetros por hora.

Los trenes á Chascomus en combinacion con los del Salado y Las Flores, son trenes de pasageros y carga de la plaza Constitucion y marchan hasta San Vicente con solo 22,43 kilómetros por hora; y en lo demás del trayecto con 25,66--26.44- y 28.10 kilómetros por hora; habiendo entre ellos el tren del Salado á Altamirano que marcha con 30-5 kilómetros por hora.

El tren de la plaza Constitucion al Salado ó vice-versa debia emplear 5 horas 19 minutos, demorando 20 en Altamirano en lugar de 5 horas 45 miuntos.

Ferro-carril de la Boca y Ensenada. En la marcha de los trenes en esta línea se observa poca uniformidad.

Los trenes eutre Paseo de Julio y Barracas al Norte marchan con una velocidad media de 23 kilómetros por hora, apesar que muchos de ellos marchan con 28 kilómetros y aun hasta con 35 por ahora.

Los tres del Paseo de Julio á la Boca y Barracas (Puente) marchan con la velocidad de 16.5 kilómetros por hora.

Entre los trenes del Paseo de Julio á la Boca se encuentran algunos que marchan hasta con 21.5 kilómetros por hora, no debiendo ser la velocidad de estos trenes superior á 16.5 kilómetros por hora.

El movimiento de trenes ha sido desde el 1.° de Enero hasta el 15 de Julio, á las distintas líneas férreas el siguiente:

Ferro-Carril del Norte. El número de trenes de pasajeros entre Paseo de Julio y Tigre durante esa quincena, asciende á cientoochenta.

El número de trenes de pasageros entre el Paseo de Julio y Belgrano, asciende á 72, y el número de trenes de carga á 24.

Descarrilamientos—El 14 se descarriló un tren entre Belgrano y Palermo, encontrándose la via obstruida por un caballo.

Ferro-Carril del Sud. El número total de trenes asciende á 177, el número de trenes hasta San Vicente asciende á 45, y el número de trenes entre Salado y Las Flores asciende á 30.

Emigrantes—Ayer llegaron en el vapor «Porteña» 39 emigrantes conducidos de Europa á Montevideo por el vapor «Corcovado».

Compañía á vapor Rio de la Plata—El Sr. D. Martin Salter ha cesado en sus funciones de inspector de esa compañía, segun órden de la direccion.

Descarrilamientos—El 1° de julio se descarriló un tren entre Lanus y Barracas, encontrándose la via obstruida por un caballo; el 9 se descarriló otro tren cerca de Barracas al encontrar un animal sobre la via.

El número total de trenes del ferro-carril de la Boca y Ensenada asciende á 138; en comunicacion directa 108 trenes; el número de trenes entre Paseo de Julio y Barracas al Norte asciende á 126; entre la Boca y Barracas 105; entre el Paseo de Julio y Boca 270; entre Paseo de Julio y Quilmes 150, y entre Quilmes y Ensenada 36 trenes.

Descarrilamiento hubo uno el 13 en la estacion *Gral. Brown* al parecer ocasionado por descuido del encargado de los cambios.

Materiales para el telégrafo—Consignados al Ministerio del Interior, han llegado varios bultos con materiales para el telégrafo nacional, remitidos de Lóndres por la casa de Murrieta y Ca.

Finca municipal—Por órden del Juzgado de Seccion en lo civil, va á venderse en remate publico una casa situada en la calle Corrientes núm. 336, de propiedad municipal, para pagar una deuda proveniente de una cuestion perdida.

Escuela Normal—El departamento de Escuelas de esta provincia ha nombrado á don Cayetano Ripoll, para que como miembro honorario de la Escuela Normal en el Paraná, vijile á los alumnos enviados de esta provincia, y dé cuenta á este departamento de su comportacion en ese establecimiento.

Causa á verse—En el Superior Tribunal de la provincia se verá hoy la causa seguida por dos homicidios á los individuos Domingo Janone y Antonio Richerolo.

Renuncia—En Sr. D. Lorenzo M. Torres, ha renunciado el puesto de municipal por la parroquia del Socorro.

Municipalidad—Por falta de número no se reunió ayer la municipalidad.

Por tercera vez—Para hoy ha sido citada por tercera vez la cámara de diputados del Dr. Alsina.

Creemos que tampoco se reunirá.

Hospicio de Misericordia—La sociedad «Damas de Misericordia» se haa presentado á la Legislatura Provincial, solicitando se autorize al Poder Ejecutivo para que entregue la suma de *doscientos cincuenta mil* pesos m|c. para llevar á cabo la obra del hospicio que va á fundar esa sociedad.

Comision de corredores—La cámara de comercio ha nombrado á los siguientes señores para componer la comision de precios corrientes.

Para fletes: D. Federico Woodgate, D. A. S. Rossignol y D. Emilio Marcelin.

Para frutos del pais: D. Juan Rivera, D. Juan Acébal y D. Gustavo Napp.

Para cambios: D. Cárlos Alkaine, D. Adolfo Scharff y D. J. B. Jasling.

Bonos municipales—Mañana deberá darse principio al pago de la renta y amortizacion de los bonos municipales.

D. Rodolfo Bullrich—Este señor ha regresado ya de su viaje á Europa á donde fué por asuntos comerciales.

Nuevos socios—Han ingresado á la Bolsa de Comercio como socios corredores los señores José Boada, Adolfo Hudson, José Deciora, Amaro Pereyra, D. Banhír, Riscardo Eatsman, A. H. Coaher y N. Gabriel: y como socio de la Bolsa los señores Luis Boniche, Eduardo Gompil, Alfredo Sochett y Antonio Mesa.

Bolsa de Comercio—Cuatro cientas acciones del Banco Nacional se efectuaron ayer al 95 p% al contado.

En cédulas hipotecarias se hicieron operaciones regulares sin que hubiese ningun vencimiento, cerrando sus precios los de la série A al 87 y 1|8 p% al contado.

De poca importancia fueron las negociaciones en fondos públicos nacionales sin que tampoco hubiese vencimientos.

Vice-cónsul español—El Gobierno oriental ha reconocido al Sr. D. Ramon O. Suarez en el carácter de vice-cónsul español, residente en San Juan Bautista.

Teatro «Dramático»—Con este nombre se vuelve abrir el teatro «El Dorado» en el que va á funcionar una compañia dramática española.

Perdida—Hace como mes y medio q' una señora llamada D.ª Petrona Alvarez de Cotero vecina del puublo General San Martin fué llamada para ir á las Lomas de Zamora Estancia del Cura para asistir á una enferma—Hasta ahora no se ha vuelto á tener noticias de dicha señora y lo que es mas, no se halla la tal *Estancia del Cura* por los que la buscan y se teme haya sido víctima de algun crímen.

Llamamos sériamente la atencion de la policía sobre este hecho, que encierra quizás algun crímen.

Nos lo ha referido la hija de dicha señora que se presentó ayer en nuestra imprenta, para que insertásemos el aviso que va en la seccion correspondiente.

Henry J. Davidson—Ayer entró al puerto, esa chata á vapor que se encontraba hace algun tiempo en el Tigre.

Colon—La funcion anunciada para ayer á la noche en ese teatro, se suspendió por enfermedad de la señora Pozzoni.

Allú—El mártes próximo da su beneficio en la Alegria, ese apreciado artista.

Ha elejido para su funcion de gracia la muy aplaudida zarzuela «Los Comuneros de Castilla.»

Cambios—Ayer se han hecho jiros sobre Lóudres á 49 y 1|8 peniques el peso fuerte.

Sobre Paris parece que ha subido un poco el cambio, pues ayer se hicieron varios hasta 5.25.

Asuncion—Mañana sale el vapor «Eduardo Everett,» con destino á ese punto y con escala en todos los de tránsito.

Marziali Parserini—No olvidarse que esta noche tendrá lugar en el teatro de la Opera, el beneficio de la eminente artista, con la preciosa partitura de Pacini, «Saffo.»

Ayer á última hora quedaban muy pocas localidades, lo que hace esperar que la Opera estará espléndida esta noche.

Telégramas de Montevideo—A la Bolsa. Agosto 5. Si llegadas—El lúgre *Elena* zafó de la varadura y llegó anoche al puerto sin averias.

Descuentos particulares 2 1|2--mas fáciles con garantia de títulos de deuda—1 cargamento pino de tea á 45—una partida azúcar refinado Amsterdam húmedo á 26 1|2--de Pernambuco 1.ª á 24—22 y 20—Los tenedores piden mas. Un cargamento trigo por «Candel» de Chile á 9 1|2 nacionales.

Hoy no sale vapor para esa.

A la Sala de Residentes. Mas de un millon de Deuda Interna abrió á 58 3|4, cerró á 60 y 62 para fin de Setiembre. Fomento Progreso compradores á 48, 49, fin de mes.

CONGRESO NACIONAL

ULTIMA HORA.

Anoche fué rechazado en la C. de D.D. el voto secreto.
Se hizo antes desalojar la barra.
Se levantó la sesion á las doce menos cuarto de la noche.

INTERIOR

Córdoba—El Sr. Dr. Oster ha tenido la galentería de obsequiar al Museo Mineralógico de esa universidad una coleccion de huesos fósiles, acompañándola de la carta q' sigue:

Sr. Profesor Dr. A. Stelzner:—Para contribuir de mi parte algo para la formacion del Museo de esta Universidad, tengo el honor de remitir á Vd. algunos petrefactos que he escavado en el lugar llamado «El Hueso» en frente de la Villa del Nono, departamento del Tránsito, de esta provincia, en un viage q' hice á este propósito en el año 1866.

Con este motivo tengo el honor de saludar á Vd.—*Federico G. Oster*.

—Los diarios de esa dicen:

Sabemos que la Comision nombrada á objeto de recolectar fondos para establecer un hospital de caridad en aquella floreciente poblacion ha tenido muy buen éxito.

Se han recolectado mas de 1000 pesos, y se cuenta ademas con otros recursos para esa obra humanitaria.

—El estado de gravedad en que se encontraba el ilustrísimo prelado de esta diócesis, continúa declinando; lo que nos complacemos de llevar al conocimiento del pueblo.

—Dos máquinas son las que están funcionando para estraer el agua y formar cimientos que levanta la empresa del ferro-carril á Tucuman, para los trabajos que está ejecutando con actividad.

Es tal la cantidad de agua que arrojan las vertientes, que ni funcionando las dos máquinas á la vez, son suficientes.

La operacion de agotar el agua se hace tanto de dia como de noche.

—Se encuentra en el cuartel de policia un hombre, acusado de un crímen bárbaro y bestial, que la pluma se resiste á estamparlo.

Ese hombre es padre de familia y sin embargo en él no ha habido sino instintos feroces y la lubricidad en su mas brutal desenfreno.

San Luis—El «Imparcial» dice:

Parece que lo ha llevado cierto Exmo señor, que vive encastillado en su casa, entregado á las reflexiones que le sujieren los grandes intereses y cuestiones que parece ha reservado el destino á su cabeza privilejiada.

Nos referimos á la proclamacion del Ministro Quiroga á la gobernacion, sujeto á quien vimos en la tarde del Domingo pasado, paseándose en la plaza con cierto aire coqueton y merlincocaico, que parecia decir: busco la popularidad que me falta.—Apropósito, nos permitiremos darle un consejo, y es que imite á cierto cólega suyo del Gobierno Nacional, usando tacones altos, para aumentar la talla que le falta.

Curioso será el ver, qué escribirá nuestro hombre y cómo se disculpará con el Ministro Avellaneda, cuando este sepa que los ajentes provinciales proclamaron otro candidato por arte de embaucamiento.

¿Qué juicio formará el Ministro Avellaneda de los hombres que le prometieron un mundo en San Luis, y que los sucesos se encargan de desmentirlos?

Tiempo al tiempo.

ESTERIOR

Paraguay.

Tenemos diarios hasta el 31 de Julio.

—Por decreto de 20 de Julio el Vice Presidente de la República en ejercicio del Poder Ejecutivo nombró Ministro de justicia, Culto é Instruccion Pública á D. José del Rosario Miranda que desempeñaba la cartera de Guerra y Marina; y Ministro de Guerra y Marina al coronel D. Francisco Lun Cabriza,

El comandante en gefe del ejército, D. Benigno Ferreyra, habia dirijido una proclama al ejército nacional con fecha 29 de Julio, y ántes de licenciar las guardias nacionales.

—Se nombró gefe político de la Asuncion al Coronel Santos.

—Tuvo lugar un gran banquete abordo del «Edward Everett», al que asistió el General Mitre, el ministro brasilero, y muchos ciudadanos de lo mas distinguido del Paraguay. Entre otros brindis se pronunciaron los siguientes:

El señor Máyer y Brugo, agradeció á sus distinguidos huéspedes la honra de haber aceptado su invitacion al lunch.

Hizo votos por la paz y prosperidad de esta República.

Señor doctor Balleto: Brindó por la paz y progreso de los pueblos Americanos, deseando al Paraguay tantos años de paz, como estrellas tiene el cielo.

El Ministro Miranda: Se felicitó de ver flamear la bandera Norte Americana en el tope del EDUARD en las playas Paraguayas, haciendo votos, por que las barderas de todos los paises surcasen el caudaloso Paraguay.

El Baron de Yaguaron brindó por la paz y fraternidad de los paises americanos.

El General Mitre: Que habia escuchado con complacencia á los que le habian precedido en la palabra.

Que despues de tantos años de tiranía, las palabras del Ministro Miranda, desde ese momento las llevaba la corriente, no solo hasta el Plata, sino que irian á repercutír mas allá del Océano, de donde vendrian la riqueza y civilizacion al pueblo Paraguayo.

—La Lejislatura prestó su acuerdo para que don Benigno Ferreira fuese nombrado coronel mayor del ejército paraguayo.

—El pais parece tranquilo y en vía de reorganizarse.

—Nada dicen los diarios sobre el estado de las negociaciones diplomáticas.

Méjico

El Congreso, intéprete fiel del sentimiento público, ha sancionado un decreto de honores al Presidente JUAREZ. Damos lugar en nuestras columnas, con entera complacencia, á este acto de justicia nacional.

Ya el Cuerpo Legislativo de Colombia habia declarado á JUAREZ *Benemérito de la América*; véase ahora lo que disponen los representantes del pueblo mejicano:

«SEBASTIAN LERDO DE TEJADA

«*Presidente Constitucional de los Estados-Unidos mejicanos, á sus habitantes, sabed*:

«Que el Congreso de la Union ha tenido á bien decretar lo siguiente:

«El Congreso de la Union decreta:

«Art. 1° Se declara benemérito de la pátria en grado heróico al C. BENITO JUAREZ, y su nombre se fijará en letras de oro en el salon de sesiones del Congreso de la Union.

«Art. 2° El 21 de Marzo de todos los años se enarbolará el Pabellon nacional en los edificios públicos, en conmemoracion del nacimiento del C. BENITO JUAREZ; y en señal de duelo por su muerte, se pondrá el pabellon nacional á media asta el 18 de Julio de cada año.

«Art. 3°. El ejecutivo gastará cincuenta mil pesos de los fondos federales, en la ereccion de un monumento comemorativo, que lleve la estátua de JUAREZ: este monumento deberá estar concluido el 5 de Mayo de 1874.

«Art. 4° Se autoriza al Ejecutivo para que gaste hasta diez mil pesos en un monumento sepulcral donde se depositen los restos del C. BENITO JUAREZ y de su esposa Doña Margarita Maza de Juarez: este monumento deberá estar concluido el 18 de Julio de 1874.

«Art. 5.° Se concede una pension de tres mil pesos anuales á cada una de las tres hijas de Juarez, Doña Soledad, Doña Josefa Doña Jesús, miéntras permanezcan solteras y al menor Benito Juarez, miéntras concluya su carrera, ó cumpla 25 años. La misma pension disfrutará cualquiera de los siete hijos lejítimos de Juarez que llegase á la pobreza. Estas pensiones serán de doscientos cincuenta pesos, sin que el Ejecutivo, por arreglo general, ni por motivo alguno pueda disminuirlo.

«Art. 6.° La pension de tres mil pesos asignada á las hijas solteras, se reducirá á mil quinientos pesos desde el dia en que casaren, y esta misma pension disfrutarán desde hoy las hijas casadas y el hijo varon cuando concluya su carrera ó llegase á los 25 años.

«Art. 7.° Se faculta al Ejecutivo para capitalizar cada una de las pensiones, tomando por base un quiquenio, siempre que consienta el interesado.

«Art. 8.° Se concede un premio de dos mil pesos al autor de la mejor biografía del C. Benito Juarez. Los aspirantes al premio presentarán sus trabajos en el término de seis meses: la calificacion se hará por una junta que nombrará el Ejecutivo.

CONVERSACION

Nuestras lectoras se quejan de que no publiquemos versos mas amenudo.

Y tienen razon.

La culpa es de nuestra perezosa musa, que se pasa meses enteros sin atizar el fuego de nuestra imajinacion, si se nos permite la frase.

Así, pues, cedemos hoy un lugar á la bella composicion que sigue, debida á la pluma de nuestro querido amigo Fernando L. Benedito:

LA FÉ PERDIDA.

Ya no hay calor en mi vida
ni en mí semblante hay enojos,
no hay lágrimas en mis ojos
ni hay en mi pecho un pesar;
yo soy un pálido espectro
que lleva dormida el alma,
y vivo en contínua calma,
sin reir ni sollozar.

Ni me ajitan las pasiones
ni me combate la suerte;
es disimulada muerte
la vida que sigo yo;
y es mi pecho fria tumba
de un corazon sin segundo,
que al probar la hiel del mundo
envenenado murió.

El amor en que creía,
los placeres que soñaba,
el aplauso que escuchaba
al compás de mi laud,
todo ha muerto. Mi pasado
solo un recuerdo me ofrece,
que es como flor que se mece
al lado de un ataud.

Llore la madre perdido
al hijo de sus entrañas,
resuene allá en las montañas
de guerra el cóncavo son,
nada me importa. Las dichas
ni las desventuras ciertas,
pueden ajitar las yertas
fibras de mi corazon.

En el mundo en que vivimos
triste páramo desierto,
cuyo lodo está cubierto
con el velo encantador
de la fé, que nos oculta
la miel del mundo engañosa;
la fé, que pinta de rosa
el fondo de un panteon.

¡Dichosa el alma inesperta
que en su primeros albores
vé el mundo lleno de flores
de esa ilusion al través!
¡Desdichada la que siente
de ver la verdad anhelo,
y rasga el dorado velo
que encubre tanta hediondez!

¡Yo lo rasgué! el alma mia
el mundo vió sin engaños,
y hoy.... solo mas desengaños
son ya verdad para mi!
Ni el mal ni el bien codiciado
conmueven mi pecho yerto,
que nada importan a un muerto
risas y llantos de aqui.

Las glorias y los placeres
que ama el que á vivir empieza
tienen de miel la corteza,
tienen el fondo de hiel.
¡Cuan feliz el que no alcanza
a mirar en lo profundo,
y vé las cosas del mundo
con los ojos de la fé!

La fé! Calor de la vida
que el mortal hielo deshace,
bella ilusion que nos hace
creer que todo es verdad;
hermosa luz que tan solo
brilla en el alma inocente
y que apaga de repente
el soplo de un vendabal.

Luz que una vez apagada
deja el corazon vacío
de mundanal desvarío
y de amorosa inquietud,
sintiendo luego en la vida
un frio que hiela el alma
y aquella horrorosa calma
que reina en el ataud.

Luz que una vez estinguida
al par que el pecho desierto
deja este mundo cubierto
de profunda oscuridad,
alumbrando solamente
su último rayo iracundo
el negro rincon del mundo
dó se oculta la verdad.

Y luego viene la noche
eterna y aterradora,
noche sin risueña aurora
sin nuevo y brillante sol;
noche por la que se avanza
con el pecho destrozado,
y solamente guiado
por la luz de la razon.

¡La razon! ¡Ay! ¡cuán dichoso
es el mortal que carece
de esa luz que resplandece
con tétrico luminar!
de ese triste don del cielo,
cuyos claros resplandores
tan solo llanto y horrores
pueden al hombre enseñar.

¡Fria razon! tú apareces
cuando ya la fé se aleja
y á la vida que nos deja
no le sabes dar calor.
¿Qué son para tí las glorias
por el hombre perseguidas,
ni esa vida de las vidas
á qué llamamos amor?

Humo nada mas ó viento
que la humana criatura
en su constante locura
persigue con frenesí.
Mas ¡ay! que ese viento vano
que así desprecia tu ciencia,
hace amable la existencia
y es el solo bien de aquí.

Yo, ni aun lloro ese perdido
bien que el mundo me ha robado;
tú, razon, me has enseñado
que es locura el sollozar.
Si al fin creer me dejaras
que es verdad este quebranto,
siquiera tendría llanto
con que mi tumba regar.

Mas si un instante de aliento
otorgas á mi fatiga,
es solo porque maldiga
el mundo y su condicion.
Este mundo en que no existe
sino hiel, ponzoña y cieno,
desde que el mortal veneno
penetró en mi corazon.

.˙.

Mañana se pondrá en escena, por primera vez en la presente temporada, la zarzuela de gran aparato *Los Madgyares*.

La compañía debe partir el dia 19 para Montevideo.

Afortunadamente volverá dentro de dos ó tres meses. Lo sabemos de buena tinta (inglesa.)

.˙.

¿Y tú mamá?
—En el tocador.
—¿Qué hace?
—Se está arreglando la cabeza.
—Me alegro.
—¿Por qué?
—Porque la tenia bastante desarreglada.

.˙.

Allá van algunos pensamientos de varios autores, sobre:

EL AMOR

—El amor es una pasion ciega que pone su venda á todos los que avasalla. (Por esto muchos se rompen las narices.)

—El amor son las alas que Dios da al hombre para que suba hasta él. (Por esto el hombre es un *pájaro....* de cuenta.)

—El amor es un no sé qué, que viene de no sé donde, se forma no sé cómo, y nos encanta por no sé qué cosas. (Enterados, enterados.)

—El amor nace de nada y muere de todo.

—El amor es un mendigo que pide, aun despues de haberle dado todo.

—El amor es una gota celeste que el cielo derramó en el cáliz de la vida para correjir su amargura.

—El amor es un encanto; gocemos de él sin procurar conocer y definir lo que nos divierte y seduce.

Anatomizar el amor, es querer curarnos de él.

—El amor que corrompe muchas veces los cuerpos puros, purifica muchas veces los corazones corrompidos.

—El amor es un pozo de agua cristalina; pero la humanidad se dá tal maña, que lo revuelve y saca solo el cieno del fondo.

.˙.

E. F. nos remite las siguientes líneas, acompañadas de una segunda charada, que con placer insertamos en nuestra seccion, asegurándole que siempre publicaremos con gusto todo lo que nos envíe.

Habla E. F.:

Querido Aben-Xoar:

Como tuviste la amabilidad de dar á la publicidad en tu amena crónica la desaliñada charada que dias pasados te envié, te remito hoy una segunda, tan mala como la primera; asegurándote que no me resentiré si se te ocurre condenarla *al carnero*.

Pero si eres tan complaciente, como creo que lo eres, te remitiré en adelante otras por el estilo.

Tambien pienso enviarte, siempre que lo pueda, las soluciones de las charadas que otros diarios publican y que yo suelo descifrar.

Para empezar, te mando las de la «Pampa» del domingo, que son dos.

La primera es QUE-RE-TA-RO.

El autor de esta charada comete el desatino de decir que Queretaro se halla en el Perú, ignorando que es una ciudad de Méjico, capital del Estado del mismo nombre, situada á los 20 grados 36' lat. N., y 102 grados 30' long. O., á 170 kil. al N-O de Méjico.

La solucion de la segunda charada es PE-RE-JIL. A esta no tengo otro *pero* que ponerle sino que sus sílabas no estan divididas segun las reglas de la Academia.

«La Prensa» de hoy trae tambien su charada. Es MA-RI-PO-SA.

Ahora va la mia.

Héla aquí:

Es mi *primera* y *segunda*,
Flor sin brillo ni hermosura
Y al jugador le asegura
Un triunfo cuando la dá.

Mi *segunda* con mi *cuarta*,
Diestramente dirigida,
Es una arma muy temida
Del que quiere disparar.

Mi *tercia* y *cuarta* en el hombre,
Es la señal verdadera
De temprana primavera,
Que en su cara ve brillar.

Tercia y *prima* no la busques,
Lector, muy lejos de tí....
¿No la vés, acaso, dí,
Bajo tus ojos no mas?

Y mi *todo* es tan terrible
Que asusta á muchos nombrarlo....
¡Cunátos dignos de habitarlo,
Por la calle veo andar!

Espero que alguno de tus lectores te mande la solucion. A propósito, agradezco á L., la que envió á mi primera charada. Díle que la de la que él te mandó, es AI-RE.

Hasta pronto.

Tu servidora,

E. F.

Agosto 5 de 1873.

.˙.

Basta de amor y de conversacion.
Hasta cuando vds. gusten.

ABEN-XOAR.

CAMPO NEUTRAL

†

CABO DE AÑO

Nicanor G. Miguens

Q. E. P. D.

FALLECIÓ EL 6 DE AGOSTO DE 1872.

Margarita Basabilbaso de Miguens esposa, sus hijos, hijos políticos y demás deudos suplican á sus relaciones se dignen acompañarlos á rogar á Dios por el descanso eterno de dicho finado en el funeral rezado que tendrá lugar en el templo de San Ignacio el Miércoles 6 del corriente á las once de la mañana; favor que agradecerán.

3267 3p a3.

A 500 pesos m|c.—Se venderán chacras de 20 manzanas cada manzana de 125 varas por costado.

Se han vendido 832 chacras, quédan sin vender solo 268.

Aprovechen los que quieran hacer fortuna. La venta durará muy pocos dias. Perú núms. 92, 94 y 96. Lopez y Blanco.

3235-8p-al.

Perjudicial al pelo—Es una locura positiva el cerrar los poros del cráneo con aceites y pomadas espesas que impiden la libre evaporacion esencial para la salud del pelo.

Refrescad y Vigorad la enticula frecuentemente con el *Tónico Oriental* el cual es prontamente absorbido y conducido á las raices del pelo, asimilándose perfectamente con ellas.

Haced esto dos veces al dia, y vuestro cabello nunca caerá, ni volverá seco, áspero, ó duro. El Tónico contiene partes componentes vegetales que en la química son equivalentes á la misma materia de las fibras: así pues, está adaptado filosóficamente para el fin á que se destina.

2481

CAMPAÑA

Arrecifes—Presidente, D. Ezequiel Zapiola—Vice 1°, Marciano Lopez—iden •, Luis Escobar—Tesorero, Ciriaco Chamorro — Secretario, Anselmo Bustos.—Id. Anselmo Espinosa.

Vocales—Dr. Antonio Diez, Juan D. Villar, Benjamin Saavedra, Diego Merlo, Antonio Soler, Parmenio T. Piñero, Luis P. Molina, Melchor Arambburú, Domingo M. Quintana, Tomás. Sieletoe.

Azul—CLUB CONSTITUCIONAL—Presidente, D. Eujenio Zavala Garcia—Vice José M. Almada—Secretarios José M. Triaca José Viton.

Vocales—Juan Castañeras, Aquilo Muñoz, Rafael G. y carballo, Polemaco Claro, Benjamin Olivera, Cándido Leal, Hilarion Segovia, Belisr Zapata, Clemente Pizarro.

Ayacucho—*Club jeneral Lavalle*—Presidente D. Antonio R. Vaqueiro—Vice Amaro Acosta—Secretario Faustino Peralta—Idem Faustino Nuñez—Tesorero Pedro A. Monasterio.

Vocales—Máximo Oliver, Máximo Massini, Martin Quinteros, Avelino Cisneros, Manuel Nuñez, Martin L. Linera, Amaro Acosta, (hijo), Rudecindo Romero.

Belgrano — Presidente, D. Policarpio Mon—Vice id. Cárlos Ibarguren—Secretarios, José M. Martinez—Id. Jorge Gowland—Tesorero, Florencio E. Nuñez.

Vocales—Bernardo Iturraspe—Guillermo Hayton—Eulojio Fernandez—Luis Borches—Mariano Gache—Miguel Magallanes.

Bragado—Presidente, Dr. D. German Vega—Vice id, Nicanor Lugones—Secretario, Cárlos F. Jáuregui—Tesorero, Manuel Lugones.

Vocales—Isidro Godoy, Beator Dozo, José P. Caro, Alejandro Bazerque, Fabian Gonzalez, Honorio Muñoz, Fortunato Rofasquino, Adolfo Faucon, Saturnino Carranza.

Baradero—Presidente, Francisco Lujan, Vice, Dr. Lino Piñero—Tesorero, Ignacio Pereira—Secretario, Alejandro Duval.

Vocales, Francisco San Martin—Dr. Fracisco Albarracin—José E. Diaz—Baldomero Castro—Antonino Amado—Carmelo Abalos—Santos Gomez—Mariano Basavilbaso—Gregorio Orquiera—Justino Orquiera—Martin Magallanes—Encarnacion Camaña—Félx Mosquira—Belisario Avila.

Club Constitucional de San Nicolás—Presidente, Reinaldo Otero—Vice Presidente 1°, Segundo R. Garcia—Idem idem 2°, Norberto Ruiz—Tesorero, J. Argerich—Secretarios, Matias Mackinlay, Pedro Zaracóndegui, hijo.

Vocales—Tomás Acevedo, José G. Diaz, Pedro Llovet, Manuel Pombo, Pedro J. Lopez, Manuel Gonzalez, Manuel Sanchez, hijo, José Urtubey Manuel Contreras, Gregorio Pereira, Santiago Borda, Cárlos Wrigth, Gervasio Granel, Cármen Boer, Luis Guiñazú, Cárlos Tamini, Antonio Parejas, Tomás Acevedo, hijo, José Rivas, Modesto Fernandez, Saturnino Insaurralde, Nicanor Payan.

Chascomùs—Presidente, D. Gavino San Martin—Vice id 1°, Federico Gándara—Id 2°, Cecilio Martinez—Secretario, Mariano Artayeta.

Vocales—Francisco Villarino, Lúcas Bufil, Ricardo Newton, Eliseo Huergo, Ricardo Guivins, Felipe Girado, Agustin Cabral, Estévan Machado, Claudio Valdés, Guillermo Gibbins, Máximino Correa, Pedro Roman, Evaristo Rodriguez, José L. Guillen, Estevan Córdoba, Cándido Alvarez, Francisco Isla, Bernardo Pedernera, Federico Figueroa, Desiderio Caparra, Fermin Luque, Ambrosio Gullen, Agustin Aristegui, Pedro Navarro, Juan Cos, Bernabé Ramirez, Rufino Rodriguez. Agustin Cabral, Juan Aristegui, Gerónimo Ybarra, Fermin Luque.

Cañuelas—Presidente, D. Máximo Fernandez—Vice id id Roberto M. Clymont—Tesorero id Luis Barreda—Secretario 1.° id José Abraham Barreda—Id 2.° id Miguel Herrera.

Vocales—Justo Fuentes, Alejandro Villegas, José Arrieta.

Chivilcoy—Presidente, Cárlos Ceballos—Vice idem, Juan M. Diaz—Tesorero, Norberto Villegas—Secretarios, Luis Salvadores y Lázaro G. Otero.

Vocales—Remijio Roca, Alejandro Ceballos, Cruz Caminos, Valentin F. Coria, Juan Astorga, Donato Gonzalez, Atasnasio Ceballos, Presentacion Rodriguez, Federico Soares, Manuel E. Lopez, José Mújica, Juan Martinez, Alejandro García, Amador Pacheco, Juan Cejas, Isidoro Gomez, Juan Cuestas, Luis Pereyra, Valentin Coria, hijo, Silvestre Torres, Máximo Almendro, Mauricio del Valle, Manuel Berdia, Federico E. Gonzalez, Feliciano Becerra, Pedro Lobato, Saturnino Acuña, Martiniano Lobos, Juan de Dios Dozo Vicente Loveyra, Celestino Quevedo Mauro Coria, Eduardo Benitez, José Marquez, Juan Perez, Toribio Lopez, Lorenzo Taborda, Pedro Diez, Juan de Dios Gomez, Pascual Monsalvo, D. Villafañe, Nicasio Golves, Braulio Marin, Laureano Lujan, Simon Ibañez, Francisco Rodriguez, Tristan Arias, Juan Barrientos, Fermin Soto, Valentin Gallardo, Ramon Yones, Juan Becerra Filemon Moyano, Francisco Cejas, Matías Arroyo Reyes Balcarce, Zacarias Carrizo, Juan Rodriguez, Rudecindo Mina, Mario Zamudio, Luis Moyano, Casiano Toledo, Basilio Torres, Juan Saad, Manuel Revilla, Indalecio Lopez, Benigno Reynoso, Antonio chacon.

Chacabuco—CLUB GUARDIA NACIONAL—Comision Directiva—Presidente, Manuel Lozano — Vice, Saturnino Bravo — Secretario, J. M. Candi.

Vocales—Apolinario Fernandez, Emilio Clauseti, Rómulo Rodriguez, Amaro Santelban.

Carmen de Areco—Presidente, Joaquin Canavery—Vice id, Dr. Melchor Igarzabal—Tesorero, Vital Medina—Secretario, Aurelio Diaz.

Vocales—Bernardino Almiron, Dámaso Romero Ramon Rivarola, Anselmo Leiva, Mariano Sollers, Octaviano Mariño, José Maria Almiron, José Barrios, Pedro Alvarez, Indalecio Leiva, Inocencio Potes, Bartolomé Canés, Miguel Cabellos, Rejino Quevedo, Avelino Blanco, Antonino Gomez.

Exaltacion de la Cruz—Presidente, D. José S. Sosa—Vice id id Epifanio Reinoso—Tesorero id Pedro Barreiro padre,—Secretario id José A. Sosa.

Vocales—Enrique Urien, Sandalio Sosa, Anicetc Casco, Salvador Cruz, Juan Perez, Faustino Inurriaga, Miguel Salguero, Alejandro Castro, José Muñoz, Juan H. Moreno, Rodolfo Figueras, José Olivera, Diego Alcorta, Robustiano Benguria, Zenon Casco, Cárlos Gill, Jerónimo Ascurran, Venancio Sosa, Pedro Barreiro, hijo, Asencio Caballero, Julio Atkin, Manuel Ponce de Leon, Gregorio Coria, Manuel Sosa, Fausto N. Sosa, Constancio Sosa, Julio Tisseira, Marcelino Simon Cruz Ordo.

Ensenada—Presidente, Ramon Fernandez—Vice id Guillermo Walker—Secretario Domingo Parody—Tesorero Manuel Bolt.

Vocales—Liandro Nuñez, Federico Taylor, Sebastian Jimenez, Juan García, Angel Martinez, (padre), Benito Peñalba, Bernardo Jara.

Junin—Presidente D. Eulojio Payan—Vice id id Pedro José Aparicio—Tesorero id Martin J. Campos—Secretario id Francisco Degiovanni.

Vocales—Martiniano Charras, Manuel Fernandez, C. Dominguez, Juan A. Sierra, Florencio Galvan, Máximo Payan, Ciriaco Ferreyra, Dionisio Videla, Isidro de la Sota, José M. Videla, José Silva, José L. Córdova, Benjamin Chaves, Dionisio Masa, Manuel Sampayo, Juan de D. Romero, Francisco Escóbar, Sargento Mayor Manuel Lopez, Martin Ramos, Luis E. Tolosa, Teniente Coronel Eustaquio Medina, José Abaca, Estanislao Alegre, Sargento mayor Manuel Rodriguez, Hilario Juarez, José Morales, Juan Villafañe, Martiniano Gincarez, Hilrrio Nogallanes, Fermin Sanchez, Juan Lopez, Albino Flores, Juan Ledesma, Eladio Acosta, Amadeo Godoy, Doroteo Zapata.

Juarez—Presidente, D. Nicolas R. Lastra—Vice, Mariano Roldan—Vice 2.°, Juan Velasquez—Tesorero, Francisco Figueroa—Secretario, Leon Lopez.

Vocales—Nicasio Alvarado, Gregorio J. Faramiñan, Florencio Isasa, José Salazar, Celesino Enciso, Luis Guibara, Joaquin Lopez, Elías Alvarado, Pedro J. Quiroga, Juan de Dios Perez, Mariano N. Piñero, Gregorio Faramiñan, Anjel Lopez, Cornelio Gutierrez, Luciano Paz, Severo Diaz, Antonio Calle, Evaristo Aristegui, Fabian Gomez, Pedro Videla, Olbrio Paz, Joaquin Averastain, Martin Peralta, Eujenio Gomez, Cesario Castro, Lino Valdez.

Las Heras—Presidente D. Alejo Zamudio—Vice id id Manuel R. Senas—Tesorero id Saturnino Zamudio—Secretario id Ramon Dumont.

Vocales—Nicolás Gonzalez, Juan F. Almada Adolfo Larrea, Cándido Garcia, José Y. Muñoz, Julian Salguero, Eduardo W. Murphy, Escolástico Guerrero, Benjamin Gigena, Rosario Zamudio, Juan F. Almada hijo, Tomás Villamayor.

Lobos—Presidente, José M. Velarde—Vice-Presidente 1.°, Luis Cascallares—Id. id. 2.° Antonio C. Marquez—Tesorero, Mariano Cascallares—Secretario 1.°, Cárlos Bunge—Id. 2.° Santiago Lamadrid.

Vocales—Ildefonso Villanueva, Juan N. Carranza, José Frias y Huergo, Juan Piñero, Alejandro Bogarin, José Pinel, Miguel Lopez, Ezequiel Alonso, E. Córdoba, Jacinto Bogarin, Adrian Foyles, Hipólito Paez, Domingo Barreiro, Nicolás Quintana, Valentin Gonzalez, Severo Rodriguez, Ignacio Montenegro, Pedro R. Thompson, Antonio J. Piñero, Serapio César, José Fernandez, Manuel A. Ramirez, Mauricio Parra, Lorenzo Hermosilla, José V. Espíndola, Zoilo García, Isidoro Sierra, Nemesio Ramos, D. Eulojio de Mármol.

Las Conchas—Presidente, Juan Milber—Vice, Hirarion Vivanco—Tesorero, José Maria Cebey—Secretario, Manuel Dolz—Vocales Dr. Daniel Cazon — Jose Cebey hijo — Adolfo Dolz—Manuel Romero—Lisandro Buteler—Domingo Yparaguirre—Ruperto Maza Santiago Lacaza—Hilarion Jurado—Ramon Olivera—Pablo Mendez—Bernardo Navarro—Francisco Lujan—Manuel Olivera—Fortunato Navarro—Belisario Gandulfo—Gregorio Moyano—Zacarias Vivas—Ramon Segovia—Eduardo Larrosa Domingo Gandulfo—Emilio B. Arengo—Eugenio—Soyde.

Lincoln—Presidente D. Pedro Heaestrosa—Vice id, E. Rodriguez—Tesorero, Francisco Novo—Secretario, Eladio Acosta.

Vocales—Juan E. Sosa, Eulojio Mendoza, Avelino Ledesma, Remigio Miranda, Valerio Correa, José Campos, Juan Rosa Balvidares.

Las Flores—Presidente, D. Alcides Seguí—Vice id 1°, Anastasio C. Marquez, id id 2°. Narciso Gauna—Tesorero, Cárlos Fernandez—Secretario, Alejo Aveleira.

Vocales—Ricardo Dominique, Juan F. Silveira, Mariano Souza, Manuel Fernandez, Casimiro Smith, Rafael Muñoz, Camilo Chaves, Cirilo Morales, Mariano Garcia, Antonio Villanueva, Manuel Diaz, Juan F. Fernandez.

Lujan—Presidente. D. Andres Lescano—Vice id, Antonio Mansanares—Tesorero, José Coronado—Secretario Crus Casas (hijo)—Francisco Sienra.

Vocales—Luis Gomez, Mariano Biaus, Ciriaco Navarro, Cruz M. Saín, Estévan Manuel, Juan Maleon, Guillermo Esmite Toribio Pacheco, Juan Esmite, Faustino Torres, Pedro Murfil, Felipe Segovia, Atanasio Fernandez, Julian Rodriguez, Angel Bracamonte, Mateo Casas, Bernabé de la Cruz, José Ma. Inchauri, Juan Jáuregui, Gerónimo Macalme, Severo García, Eusebio Peñalva, Pastor Coronel, A. Juarez, B. Navarro, Patricio Mon, Cándido Pacheco, Luis Navarro, Gregorio Gonzalez, Clementino Zárate, Juan Ortellao, Máximo Bramuel, Rufino Olivera, Manuel Maldonado, Juan Antonio Jeviares, Silverio Corro, Juan J. Vazquez, José Navarro, Manuel Cuevas, Bernardo Villagra, Nazario Jovansa, Manuel Coronel, Gil Sotelo, Braulio Berragan, Cipriano Rivero, Luis Goitea, Doroteo Aguilera, Nereo Armada, Tomás Aquino, Roque Legizamon, Ireneo Torres, Víctor Alvarez, Marcelino Lavallen, Pilar Zárate, Nicasio Rodriguez, Jacinto Llano, A. Navarro, Gavino Barrales, Lorenzo Cufre, Benito Corro, Santiago Rodriguez, Bernardino Avila, Juan José Ferreira, Mariano Contreras, José Aquino, Félix Aguirre, Braulio Avendaño, José M. Melgarejo, Lino Urse, Eduardo Coronel, José Zembrano, Tulalio Lopez, Mauro Heredia, José Fárias, Braulio Sotelo, Nereo Barragan, Gabriel Benitez, Angel Coronel, Roberto Caraballo, Pedro I. Corro, José Aquino, José Maria Ramirez, Pablo Correa, Juan Gonzalez, Pedro Monsalvo, Gregorio Corro, José Colman, Miguel Ortellas, Eulojio Juarez, Julio Gomez, Luis Burgueño, José Maria Pacheco, José Navarro, Miguel Gomez, Pedro Cufre, Estévan de la Cruz, Salvador Manzanares.

(Siguen las firmas.)

Magdalena—Presidente, Diego B. Babio Vice idem, Dr. Zaulo Chavarria—Secretario, Juan Ibarra—Tesorero, Dionisio Rosas.

Vocales—Lázaro Miranda, Bartolomé Bavio, Dr Nicanor Zapiola, Octavio Ferrando, Felipe Rómulo Piñero, Daniel Rodriguez, Francisco Silva, Manuel Giles, Francisco Camusso, Apolinario Buenos Mauricio Correa, Andrés Basterrechea Valentin Rosas, Pedro Jimenez, Pio Yano, José Meana, Tovias Cagaravilla, Ramon J. Lopez, Tiburcio Balico, Estevan Rodriguez, Francisco Mana, Mariano Rosquellas, Julian Bolino, Leoncio Rodriguez

Moreno—Presidente, D. Francisco Alvarez—Vice id id Bartolomé Obligado—Tesorero, id Antonio Escobar—Secretario, Rafael Gibelli.

Vocales—Cipriano Cepeda, Estevan Cepeda, Manuel Barnes, Cayetano Echevarria, Eladio del Rio, Francisco Garcia, Pedro Dehesa, Hipólito Dehesa.

Monte—Presidente D. Julian Gonzalez—Vice id id Zenon Videla Dorna—Tesorero id Félix J. Urquiola—Secretario 1.° id José A. Lorenzo—Id 2.° id Julian Gonzalez hijo.

Vocales—Ramon Urquiola, Isidro Videla Dorna, Pascual Videla Dorna, Feliciano Gonzalez, Juan Maestro, Pablo Roldan, Eujenio Sanchez, Juan C. Gomez, Eduardo Mas, Juan Mas, Uladislao Flores, Marcelino Gonzalez.

Merlo—Presidente, D. Francisco Sulliv[illegible]—Secretario id. Juan Agustin Noguera.

Vocales—Doroteo Fernandez, Antonio Perez, Félix Perez, Justo Ramon Rodriguez.

Mercedes—Presidente, Don Juan Connor—Vice idem, Francisco Acuña—Tesorero, Manuel M. Ruiz—Secretario, Mariano T. Boneo.

Vocales—Clodomiro Villafañe, Cárlos Schuster, Carmelo Rosende, Celedonio Mercado, Eduardo Casas, Juan Rivas, José Vila, Francisco Saubidet, Fernando Villafañe, Victorino Latorre, Pedro Saubidet, Pedro Frias, Gaspar Dolz, Mariano Branes, Mariano Bernal, Daniel Castillo, Ezequiel Barrancos, Reyes Olivera, Cármen Igarzábal, Hortensio Mendez.

Nueve de Julio—Presidente, D. Pastor Dorrego—Vice id id Dolveo Guevara—Secretario, id Alberto Parodi.

Vocales—Cárlos Parodi, Mariano Martinez, Anselmo Diaz, Santiago Carrasco, Inocencio Nuñez, Gregorio Godoy, Federico Parodi, Fernando Farias, Victor Adam, Agustin Luna, Juan Elizon, Benjamin Vera, Cosme Romero, Dolores Olmo, Jacinto Quiroga, Cornelio Lopez, Juan Juarez, Epitasio Meyrelles, Macelino Castro, José Ullva Manuel Trejo, Manuel Perez, Linoi Cabanillas Máximo Almiron, Feliciano Nartinez, Fernando Farías, Vitor Adan.

Navarro—CLUB CONSTITUCIONAL—Presidente, Don Felipe Dis—Vice 1°, Valerio Galarce—Idem 2°, Cárlos Bastarrica (hijo)—Tesorero, Miguel Naon—Secretario, José Luis Oballa,—Idem, Florentino García.

Vocales—Estévan Severo Trejo, Modesto E. Moll, Anselmo Galarce, Daniel Rovelo, Ceferino Ramilo, Adolfo Pardo, Apolinario Arias, Marcos Flores, Justo Marinovich, Acacio Pardo, Tiburcio Noriega, Agustin Santa Ana, Juan Ramon Ramirez, Dionisio Gallano, Martin Medina, Juan A. Cejas, Cirilo Celiz, Estévan Lezcano, Serviliano Silva, Mamerto Clavellino, Simon Mendez, José María Barreles, Calisto Calderon, Ernesto A. Eberli, Alberto Trejo (hijo,) Jacinto Avila, Eloy Miranda, Agustin Zalazar, Martin Burinigo, Victorio Ibarra, Pedro Cambas, Camilo Vidal, Gervasio Roberto, Ventura Alvarez, Vicente Cernadas, Miguel Echegaray, Paulino Barrales, Eusebio Baez, Eusebio Santa Ana, Lorenzo Fernandez.

Pilar—Presidente, Dr. D. Fermin Gamboa—Vice-Presidente, Ceferino Curré—Secretario, Juan Mercado—Pro-Secretario, Telésforo Suarez—Tesorero, Ciriaco Irrazábal.

Vocales—Diego Cruz, Eduardo Melo, Segundo Cruz, Visitacion Castro, Juan Garay, Bernardo Lopez, Zoilo Diaz, Alvaro Piñero, Antonio Rivadeneiro, Pilar Mercado, José Litardo, Silvestre Tordo, Fortunato Litardo.

Pergamino—Presidente, D. Reinaldo Otero—Vice id id Mariano Alfonso—Secretario id José G. Cidra—Id id Manuel Alfonso—Tesorero id Santos G. y Gallegos.

Vocales—Elloy Alfonso, Cruz Lujan, Urbano Torres, José Córdoba, Amadeo Ferreyra, Máximo Laye, Mariano de la Fuente, Tomas Arballo, José Torres, Francisco Dupuy, Marcelino Morales, Cárlos Ferreyra, Sebastian Ferreyra, Sebastian Gutierrez, Anselmo Liza, Mateo Loza, Sandalio Almada, José Lorenzo Moreno (padre), Juan Berbané Malter, Eduardo Malter, Pero Moreno, José Ruiz, Cornelio Marquez, Pedro N. Rodriguez, Jenaro Martinez.

Quilmes—Presidente, Dr D. José Antonio Wilde—Vice idem, Agustin Arnesto—Tesorero, Juan Miguel Costa—Secretario, Emiliano Reyna. Vocales—Indalecio Sanchez, Laureano Godoy, Manuel Correa, Ignacio Jiraldes, Jorje Barton, Juan Antonio Ramos, José Dionisio Córdoba, Patricio Fernandez.

Rojas—Presidente, D. Celestino Dominguez—Vice id id Mateo Tormey—Secretario id Zacarias Fretes.

Vocales—Eusebio Laprida, Ramon Ramirez, Manuel Linera, Salvio Cadelaga, Loreto Canelo, Mariano Melo, Juan Sierra, Polonio Novillo, Ciriaco Cadelago, Julian Garro, Joaquin Guzman, Julian Lopez, Juan Gonzalez, Antonio Martinez, Conrrado Baldoro, Lucas Sosa, Constantino Cadelago, Cancio Sanchez, José Guardiola, Zacarias Quiroga, Pedro Fredes, Bernardo Laprida.

Rauch—Presidente D. Francisco Aguiar—Vice id 1°, Basilio Casal—Id id 2°, Manuel Solivella—Tesorero, Alberto Marquez—Secretario, Teodoro A. Otero—Id 2°, Cecilio Barragan.

Vocales—Alejo Griman, Martin Colman, Victoriano Génova, José Silva, Luis Chiclana, Zenobio Roldan, Anjel Cabrera, Manuel Lopez, Francisco Sanchez, Antonio Rodriguez, Martin Córdoba, Alberto Gutierrez, Vicente Bustos, Rosa Cuello, Carlisto Merlo, Rosa Godoy, José Perez, Lázaro Baez, Juan Insarrualde, Gregorio Belgrano, Saturnino Piaa, Emilio Casas, José Gomez, Benjamin Villar, Tomás Gonzalez, Hermójenes Calderon, Simeon Miranda, José Villarino, Tristan Rodriguez, Juan Lopez, Ceferino Rodriguez, José Molina, Gregorio Rincon, Fxequiel Paz, Ramon Gánova, Matias Lopez, Anjel Morales, Deciderio Tello, Eleuterio Moralez, Hermenejildo Tisera, Francisco Nuñez, Pedro Baez, Vicente Morales de Oca, Serapio Balcedo, Benito Marquez, Gerónimo Molina, José de Perez, Silvestre Barragan, Francisco Alvarez, José Rodriguez, Ramon Alarcon, José Chiclana, Balvino Rodriguez, Pedro Heredia, Mariano Silva, Wenceslao Arias, Ramon Tapias, Ireneo Lima, Ramon Cordoba, Estévan Tello, Miguel Gutierre, Servando Barela, Aureliano Ibañez, Izabel Lezz, Mariano Baez, Sisto Arengo, Blas Huertas, Franasco Agüero, Julian Figueroa, Juan J. Nuñez, ePecicto Cardoso, Dionisio Tisera, Asisclo Silva, Nicrfes Chiclana, Teófilo Acosta, Justo Avila, Isidoroloaroso, Juan Gévova, Bernardino Bazan Mano Glbañes, Blas Ferreyra, Martin, Rolon, Maxuel miano Paz.

Ranchos—Presidente D. Ruperto A. Flores, Vice-Presidente Francisco Villafañe, Secretario Francisco G. Martinez, 2.° Arturo Gonzalez Videla Tesorero, Manuel I. Villafañe.

Vocales—Luis Giles, Macedonio Callejas, Rufino Martinez, Mariano Flores, David Wilson, Ceferino Reyes, Dionicio Pais, Doroteo Carmona, Jesus Osorio, Santiago Elomendia, Ramon Seijas.

San Vicente—Presidente, Don Atonino Serrano—Vice idem, Santos Ferreira—Tesorero, Antonio Ignacio—Secretario, Cárlos Cechi.

Vocales—José Vidal, Pedro Serrano, Pedro Wilches, Julian Martinez, Jacinto Aguilera, Pedro Castro, Ramon Sotelo, Salvador Barceló, Lázaro Sanchez, Rufino Fetré, Demetrio Carranza, Eduardo Nagle, Mariano Leon, Francisco Caneja, Luciano Leon, Cristian Melo, Hilarion Suarez, Benjamin Diaz, Gregorio Vidal, Constancio Diaz, Bartolomé Gillaza, Manuel Pedriel, Maria Leon, Francisco Perez, José Rios, Luis Castro, Juan J. Thompson, Juan Alegre, Pedro de la Rosa, Ramon Ferreira, José Martinez, Telésforo Zapata, Santana Hernandez, Eduardo Wayle, Lindolfo Serrano.

Saladillo—Presidente, Máximo Cabral—Vice id 1°, Emilio Muñoz—Vice id 2°, Antonio Rosan—Tesorero, José Gumete—Secretarios, Emilio Casavega, Máximo D. Cabral.

Vocales—Cristino Marquez, José E. Aldao, Federico Curúbeto, Aurelio Pinedo, Lino Gemez, José Caraballo, Cecilio Bozas, Pedro Bozan, Juan de la C. Crias, Ceferino Rojo, Froilan Rosales, José Nievas, Ruperto Romero, Casimiro Gonzalez, Martin Fuentes, Julian de la Fuentes, Francisco Esquive (padre), Juan A. Lucero, Vicente Melendez, Francisco Esquivo (hijo).

San Justo—Presidente, Don Justo Villegas—Vice id, Lino P. Lagos—Tesorero, Daniel Posse—Secretario, Isaías de El ia.

Vocales—Francisco Luerescucio, Rufino Viera, Agustin Tobar, Justiniano Flores, Manuel M. García, Juan Arámbulo, José Roygt, Fernando Tovar, Juan Arielo, Modesto Peralta, Benjamin Cufré, Justo Gorosito, Zenon Gerez, Nicolás Arias, Cárlos R. Carriso, Lisandro Martinez, Agapito Burgueño, E. Donato Olivera, Nemesio Sanchez, Nicasio Mata, Fortunato Almada, Pedro Basualdo, Vicente Luna, Eustaquio Cepeda, Amaro Cabello, Vicente Luna, Castañare Pedro Petri, Bernardo Petre, Bernardo Palacio, Pablo Ifran, José Ifran, Rafael Morales, Brun Morales Saturnino Gonzalez, Felipe Sanchez, Modesto, Merino, Martin Merino, Juan P. Alfaro, Norberto Olguin, Ezequiel R. Mejía, Martiniano Chirrizo, Agustin Chirrizo, Isidoro Lopez, Pedro Samnas, Martin Baldes, Nazario Baldes, Hilario Suarez, Juan Martinez, Joaquin Olivera, Mariano A lvaril, Martin Baldes [hijo,] Juan Ignacio Escurra.

San José de Flores—Presidente, Bartolomé Vivot—Vice id 1°, Heleodoro Montarsé—Secretario, Pedro I. Lopez—Pro-Secretario. Demetrio Pereira, hijo—Tesorero, Santos Vivot,

Vocales—Marcelino Palacios, Sebastian Rodriguez, Celestino Montarsé, Antonio Pereira, Benito Valenzuela, Mariano Pedriel.

San Andrés de Giles—Presidente, Don Gil Ma. Tapia—Vice id 1°, Meliton Rodriguez—Vice id 2°, Rómulo Alvarez—Tesorero, Agustin Casado—Secretario, Toribio Rodriguez—Idem, Lúcas Cravo.

Vocales—Nicolás Castro, Apolinario Acuña, Silverio Tapia, Ignacio Casao, Pablo Rodriguez, Pedro Antonio Quevedo, Eduardo Terry, Tadeo Rodriguez, Basilio Rodriguez, Felipe Silva, Isidoro Silva, Adrian Bravo, Francisco Chairo, Salvador Castro, Martiniano Castro, Ramon Castro, Martiniano Cepeda, Facundo Cané, Benigno Lezcano, Pablo Velez, Bernardino Rodriguez, Manuel Noriega, Remijio Acuña, Manuel Navarro, Felipe Romero, Valentin Cufré, Fortunato Chairo, Daniel Chairo, Lorenzo Otarola, Fermin Lopez, Andrés Luna, Luis Cané, José Agüero, Cipriano Galiano, Pedro Vazquez, Agustin Velez, Pio Cufré, Victoriano Cejas, Francisco Monsalvo, Narciso Casco, Saturnino Gomez, Martin Contreras, Vicente Dodarro, José Casado.

San Fernando—Presidente, D. Santiago Albarracin—Vice-Presidente, Dr. D. Antonio V. Obligado—Secretario, D. Juan Pio Garcia—Id id Miguel Lavalle—Tesorero, Pio A. Crosa.

Vocales—D. Pedro F. Obligado, Daniel Cruz, Federico Barbará, Juan Lino Rossi, Pedro M. Villaimo, Agustin Marquez, Benigno Alvarez, Bernardino Morales, Pascual Martinez, Joaquin Pich.

San Pedro—Presidente, Facundo Quiroga—Vice idem, Eugenio Arnaldo—Tesorero, Miguel Auli—Secretario, Jerardo F. Bozzano—idem, Benigno Sires.

Vocales—Eusebio Villar. Agustin Bivolean, Pedro Escolar, Jacinto Ayñes, Nicanor Lescano, Jorje Villar, Pedro Semilla, Ciriaco Saconia, Mauricio Belen, Pedro Ballejos, Miguel del Castillo, Moises Novillo.

Salto—Presidente, D. Juan Bedoya—Vice id, Jacinto Gonzalez—Tesorero, Julio Campos.

Vocales—Máximo Blancos, Pedro Palmasini, Juan Malter, Eduardo Malter, Francisco Caballero, Anjel F. Blancos, Francisco Dias, Custodio Rojos, José M. Novillo, Benjamin Lujan, Gavino Sierra, Vicente F Blancos, Juan J. F. Blancos Juan Blancos, Pablo Abelés, Astensio F. Lastra, Juan A. Sierra, Custodio Rojas, Alejandro Sierra, Máximo E. Rodriguez, Ermenejildo Airala, Fabian Blancos, Juan José Blancos, Diego Lopez, Zacarias Marquez, Manuel Torres, Juan Pedernera, Rafael Cano, Anacleto Lazobal, Amadio Bergelin, Victoriano Berrutti.

San Isidro—Presidente, Mateo L. Alvarez—Vice id. 1.°, Cayetano Cazon—Id. id. 2.°, Antonio Marquez—Tesorero, Antonio Tiscornia—Secretario, José Gomez Rincon—Id 2.°, Servando de los Santos.

Vocales—Agustin Ponce de Leon, Juan Alvarez, Pedro P. Bellejos, Jacinto Cuenca, Juan Gadea, Modesto Zabalia, Pascual Millan, Ladislao Martinez, Benjamen Saens Valiente, Antonio Saens Valiente, Juan Pablo Lyngy, Manuel Uribelarrea, Manuel Aguirre (hijo), Emilio Marin, Miguel Olaguer, Liborio Alvarez, Enrique Gala, Alberto Yenta, Pedro Lopez, Anjel Lopez, Nicanor Abalos, Nazario Castro, Diego Quiroga, Pantaleon Suarez, Cándido Crespin, Rufino Lima.

Zárate—Presidente, D. Asrístide Bazin—Vice id, Pedro L. Calderon—Tesorero, Fernando Tiseira—Secretarios—Pedro R. Casco, Benito Balbidades.

Vocales—D. Francisco Reyes, Florentino Gaitan, Pedro José Romero, Ramon Gimenez, Teodoro Gijena, Lucio Hernandez, Manuel Copello, Justo Alvarez, Miguel Castro, Manuel Mendoza, Marcelino Aldunalde, Remijio Castro, Juan C. Palacios, Gregorio Quiroga, Antonio R. Piris, Ildefonso Perez.

VAPORES

NUEVA COMPAÑIA SALTEÑA.

—Hoy para el Rosario, Paraná Santa-Fé y escalas á las 9-50 del 25 de Mayo el «Lujan.»

Mañana para el Rosario y escalas á las 9-50 de la mañana del 25 de Mayo el «Provedor.»

Mañana paaa el Salto y puertos interiores del Uruguay a las 5 de la tarde el «Villa del Salto.»

Mañana para la Asuncion y escalas á las 10 de la mañana el «Cisne.»

Sabado para el Rosario y escalas á las 9-50 de la mañana del 25 de Mayo el «Capitan.»

Sabado para Montevideo carga y pasageros á las 5 de la tarde el «Rio de la Plata.»

Domingo para San Nicolás Rosario carga solamente el «Esmeralda.»

Canchage gratis.

Agentes— A. Matti y Pera—Cangallo 30.

Compañia de navegacion á vapor Rio de la Plata

Carrera del Paraguay.

El vapor nacional «Taraguy» saldrá para la Asuncion y puertos de escalas, el domingo 10 de Agosto, sin falta: para carga, encomiendas y pasageros ocurrase á su Ajencia Cuyo 24.

Mensagerías fluviales

Miércoles para Montevideo á las 5 de la arde el vapor «Saturno»

Miércoles para el Salto y escalas á las 10 de la mañana el «Silex.

Miércoles para Montevideo á las 5 de la tarde el vapor «Porteña»

Para Corumba, Cuyabá, Asuncion y puertos de escala saldrá el 6 del presente á las 10 de la mañaua el vapor «Cecilia»

Agencia Reconquista 99 y 99 1|2.

Jueves 7 para la Asuncion y puartos intermediarios el magnifico y rápido vapor americano «Edvard Everett» Rocibe pasageros, carga y encomiendas. Agencia Reconbuista núm. 82.

REMOLQUES

Para los Rios Uruguay y Parana

Los interesados ocurran á la calle Cuyo 24.

2783

BALANCE DE LAS OPERACIONES
Del Banco Hipotecario
Hasta el 31 de Julio de 1873

Fol.s		Séries	DEBE
1	A gastos de instalacion		20949 280
135	Préstamos hipotecarios	A	8493050
6	id id	B	324900
85	id id	C	766200
8	id id	D	276000
127	Anualidades por cobrar	A	48856 750
103	id id	B	545
84	id id	C	7480
137	id id	D	1285
15	Rentas cédulas	A	343733
22	id id	B	25188
30	id id	C	42360
37	id id	D	15936
16	Cédulas rescatadas	A	86200
23	id id	B	3100
31	id id	C	10700
38	id id	D	2000
121	Cédulas anuladas	A	401600
99	id id	B	7000
72	id id	C	46500
64	id id	D	12200
24	Ganancias y pérdidas		117 350
51	Grabado é impresion de cédulas		4253 600
114	Gastos generales		24489 420
115	Gastos de tasaciones		1312
116	Banco de la Provincia		38555 440
126	Caja		6081 644
129	Casa del Banco		216817 195
			11197409 689

Fol.s		Séries	HABER
136	Cédulas emitidas	A	8894650
17	id id	B	331900
86	id id	C	812700
32	id id	D	288200
139	Amortizacion del préstamo	A	125504 739
19	id id	B	4005 492
81	id id	C	17681 880
34	id id	D	3331 454
133	Intereses del préstamo	A	514986
20	id id	B	31706
82	id id	C	73008
35	id id	D	27008
14	Anualidades por pagar cédulas	A	4665
21	id id	B	386
36	id id	D	32
109	Cédulas sorteadas á pagar	A	2700
110	id id	B	100
111	id id	C	400
124	Comision	A B C D	43466
39	Guillermo R. Gilmour		7533 130
112	Letras de aduana á pagar		3814 900
141	Fondo de reserva		9631 094
			11197409 689

JUAN F. DE LA BARRA — FRANCISCO BALBIN
Contador Presidente
Sixto J. Quesada
Tenedor de Libros.

3311-1pa5

SECCION COMERCIAL

BOLSA DE COMERCIO

Agosto 5 de 1873.

Las operaciones de fondos públicos nazionales de 6 p% de renta anual y 1 id de amortizacion trimestral fueron insignificantes no habiendo vencimientos.

Las ventas ascendieron á 2000 $pta á precios mas ó menos como ayer como se verá por el detalle siguiente-

Al contado 2000 al 73 1|2.

El año pasado cerraron al contado al 75 1|8.

CÉDULAS HIPOTECARIAS

Se realizaron y anotaron en la pizarra de la Bolsa de Comercio 60,000 $ fts. en titulos de la série A. de 8 p.% de renta anual y 2 id de amortizacion trimestral asi:

Al contado 5000 al 87 1|4.	Id id 5000 id 88.
Id id 3000 id id 5|8.	Id id 5000 id id.
Id id 2000 id id 1|8.	Id id 10,000 id id.
Agosto 31, 5000 id id 3|8.	Id id 5000 id id.
Id id 5000 id id 1|4.	Id id 10,000 id id.
Id id 5000 id id id.	Sbre. 30, 10,000 id 89.

Al tocarse la campana se realizaron 10,000 $fts al contado al 87.

BANCO NACIONL

Se realizaron y anotaron en la pizarra de la Bolsa de comercio 400 acciones de este establecimiento al contado al 95 p%.

FRUTOS DEL PAIS

Cueros de potro

Al barrer 46 á 56 $ cada uno.
Clasificados 59 á 62 id id.

Cerda

Norte 165 á 169 $ arroba.
Sud 165 á 174 id id.

Gorduras

Grasa en pazas 38 á 39 $ arroba.
Id casco campo 40 á 42 id id.
Sebo pisado 28 á 30 id id.

Cereales

Mas interés y mejores arribos.
Precios desde 170 é 210 $ fanega-

Cueros vacunos

Arribos limitados y precies firmes.
Sud 180 á 184 $ segun clase y lotes.
Norte 175 á 180 id id id id.

Lanares

Continua una activa demanda.
Vendióse matadero 25 1|2 á 27 1|2 rls libra.
Un lote superior 28 id id.
campo sin clasificar varias partidas 140 á 170 $ doc.
Id presente estacion 190 á 225 id id, por libca 21 á 24 rls libra.
Corderos 25 á 35 $ doc.
Corderitos 10, 11, 12 y 13 id id.

Agosto 5 de 1873.

Las operaciones continuan con precios firmes para nuestros productos, y son limitados los arribos hoy.

Hé aquí detalles de las ventas que conocemos:

Lanas

1250 arrobas mestiza regular 71 $ arroba.
2000 id id id 72 id id.
3000 id id mejor [depósit...] 75 id id.
1850 id id [plaza] 76 id id.
1500 id id fina 82 id id.
3 carretas mezcla 67 id id.
Otros lotes segun su clase 74, 78, 81 y 83 id id
Borregas varias partidas 57 á 70 id id.

Maiz desgranado 45 á 46 id id.
En espiga 54 á 58 id id.
De guinea 28 á 34 id id.
Harina flor de vapor 35 á 36 $ arroba.
Afrecho 29 á 34 id qq.
Pasto segun mezcla 400 á 450 $ tonelada.
Inferior 300 á 350 id id.

BANCOS

Banco Mauá y C.a

101 — Calle de Cangallo — **103**.

Prevenimos al público que la tasa de interés desde la fecha hasta nueva disposicion será la siguiente:

CUENTA CORRIENTE:—Papel moneda y metálico, para saldos á nuestro favor, 15 p% al año.

Para los saldos contra nosotros, 5 p% al año.

De los depósitos á plazo fijo se abonará interés convencional.

Buenos Aires, Julio 1º de 1873.

P. P. Mauá y Ca.
M. A. de Freitas Amorim.

José de Carabassa.

127 — Cangallo — **127**

Horas de despacho: de las 10 á las 4, y los sábados hasta las 5.

Desde esta fecha la tasa de interés será como sigue:

SE PAGA—Por depósitos en cuenta corriente ó á la vista: 6 p%. A plazo fijo de 30 dias: 6 1|2 p%. A plazo fijo de 60 dias: 7 p%. A plazo fijo de 90 dias: 8 p%. A plazo mayor, será convencional.

SE COBRA—Por adelantos en cuenta corriente: 15 p% anual.

Descuento de letras y pagarés, será convencional.

LETRAS—Se dan y se toman sobre Lóndres, Paris, burdeos, Marsella y Génova.

Buenos Aires, Mayo 21 de 1873.

El Banco Mercantil
DEL
RIO DE LA PLATA, LIMITADO

Capital autorizado lib. est. 1.500,000
Capital suscrito » 1.000,000

DIRECTORIO EN BUENOS AIRES.

Sr. D. Samuel B. Hale
» Ambrosio B. Lezica
» Cárlos P. Lumb — Directores
» A. U. Mackinlay
» Norberto de la Riestra.
» Federico Wanklin, Director Gerente.

Desde la fecha la tasa de los intereses será como sigue:

SE COBRA—En cuenta corriente á la vista 4 p%.
Con 15 dias de aviso 8 »
A plazo fijo de 60 dias 7 »
» » 90 » 8 »

Se cobra en cuenta corriente: 15 p% anual.
Se descuentan letras á precios convencionales.
Se compran letras de cambio al precio corriente.
Se dan letras de cambio sobre todas las principales ciudades del mundo.

Se dan letras de cambio sobre Lóndres y otras partes de Inglaterra: todas las sucursales del «National Bank» en Irlanda; y del «British» Linen Ca. Bank» en Escocia; sobre Paris, Burdeos, Ambéres, Génova, Berlin, Hamburgo, Amsterdam, Madrid y todas las sucursales del «Banco de Castilla,» Lisboa, Oporto, Ginebra, Nueva-York, Montreal y todas las sucursales del «Bank of Montreal, Bombay y todas las sucursales del «Chartred Mercantile Bank of India, London and China,» Hong-Kong, y tambien sobre todas las principales ciudades de Europa.

Se dan letras circulares para viajantes.

Se dan cartas de crédito sobre la casa Matriz en Lóndres.

Lóndres, sobre Paris, Ambéres, Génova, Nueva-York, &.

Se cobra comision solamente sobre las cantitades usadas.

Los que precisan remitir ó traer dinero de Europa, pueden obtener de la casa Matti en Lóndres, del National Bank en Irlanda y de los otros agentes, cartas de crédito pagrderas en esta al cambio del dia.

Para la lista completa de los agentes, ocúrrase al escritorio del Banco.

Buenos Aires, Julio 1º de 1873.

F. Wanklyn
Director Gerente.

Banco de la provincia

El Banco abona comision de corretaje á los corredores en la primera introducion de letras y pagarés á descuento.

Dá libramientos á 3 dias de vista sobre las sucursales de Dolores, San Nicolás, Chivilcoy, Mercedes Lobos, Salto, Azul, Baradero, Chascomús Tandil, 25 de Mayo y Exaltacion de la Cruz.

Recibe depósitos voluntarios que no bajen de 400 pesos moneda corriente y en metálico 16 $ fts. para arriba. Estos depósitos ganan interés si permanecen 60 dias en el Banco; pasados estos, se les abona el interés desde el dia de la entrada del depósito. Los intereses no cobrados durante el año se capitalizan esncluido el año del depósito.

Todo depósito á premio se inscribe en la libreta que el Banco entrega al depositante—en la cual constan además la salidas por capital é intereses—Los intereses se pagan en los primeros dias del mes ó en el momento de retirar los depósitos. No se entrega ningun depósito sin presentacion de la libreta respectiva.

Recibe depósitos comerciales, disponibles en todo momento como los anteriores.

El Banco descuenta 3 veces á la semana, letras con firmas abonadas á plazos de 90 dias y tambien pagarés de comercio desde 7 dias hasta 6 meses con la condicion de ser abonados integros á su vencimiento—**Cobra**. En el descuento en metálico y mic. 9 p. % al año. **Abona**.—A los depósitos á premio en metálico y moneda corriente el 7 p. % al año. **--Depòsito comercial** se abona 2 p. % al año.

Préstamos á artesanos — El Banco presta al artesano desde 3,000 hasta 20,000 $ m|c. con una sola firma garantida por documentos separa dos con una firma de reconcida responsabilidad.—*E. V. Zamudio*,—Secretaio.

Banco Argentino

Presidente: DR. D. BERNARDO DE IRIGOYEN —Director General—D. ANACASIS LANUS.

Desde la fecha en adelante hasta nueva resolusion, la tasa de interés de este Banco será la siguiente:

SE ABONA EN METÁLICO Y MONEDA CORRIENTE—En cuenta corriente á la vista 7 p. %—Id id con ocho dias de aviso, 7 p. %—Id id con 30 dias de d, 8 p. %—A plazo fijo de 90 dias, 9.

SE COBRA EN CUENTA CORRIENTE—En metálico moneda corriente 15 p0|0 anual.

Caja de ahorros—Buenos Aires, mayo 20 de 1873 —*N. Marcó del Pont*.

Banco de Lóndres y Rio de la Plata

Calle de Piedad esquina á la de Reconquista.

Lóndres, Buenos Aires, Montevideo, Rosario y Córdoba

CAPITAL

Libras esterlinas 1.500,000 ó sean $f 7.500,000
Fondo de reserva 165,000 ó sean » 825,000

El Banco recibe depósitos á prémio, disponibles á la vista, á plazos fijos, á retirar con 7 ó 30 dias de aviso y en cuenta corriente.

SE COBRA

Por adelantos en cuenta corriente 15 0|0 anual

SE ABONA

Sobre depósitos en cuenta corriente y á la vista. 4 0|0 al año
A retirar con 30 dias de aviso. 7 » » »
Con plazo fijo de 90 dias 7 » » »

El descuento de letras y pagarés ser á en moneda nacional.

El Banco da cartas de crédito á casas introductoras para la importacion de mercaderias de Europa, Estados-Unidos, etc., como tambien cartas de crédito á personas viajantes para su provision de fondo

El Banco vende y compra jiros sobre Montevideo, Rosario, Córdoba, Rio de Janeiro, Valparaiso, Lóndres, Liverpool, Amberes, Santander, Hamburgo, Nueva-York, Nápoles, Coruña, Havre y Cádiz.

Todas las ciudades principales, á saber: Escocia, Irlanda, Paris, Bordeaux, Marsella, Bayona, Madrid, Bilbao, Barcelona y Vigo.

Buenos Aires, Julio 1º de 1873.

G. E. Maschwitz—J. E. Naylor.
Gerentes.

Banco Hipotecario

Está abierto al servicio público todos los dias de trabajo, desde las diez de la mañana hasta las cuatro de la tarde.

Presta sobre hipotecas con reembolso á largos plazos.

Por el valor del préstamo dá cedulas hipotecarias, que producen una renta igual al interés que cobra el banco.

El valor del inmueble hipotecario no debe ser menor de 2,000 fuertes, ni el préstamo menor de 500 fuertes.

1 Los préstamos hipotecarios no pueden esceder de la mitad del valor del inmueble.

El interesado se obligará á pagar una anualidad que dure todo el término del contrato. La anualidad se compone del interés del capital prestado, del fondo destinado á amortizarse y de la comision de bancos. La anualidad se divide en trimestres y semestres:

SERIE A—TRIMESTRAL—Dura 20 años 7 dias —8 p. % interés—2 p. % amortizacion y 1 p. % comision.

SERIE B—TRIMESTRAL—Dura 27 años 270 dias—8 p. % interés—1 p. % amortizacion y 1 p. % comision.

SERIE C—SEMESTRAL—Dura 20 años 90 dias—8 p. % interés—2 p. % amortizacion y 1 p. % comision.

SERIE D—SEMESTRAL—Dura 28 años 90 dia —8 p. % interés—1 p. % amortizacion y 2 p. % comision.

Pagadas las anualidades convenidas por todo e tiempo del contrato, queda la hipoteca redimida y libre el deudor de las obligaciones hácia el banco.

El deudor podrá libertar el inmueble en todo ó en parte, anticipándose al contrato.

El que pretendiere préstamos del banco se presentará por escrito designando el inmueble que ofrece en hipoteca de una manera precisa, acompañando los títulos de propiedad y los boletos de la contribucion directa, y espresando al mismo tiempo su exencion de gravámen, ó los gravámenes que pueden ser levantados simultáneamente que se constituya el crédito hipotecario. En la Secretaria encontrarán el formulario y la tabla de amortizacion.

Los deudores por trimestre harán las entregas de 8 á 15 de Enero—8 á 15 de Abril—8 á 15 de Julio—8 á 15 de Octubre. Y los deudores por semestre de 8 á 15 de Enero—8 á 15 de Julio.

Con el fondo cobrado por amortizacion se rescatarán cédulas por sorteo y á la par, con anticipacion de un trimestre ó semestre.

La renta de las cédulas trimestrales la pagará el banco de 31 Diciembre á 6 Enero—31 Marzo á 6 Julio—30 Setiembre á 6 Octubre—Y la semestral de 31 de Diciembre 6 Enero—30 de Junio á 6 Julio.

El banco podrá servir de intermediario gratuito entre el capitalista y el hipotecario para la colocacion comercial de las cédulas—A este objeto recibirá depósitos sin interés, que para su colocacion tendrán la prelacion con que entraron al Banco. Estos depósitos pasarán al Banco de la Provincia.

José M. La Fuente.
Secretario.

Banco de Italia y Rio de la Plata

70 — Calle Piedad — **74**

Capital efectivo 1.500,000 $f.

Desde el 29 del corriente hasta nueva resolucion, a tasa del interes será la siguiente:

ABONA—A los depósitos particulares en cuenta corriente á la vista 7 0|0 anual. Id. id. id. á plazos fi os de 60 á 90 dias, convencional.

Mas largos plazos—convencional.

COBRA—Por adelantos en cuenta corriente 15 0|0 anual. Id. descuentos de letras, pagarés y otros documentos—Convencional.

LETRAS—Sobre Lóndres, Francia, Bélgica y todas las principales ciudades de Italia.

CARTAS DE CRÉDITO—Sobre todos los puntos ndicados.

Horas de despacho: desde las 10 de la mañana hasta las 4 de la tarde, y los sábados hasta las 5.

Buenos Aires, Julio 1º de 1873.

Gerente—*S. Pollinini*.

Teatros

Teatro Colon

COMPANIA LIRICA ITALIANA

Jueves 7 de Agosto de 1873

41ª FUNCION DE LA TEMPORADA

Con la muy aplaudida ópera y de gran suceso,

La Favorita

Músiea del maestro Donizetti.

Con Baile

A las 8 en punto

Teatro de la Alegria

COMPAÑIA DE ZARZUELA

Funcion extraordinaria para el Jueves 7 de de Agosto de 1873; se pondrá en escena la muy aplaudida zarzuela en 4 actos, titulada:

Madgiares

A las 8

Teatro de la Opera

COMPAÑIA LIRICA ITALIANA Y DE BAILE.

Gran funcion extraordinaria á beneficio de la primera dama soprano Julia Marziali-Passerini.

Miércoles 6 de Agosto de 1873
Con la ópera en 4 actos:
SAFFO
Música del maestro Pacini

En uno de los intermedios la beneficiada cantará el precioso:

WALTZER

De la ópera Dinorah músidca del maestro Meyerber.

En otro de los intermedios las señoritas Pasta y Bay acompañadas con el cuerpo de Baile danzarán un

ESCOJIDO PASO

A las 8 en punto.

Circo Casali.

Plaza del Parque esquina Tucuman y Libertad

GRAN FUNCION
DE BENEFICIO
Para la Sociedad Tipográfica Bonaerense.

Espetáculo variado
El Miércoles 6

PROGRAMA

El gran paseo Aereo por la intrépida Sra. *Zilda*.

Los dos Alcides, grupos piramidales por los hermanos *Luis* y *César*. en dos caballos.

La escalera Japonesa, por el artista *Vicente y el niño Juanito*.

El Director presentará el caballo OTELLO amaestrado á la alta escuela.

Volteo rápido, por la niña *Cármen*, sobre un caballito.

Las hijas del aire, dificilísimo trabajo por la Sra. *Zilda* y el equilibrista *Pachiotti*.

El can-can infentil, baile caricaturado por las niñas Cármen y Virginia y los niños Venaucio y Juanito y otra infinidap de pruebas dignas del pueblo de—

BUENOS AIRES

Precios los de costumbre.

Avisos

Al público Se avisa que desde el dia 2 del corriente D. A. Bemisse no está mas de dependiente en mi casa calle Cuyo 242. Buenos Aires, Agosto 4 de 1873. Félix Laumier.

3334-3p-a6.

Encuadernadores (Oficiales) que sepan su oficio, medios oficiales y aprendices, se necesitan calle Cangallo 89 y Parque 378 esquina Uruguay. 3328-3p-a6

Gratificacion Se hará al que entregue en la calle del Paraná núm. 264 un espediente que se estravió el Sábado 2 del corriente.

3333-3p-a6.

Juzgado de Paz de Catedral Norte

Por el presente se cita llama y emplaza á Da. Alilos para que en el término de tres dias á contar desde la fecha comparelca en este Juzgado á contestar la demanda interpuesta por D. Juan Bertolotte por desalojo y cobro de alquileres del cuarto que hace dos meses na dejado abandonado en la casa calle del Temple 46, en la inteligencia que sino lo verifica le parará en los perjuicios á que hubiere lugar.—Buenos Aires, Agosto 4 de 1873 B. Llorente. 3337-3p-a6.

Bienes de Daguerre El Dr. D. Miguel Garcia Fernaudez, Juez de 1ª Instancia en lo civil, ha dispuesto que por el término de 30 dias, se cite, llame y emplaze á los que como herederos ó acreedores se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Bernardo Daguerre, á fin de que comparezcan por su juzgado y por intermedio del Escribano Secretario, que suscribe, á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento,—Buenos Aires, Agosto 4 de 1873. —Pardo. 3340-30p-a6.

Magnífico terreno de esquina El Domingo 10 de Agosto á las 3 se rematará un lindo terreno con frente de 24 varas 40 cent. á la calle Larga de la Recoleta, esquina á la del Pilar, á la que tiene 50 varas con frente al Norte ó sean mas de 74 varas á dos calles; la calle del Pilar es la que vá rectamente á los hermosos edificios de los Sres. Billinghurst, Etchegaray y otros. Este remate por Cárlos Ristorini. 3341-5p-a6.

Correo Nacional

Mensagería «La Luz del Desierto.»

Administracion, 239 Rivadavia 239.

Para el Sud, Costa Sud, Bahia Blanca y Patagones llevando para este último puuto solamente la correspondencia.

Desde el 1º de Agosto esta mensageria hará cinco viages desde la capital, por los puntos que á continuacion se espresan:

PARA BAHIA BLANCA

Sale de Buenos Aires los dias. 1 y 15
Regresa de Bahia Blanca. 8 y 22.

Pasando por el Azul, Olabarria, Lavalle, Aldecoa, Defensa, Necochea, Libertad, La Madrid, Paunero, Maipú. Fuerte General San Martin, Sobre el Sauce, Pavon, Sauce Grande, Manantiales, Bahia Blanca

PARA LA BLANCA GRANDE

Sale De Buenos Aires por el Azul el 3 13, y 23.
Regresa de la Blanca Grande el 7 17 y 27.

DE BUENOS AIRES PARA EL AZUL.

Sale los dias 1 3 13 15 y 23.
Regresa del Azul. 8 11 18 2 y 28.

NOTA—Los equipages y encomiendas se recibirán hasta las 4 de la tarde del dia antes de la Salida y la Correspondencia hasta las 9 1|2 de la noche.

Empresario.
JULIAN CAMACHO.

Para el 25 de Mayo
LA COSTANTE

Sale de Buenos Aires los dias 2, 4, 6, 8, 10, 12, 14, 16, 18, 20, 22, 24, 26, 28 y 30.

Regresa del 25 de Mayo Los dias 1, 3, 5, 7, 9, 11, 13, 15, 17, 19, 21, 23, 25, 27, y 29.

Buenos Aires, agosto 22 de 1873.

El Empresario Juan Negri—Agencia Rivadavia 235.

Concurso Testoni Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. D. Salvador Maria del Carril, se convoca por segunda vez, á junta general á los acreedores del concurso de D. Pedro Testoni para el dia 14 del corriente á las dos de la tarde, con el objeto de hacerse la verificacion de créditos; bajo apercibimiento de lo que haya lugar. Buenos Aires, Agosto 5 de 1873.—Gregorio Ruiz. Escribano Público y Secretario.

3336-6p-a6.

UN JUEGO DE DORMITORIO, DE NOGAL MACISO
CAMA, COMODA, MESA DE NOCHE,
lavatorio, tohallera, sillas y sillon de amaca encajonado por
¡2,500 $!
El mismo juego, armado, sencillo por
2,850 $
El mismo juego, armado: lavatorio con piedra de mármol TRES MIL PESOS
Casa introductora norte-americana
Bailey & Gomez
Antes Bate & Co. San Martin 76 frente al Banco Argentino.

3187-jl27-15p.

HOY
GRAN REMATE
POR WEHELY GIMENEZ Y Ca.
238--Calle Victoria--238

Gran surtido de sedas negras
id de groes negros
id de id de colores
id de rasos negros
id de rasos de colores
paños y casimires negros
ricos para sastres
notable surtido de géneros
de vestido para la estacion

3295-pc.

D. Cárlos Ortega Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. D. Luis Belaustegui se cita, llama y emplaza á D. Cárlos Ortega para que en el perentorio término de noventa dias contados desde la fecha, comparezca ante el Sr. Juez letrado en lo civil de la 1ª Seccion de la Ciudad de Montevideo, Dr. D. Lindoro Forteza, y por intermedio de la escribania de D. Julian Muñoz, á estar a derecho en el juicio que han promovido sus hermanas Da. Onofra y Da. Gila Ortega sobre division de un terreno que poseen en condominio con él, bajo apercibimiento de lo que haya lugar.—Buenos Aires, Julio 18 de. 1873.—Fausto Miñones, Escribano Secretario

3047 90p-jl19.

Se compra Toda clase de libros en español, frances, ingles, italiano, aleman, portugues, latin, griego &. Potosi 103. 3293-3p-a3.

A los Estudiantes El distinguido Catrático Sr. Larsen, dá en el Liceo Bonaeren de Tucuman 313, clases de filosofía é historia participamos tambien que el 10 del presente empieza la clase de química. G. Cáceres y Garcia. 3292-3p-a3.

Imprenta Se vende una de primera clase, actualmente en marcha y con buena cliente la; tiene una infinidad de tipos surtidos para toda clase de obras, y poco usado, prensas á mano y á vapor; motor & &, todo en perfecto estado.

Precio y condiciones equitativas, esta es una oportunidad que no deben perder los interesados.

El que se interese, dirijirse por escrito á «Imprenta» oficina de este diario.

3299-6p-a3

Edicto Por el presente se cita llaman, y emplaza por eltérmino de 3 dias á contar desde la fecha, á todos los que se consideren con derecho ó accion á los bienes quedados por fallecimiento al intestato de Da. Victoria Echevarria, ya sean como herederos ó acreedores para que dentro de dicho término comparezcan á deducir las acciones q' les correspondan y estar á derecho en dichos autos.—Pergamino, julio 17 de 1873.—J. Lorenzo Moreno. hijo.

3113-30p-jl23.

MENSAGERIA

Para el Cármen de Areco

Sale de Buenos Aires los dias 2, 4, 6, 8, 10, 12, 14, 16, 18, 20, 22, 24, 26, 28 y 30 de cada mes y regresa los dias, 1, 3, 5, 7, 9, 11, 13, 15, 17, 19, 21, 23, 25, 27, y 29, de cada mes, del Cármen de Areco.

NOTA—En la misma Agencia del Carmen de Areco, la Empresa tiene volantas de toda clase para que los pasageros puedan seguir viaje á sus estancias ó á cualquiers de los pueblos vecinos, á precios sumamente módicos.

Agencia en Buenos Aires, Calle Rivadavia 239.

Empresario y dueño.—JORGE VALLEE.

Herederos ó acreedores

Por disposicion del señor Juez de primera Instancia en lo civil Doctor Dn. Salvador Maria del Carril, se cita llama, emplaza á los que se consideren con derecho á los bienes dejados por fallecimiento de D. Juan Rubiola, ya sea como herederos ó acreedores; para que, en el término de treinta dias comparezcan á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que haya lugar.—Buenos Aires Junio 19 de 1873—Gregorio Ruiz—Escribano Público y Secretario—Defensa núm 72. 3339-a6.

Desaparicion Hace como mes y medio que una señora llamada Da. Petrona Alvarez de Cotero, vecina del pueblo General San Martin, fué llameda para ir á las Lomas de Zamora, estancia del «Cura» para asistir á una enferma. Hasta ahora no se ha vuelto á tener noticia de dicha señora, y lo que es mas, no se halla la tal «Estancia del Cura» por los que la buscan por lo que se teme haya sido víctima de algun crimen.

La persona que pueda dar alguna noticia de esta señora, hará un favor en avisar en calle de Charcas núm. 500. 3348-a6-3p.

Concurso Por disposicion del Sr. D. Juan L. Camaña Juez Comisario del Concurso formado á los Sres. Aguirre y Fernandez, y á los efectos del art. 1686 del Código de comercio, se hace saber que el estado de graduacion de créditos de este concurso queda depositado en la oficina actuaria por el término de 15 dias para que los acreedores puedan inspeccionarlo.—Buenos Aires, Agosto 4 de 1873.—Eugenio Blanco —Escribano Público. 3345-15p-a6

Hermosa casa moderna

El Domingo 10 de Agosto á la una se rematará una magnifica casa Piedad núm. 777, entre Larrea y Pasco, frente á la Barraca de Livingston. Tiene 18 ¼ varas de frente por 66 con 8 ó 9 grandes piezas, algibe, entrada para carruage & puede dividirse en dos. Este remate es por Cárlos Ristorini.

3342-5p-a6.

Al comercio El almacen de comestibles y bebidas situado en Moron perteneciente á la Sra. Viuda de D. Antonio Mendez, fué vendido al Sr D. José Gonzalez. Los que tengan créditos contra dicho negocio se servirán presentarse en el término de 10 dias á contar desde la fecha, pasando los cuales el comprador no responderá á reclamo alguno. Moron, Agosto 6 de 1873. 3344-10p-a6.

Juzgado de Paz de las Conchas

Habiéndose presentado D. José Maria Lawson solicitando poblar un terreno de Isla baldio, situado en el arroyo «Esperita» entrando por la primera orqueta que está en la esquina del terreno de Doña Andrea Gomez y siguiendo á la derecha á una cuadra y media sobre la márgen izquierda desde alli hasta encontrar otra orqueta, cuya estencion será de tres á cuatro cuadras de frente, lindando por este rumbo arroyo por medio con D. Próspero Abadie, por el costado de arriba con D. Juan Duby y por el de abajo con Doña Andrea Gomez. El Juzgado en cumplimiento de la ley ha dispuesto esta publicacion por quince dias en los diarios de esta capital para que si alguno se cree con derecho á reclamar posesion lo haga en el término de cuarenta dias.—Las Conchas Mayo 31 de 1873—Manuel 2710-j24-40p

Se precisa un sirviente con buenas recomendaciones, en la calle Reconquista 181.

3306-3p-a5.

Se precisa una mujer formal para cuidar una niña en la calle Reconquista 181. 3307-3p-a5.

Mucama Que sepa coser y planchar se precisa en una corta familia, Corrientes núm. 123.

3309-3p-a5.

Al comercio Habiendo vendido con fecha primero de Agosto el establecimiento «Café del Plata» á D. Guillermo Roman quedando á mi cargo el activo y pasivo, los que tengan cuentas pendientes contra dicho establecimiento pueden presentarlas en el término de 15 dias para ser satisfechas.—Buenos Aires, Agosto 4 de 1873. Ignacio Castilla. 3317-5p-a5.

Al comercio El que suscribe avisa por el presente al comercio y al público en general, que ha vnedido su casa de negocio de Zapateria situada á dos cuadras al Oeste de la plaza principal, calle real, al Sr. D. Santiago Etcheverry. Los que tengan algun reclamo que hacer á dicho negocio, se servirán presentar dentro del término de seis dias, contados desde la publicacion de este aviso, pasado el cual no habra lugar para ello.—Chivilcoy, Agosto 3 de 1873.—Santiago Carbone.

3315-6p-a5.

Al comercio El que suscribe avisa al comercio y al público en general, que ha comprado á D. Santiago Carbone, su negocio de Zapateria, situado á dos cuadras de la plaza principal al Oeste, calle real. Los que tengan algun reclamo que hacer á dicho negocio, deberán presentarse dentro del término de seis dias contados desde la fecha, vencido el cual no habrá lugar para ello.—Chivilcoy, Agosto 3 de 1873.—Santiago Etcheverry.

3314-6p-a5.

Al Comercio Se venden, con accion á la llave las existencias: armazon, mostrador y demas enseres de la tienda que pertenecia á Rubio y Garcia situada en la calle Victoria 358 y 360. Los interesados pueden dirijirse á tos Sres. Firmat y Ca. Chacabuco 12 y 20, á los señores Bemberg Heimendhal y ca. Rivadavia 195. j29-8p-3210.

Edicto Judicial El Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. D. Amancio Pardo ha dispuesto que se cite por medio del presente y por el término de treinta dias á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Roberto de Chapeaurouge para que, sean como herederos ó acreedores, comparezcan dentro de dicho término á deducir sus acciones por medio de la oficina á cargo del que suscribe.—Buenos Aires, Agosto 1º de 1873.—Manuel Lacasa.

3260-30p-a2.

Al comercio En esta fecha quedan disueltas por mutuo y amigable convenio las sociedades que con el nombre de Cárlos S. Guerrero y Ca. y Guerrero y Ca. giraban en esta plaza, quedando encargados de su activo y pasivo los miembros de las estinguidas sociedades D. Juan Abella, D. Bernabé A. Rodriguez y D. Martin M. Boneo, los que continuarán con el mismo negocio bajo la razon social de Rodriguez Abella y Ca., segun contrato reguistrado en el Tribunal de Comercio.—Buenos Aires, Agosto 1º de 1873.

Martin M. Boneo, Cárlos J. Guerrero Juan Abella, Bernabé A. Rodriguez, Enrique Guerrero.

Se precisa Una sala algo grande con una antesala, que no diste mas de tres cuadras de la plaza Victoria, para tratar dirijir una esquela bajo las iniciales J. B. en la calle Potosi núm. 58.

3197-3p-jl27.

Carbon de piedra Sin polvo y puesto en casa del comprador y garantiendo al comprador el peso justo de tonelada para cocian á 570 $ y para estufa ó chimeneas algun precio mas—calle Artes 358 1|2.

3201-10p-jl29.

Quinteros Chacareros y Estancieros. Semilla de alfalfa de Chile recien llegada á 55 $ m/c la @, Cangallo 172 y 174. 3232-8p-jl31.

Casas para vender Se venden dos casas una calle Temple núm. 428 y otra calle de Garantias N. 214, Temple 426 darán razon.

3310-3p-a5.

JAIME LLAVALLOL E HIJOS
JULIO 29
BUENOS-AIRES

TIMBRES
Norte-Americanos
de cinta, con fechas.

Para uso de

Bancos, Oficinas, Casa de Comercio y Escritorios,

grabados á cualquier dibujo,

TIMBRES
DE RESORTE,

de á puño, TIMBRES secos en blanco, Letras cortadas para marcar cajones, bultos, etc.

Grabados de todas clasés.

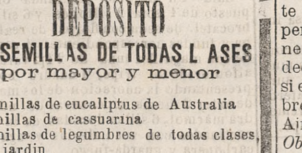
BAILEY Y GOMEZ

76—San Martin—76

frente al Banco Argentino.

3188 30p jl27

AL BUEN JARDINERO



78 CHACABUCO—BUENOS AIRES

DEPOSITO
DE SEMILLAS DE TODAS LASES
por mayor y menor

Semillas de eucaliptus de Australia
semillas de cassuarina
semillas de legumbres de todas clases, para jardin
semillas de flores, gran variedad
semillas de árboles
semillas para césped
semillas para pasto, como: pipirigallo, galega, alfalfa trebol, etc.
desemillas de legumbre para el engorde animales
semillas de plantas medicinales
semillas de plantas para la industria y economia, como: algodon, cáñamo, lino, aliaga, trigo negro ó alforfon, tabaco etc.
Cabezas y raices de plantas bulbosas, como sigue: jacintos, dahlias, begonias, pancratium, eucomis, narcisos, amaryllis, muscari, vieusseuxia, amorphophallus-rivieri, gladiolus, anemonas, renuncula, marimoñas, lirios, etc.
20,000 parras de viñas, gran variedad, propias para hacer vino.
Parras de viña ó parras de fruta de mesa.
Arboles frutales.
Arboles para bosques.
Plantas de adorno.
Herramientas especiales para jardin.
Cera ó masilla del Sr. Lhomme-Lefort, para injertar y cicatrizar las llagas de los árboles.
Tierra de Bruyére.

El establecimiento tiene un jardin para ensayar las semillas y depositar las plantas.

las ventas se hacen al contado

Se dará al que lo solicite un catálogo descriptivo (gratis).

Buenos Aires—Chacabuco 78.

2505-pm. *Gustave Hamonet.*

NUEVA CARRERA AL PARAGUAY
EL ESPLENDIDO VAPOR AMERICANO
"Edward Everett"

Saldrá de este puerto para la Asuncion con escalas en San Nicolás, La Paz, Esquina, Goya, Bella Vista, Corrientea, Humaitá y Villa del Pilar Rosario, paraná el

El Juéves 7 de Agosto

Á LAS 11 EN PUNTO

Recibe pasageros de primera, segunda y tercera clase carga, encomiendas y dinero á flete, para todos puntos.

TARIFA

		1a	2a	3a	
San Nicolás	$f. 10	8	6		carga
Rosario	« 10	8	6		convencional
Paraná	« 18	14	10	10	toneladas
La Paz	« 6	22	13	12	«
Esquina	« 50	26	15	12	«
Goya	« 34	30	17	14	«
Bella Vista	« 38	34	19	16	«
Corrientes	« 42	38	21	16	«
Cerrito	« 44	40	22	18	«
Humaitá	« 46	42	23	18	«
Villa Pilar	« 50	45	26	19	«
Asuncion	« 60	50	30	20	«

Menores mitad primera clace, la mesa de segunda clase es la misma que la de primera.

Para informes á los señores Abreu Labastie y Ca. ó sus agentes:

J. Prugent y Ca.

Reconquista 82.

pm-jl1 3

Gervasio Baz

DOCTOR EN MEDICINA

Ha regresado de chile, y ofrece al público sus servicios profesionales, recibe consultas, desde las dos hasta las cuatro y media de la tarde, éstas serán gratis para los pobres. **Tacuari núm. 207 1|2 entre Chile y Méjico.** 3078-30p-jl20.

EL DOCTOR EN MEDICINA

Guillermo N. Hiron

Habiendo vuelto de su viaje por Europa, ocupa su antiguo consultorio 187 ½ calle Rivadavia entre Maipú y Esmeralda. Consultas entre la 1 y las 2 de la tarde. Especialmente para enfermedades de la vista y de la piel.

3090-15p-jl22

Cajones vacios Se venden esta imprenta.

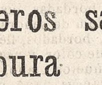
Contribucion directa

Direccion General de Rentas

Se previene al público que de acuerdo con lo dispuesto por la ley de 23 de Junio del presente año y por decreto del Gobierno de la misma fecha, el pago de la Contribucion Directa correspondiente al año de 1873 debe efectuarse en la oficina recaudadora de ese impuesto en término de sesenta dias á contar desde el 23 de Julio corriente, bajo la pena establecida por la ley en caso de no efectuarse el pago en dicho término.

Los contribuyentes lo efectuarán con arreglo á la avaluacion practicada en el año anterior sirviéndoles de suficiente comprobante la presentacion de sus recibos de pago del año anterior, esceptuándose las fincas nuevamente construidas ó mejoradas para las cuales se entregará un nuevo boleto de avaluacion.—Buenos Aires, julio 23 de 1873.—Martin Bustos, Oficial mayor.

3347-a6--18p.

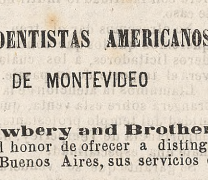


A los hacendados
LES RECOMENDAMOS
Los carneros sangre pura
Rambouillet y Negrette

De las primeras cabañas de Francia que vendemos el Viérnes 8 del corriente en nuestra casa calle Victoria núm. 154.

Hoy que estamos en vísperas de que se quiten los fuertes derechos que tienen nuestras lanas en Norte América y que por consecuencia tendremos ese nuevo mercado para la exportacion, es la ocasion para dedicarse con empeño al mejoramiento de las razas, pues es indudable que los precios de las lanas finas seguirán subiendo como han empezado.—Benjamin Nazar y Ca.

3323-4p-a5.



LOS DENTISTAS AMERICANOS
DE MONTEVIDEO

R. Newbery and Brothers

Tienen el honor de ofrecer a distinguido público de Buenos Aires, sus servicios en el amo.

Sus trabajos profesionales no necesitan ser elojiados, pues ya son bastante conocidos en Montevideo y últimamente en esta capital.

Colocan dientes y dentaduras enteras con encias ó sin ellas, segun los sistemas mas modernos de la ciencia, sin ligaduras ni resortes.

Curan y hacen toda clase de operaciones en la boca sin dolor, aplicando el gas mas puro y mas fino que se ha usado hasta ahora garantiendo sus mejores efectos; reconocido recomendado por un y gran parte de los médicos de esta ciudad.

Orifican dientes y muelas en completo estado de carie, los que vuelven á un estado primitivo de utilidad y eterna duracion emplomándolos en oro.

Se sacan muelas y raigones de dificil estraccion sin dolor, usando tambien el gas.

Para los efectos indicados cuentan con un gran surtido de efectos e instrumentos, que acaban de recibir.

Horas de asistencia. todos los dias desde la primera hora de la mañana hasta la 10 de la noche.

Asociados con el conocido dentista D. Tomás Coquet,

108 — MAIPU — 108

937-pmte.

Aviso Municipal

Habiéndose hecho saber al Sr. Presidente de la municipalidad que invocando el nombre de esta, se levanta actualmente un padron en algunas de las parroquias del municipio se previene al vecindaaio que con tal objete sea molestado que la persona ó personas que se ocupan en ella no tie ne autorizacion alguna y que se agradecerá dieran aviso en esta secretaria si esto se repitiese requiriendo el nombre de los que esto efectuan.—Buenos Aires Julio 26 de 1873.—*Mariano Obarrio*.—Pro Secretario. 8p.

Edicto Judicial

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. D. Miguel Garcia Fernandez se cita llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de Da. Dominga Rivero de Acosta, ya sean como herederos ó acredoes res para que dentro del término de treinta dias á contar desde la publicacion de la presente comparescan ante su S.S. y por la oficina del q' suscribe á estar á derecho de los espresados autos so bajo apercebimiento de que no hacerlo asi se les parará el perjuicio que hubiere lugar por derecho.—Buenos Aires, julio 11 de 1873.

Juian Byron.
Secretario.
2923-30p-jl12.

Concurso Soriano Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. D. Salvador Maria del Carril, se hace saber por medio del presente y témino de seis dias á todos los acreedores del concurso formado á D. Pedro Soriano, que por renuncia del sindico D. Isaac Melian y Belgrano se ha nombrado en su reemplazo á D. Federico G. Neves.—Buenos Aires, Agosto 4 de 1873, Rivadavia 77.—Justo Carballeda.

3318-6p-a5.

Dependiente Para tienda en la campaña (Lobos) se precisa uno que sea inteligente en el ramo, de edad de 18 á 20 años, se prefiere español; ocurrir calle Rivadavia 224 ferreteria de José Valdaño. Es inútil se presente sino tiene recomendaciones. 3308-3p-a5.

Damian Castro

y Ca.—Han trasladado su Escritorio á la calle Maipú 107.

3303-6p-a3.

SOCIEDAD RURAL
ARGENTINA

Se cita á los Sres. sócios para la asamblea anual que debe tener lugar el 16 del corriente á las 7 de la noche en la calle del Perú 92 (altos) para informar sobre el estado de la Sociedad, discutir el proyecto de reforma del Reglamento, que fué publicado en los «Anales» de la misma del mes de Mayo del presente año, é integrar la Comision Directiva.—Buenos Aires, 1º de Agosto de 1873. La Comision.

3235-8p-a1.

BANCO ARGENTINO

CONVOCATORIA

El Directorio del Banco Argentino, en cumplimiento del art. 28 de los Estatutos, convoca á los Sres. Accionistas á la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el 14 de Agosto próximo á las dos de la tar, deá los objetos del art. 33 de los mismos Estatutos.

El Balance General, correspondiente al primer semestre del presente año, se encontrará en la Gerencia de este Banco, á disposicion de los Sres. Accionistas que deseen examinarlo.

Buenos Aires, Julio 28 de 1873--Bernardo de Irigoyen, Presidente.-- C. Carvallo Secretarío. 3269-2p-ap.

Juzgado de Paz de Junin

Por el presente se cita llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho, ya sean como herederos ó acredores, á los bienes quedados por muerte de Da. Francisca Rodriguez de Motiel, para que dentro del término de treinta dias se presenten á este juzgado de paz á deducir sus acciones—Junian, julio 11 de 1873.

TomásSaavedra
Juez de Paz.

2978-30p-jl15.

TRAMWAY

de la Boca y Barracas

Desde la fecha el Itinerario de los carruajes será como sigue:

LINEA Á BARRACAS

Los carruajes que Uvan bandera azúl, salen cada 20 minutos de la plaza Victoria, por las calles Defensa, Garay, Colon, Brown, hasta la Boca y siguen por la vuelta de Rocha, barracas de Younger, Rivero, Balcarce y Llavallol hasta Barracas punto denominado «3 Esquinas» y Estacion del ferro-carril á Quilmes y Ensenada, desde las 6 y 55 de la mañana hasta las 8 y 20 de la noche.

REGRESOS

De las «3 Esquinas» por las calles Larga de Barracas, Alzaga, prolongacion de la de Defensa, Brown, Colon, subiendo por Brasil, Perú, Florida y Reconquista, hasta la plaza Victoria y 25 de Mayo, desde las 7 y 45 de la mañana hasta las 8 y 20 de la noche.

LINEA Á LA BOCA

Los carruajes que hacen este servicio no llevan bandera, salen de la plalza Victoria cada 10 minutos desde las 6 1|2 de la mañana hasta las 12 de la noche, hasta la plazoleta de la Boca. Siendo su regreso lo mismo cada 10 minutos.

LINEA A LA CALLE BRASIL

Los carruajesque hacen este servicio llevan bandera punzó.

NOTA—Para comodidad del público el boleto de tres pesos (3) que se tome en la Plaza tiene accion á llegar hasta la boca-calle de la prolongacion de Defensa y Brown, recorriendo así desde la Plaza Victoria á la Boca, Vuelta de Rocha, Barracas y prolongacion de Defensa con un pasaje como así mismo sirve el boleto que se tome en la Boca ó vuelta de Rocha, hasta la Plaza Victoria y 25 de Mayo.

Buenos Aires, Junio 25 de 1873.

La Empresa.

3231-30p-jl31.

El remate
EN LA
ENSENADA
que se suspendió el Domingo 3 de Agosto por causa del mal tiempo,
TENDRA LUGAR el domingo 10 del
PRESENTE

Los boletos para el tren espreso de ida y vuelta con fecha 3 de Agosto, servirán para el Domingo 10: solamente hemos cambiado la hora de salida, en lugar de 9 1|2 saldrá el tren espreso á las 10 y 1|2 de la mañana.

Pedro Ebbeke.

3313-6p-a5.

Edicto Judicial Por disposicion del juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. D. Miguel Garcias Fernandes, se cita llama y emplza á los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Francisco Guastelli, ya sean como herederos ó acredores, para que en el término de treinta dias contados desde la publicacion del presente, comparescan por su jusgado y secretaria á cargo del que suscribe, á deducir sus acciones bajo apercibimiento.—Buenos Aires, julio 7 de 1873.

Nicanor Repetto.

961-jl13-30p.

Edicto judicial Por disposicon del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil, Dr. D. Miguel Garcia Fernandez, en los autos promovidos por Da. Andrea Ferreira, Da. Carmen Ferreira, Da. Josefa Blanco, sobre declaracion legal por la muerte presuntiva de D. Roque Ferreia, y posesion definitiva de sus bienes, se le cita llama y emplaza á este último con arreglo á lo dispuesto en el art. 6, tit. 8º, Sec. 1ª, Lib. 1º del C. C. para que comparezca en el término de seismeses por si ó por medio de apoderado, ó aquellos que se consideren sus herederos, á estar á derecho, bajo apercibimiento de que si no lo hicieren se proveerá como se solicita: publicándose el presente edicto durante seis meses, en dos periódicos, por diez dias en cada mes para su conocimiento.—Buenos Aires, Marzo 27 de 1873.—Julian Byron, Secretario.

1378-m30 6m c 3 da

CAJISTAS
se necesitan en esta imprenta.

✝

D. Cárlos y D. Alberto Martinez

Falleció el 1º el 17 de Julio de 1873 y el 2º el 3 del mismo

Su familia, invita á sus amigos y relaciones al funeral resado que por el eterno descanso de sus almas se celebrará en la iglesia de San Nicolás de Bari el miércoles 6 de Agosto á las 10 1|2 de la mañana.

El duelo se despedirá de la puerta del del templo. 3261-5p-a2.

MARIANO E. SAUBIDET

Rematador y Balanceador Público

212 —BELGRANO— 212

3271-30p-a3

REMATES

B. Mitre y Vedia y C

Notable remate de hermosas plantas árboles frutales y ricos muebles
El viérnes 8 de Agosto á las 12 en punto del dia
En nuestra casa Cangallo 57 á 65
Plantas y arboles

Limones, naranjos, toronjas cargadas de fruta, magnificas magnolias, pinos cipreses, paraisos, ligustrams, viburmios, acacias, jazmines del cabo, camelias surtidas, horten cias. palmas de varias, escaliptus, laureles, eugenias, enredaderas, tuyas, cactus, claveles, rosas, etc. etc.

Muebles y útiles diversos

Sillas, sillones. sofaes, camas, mesas, cómodas, roperos, lavatorios, perchas, étageres, escritorios, bibliotecas, aparadores, costureros, máquinas de coser, cortinados, galerias, cuadros, tinas de baño, estufas, chimeneas, loza, cristales, cubiertos, articulos de electro-plata, etc. etc.
3228-pc.

POR EL MISMO
De ochenta mil piez de madera
En la Estacion del Retiro

El Viérnes 8 del coariente a la 1 en punto del dia.
El dia arriba indicado á la una en punto, al mejor precio y al contado, procederemos á la venta de gran cantidad de madera y herrages de construccion, la que venderemos en un lote ó dividida á gusto de los compradores.
Recomendamos á los interesados que acudan al local del remate á la hora indicada pues venderemos infaliblemente á dicha hora 3305-pc.

Pablo Gowland

Para carpinteros
Cedro Cedro Cedro
En el corralon calle Rivadavia num. 1029

El miercoles 6 del corriente á las 12 se rematará á dinero decontado en lotes, al gusto de los compradores 627 Tablones cedro 97 media id, 34 Tablones Timbó, 43 id canela 95 id Pino. 3301-p.

POR EL MISMO
En su casa calle Defensa 114.

El juéves 7 del corriente á las 12 se rematará á dinero de contado los siguientes articulos.
40 cuñetes remaches surtidos, 800 tarros pintura surtida, 12 barricas pintura para piso, 5 cjs pasadores surtidos, 20 cuñetes rampas de alambre, 6 cjs argollas de composicion, 6 bocoys tijeras esquilar finas, 100 docs pasadores de enbutir y otros articulos qne estarán á la vista.
En seguida—Por cuenta de Aseguradores: 9 fardos hilo de atar de cuasro hebras, 83 docenas tijeras de esquilar marca «Ball». 3255-pc.

Benjamin Nazar y Ca.

EL MAS IMPORTANTE REMATE
De carneros Rambouillets que se ha dado este año
130 magnificos y perfecionados carneros Rambouillets nacidos y criados en la cabaña de los «Alamos»
De propiedad del Sr. D. Wilfred Latham
En nuestra casa calle Victoria 154.
En los dias 27 y 28 de Agosto

Se rematará á la mas alta postura y dinero de contado, el hermoso lote de carneros de raza Rambouillet, oriados especialmente y modificados por eleccion, adecuándolos al gusto del pais, por el Sr. D. Wilfred Latham en su cabaña denominada «Los Alamos» partido de Quilmes.
Estos carneros tan conocidos por los criadores, se elevan anualmente en estimacion, en razon de lo espécial de su calidad que los adapta á las exijencias de los estancieros, y á las condiciones del terreno, clima y pastos del pais.
Una gran parte de estos animales, sobre pasan entodas aquellas cualidades que vienen á ser el DESIDERATUM para el crisdor en el Rio de la Plata, á los mejores carneros de la cabaña Imperial de Rambouillet, como puede juzgarse, comprandolos con los que han sido importados estos dos últimos años.
Con figura admirable para engordar, fidelidad de forma y sin igual robustez, la generalidad de ellos, combinan una lana larga abundante y ondulosa, á la que no se aproxima niugun merino, tanto aqui como en Europa. Otros son de lana algo mas fina, de cingular brillantez, fortaleza y particularmente compacta.
Estas diferentes graduaciones en la largura y abundancia de la lana, han sido especialmente producidas por una selecta crianza, á fin de armonizarlos con las distintas calidades de terreno y pastos en varios distritos de nuestra campaña.
La importancia de esta cria con sus cualidades escepcionales, facilmente se comprende, ateniendose á los mercados europeos, donde una lana merina larga y brillante, obtiene una venta inmediata á los precios mas altos mientras que las lanas cortas y débiles son comparativamente de poco valor.
Los carneros que ofrecemos en venta son de 15 á 16 meses de edád con la lana correscorrespondiente á esa edad incluyéndose en este lote algunos carneros celectos de 2 años de edad con lana de 10 meses.
Todos estos animalea estarán á la vista de los interesados 3 ó 4 dias antes del remate en nuestra casa callé de Victoria núm 154
3167-pc.

POR EL MISMO
De carneros y borregas puros, de la
CONOCIDA CABAÑA
"LAS ACACIAS"
En el partido de Lujan
De propicdad de los señores
Eduardo Olivera y Hnos.
En nuestra casa Victoria 154

El juéves 14 de Agosto á las 12 en punto se rematarán á la mas alta postura y dinero de contado los animales que á continuacion se espresan:
12 carneros Rambouillets saugre pura.
12 id cruza de Rambouillets y Negretti.
12 borregas id id id.
Aun cuando la cria de les tropillas de los Sres. Olivera es muy conocida entre nosotros, no queremos dejar de hacer presente á nuestros criadores, el orijen de los animales que anunciamos en remate.
El de los Rambouillets puros, es de carneros y ovejas de la célebre raza del señor Gilbert de Lideville, cuya pureza y vigor de raza, es tan conocida en el pais, con la especialidad de que al obtener los Sres. Olivera esos animales, fueron escojidos y enviados pos el mismo Sr. Gilbert por una deferencia á ellos.
El orijen de la cruza Rambouillets-Negretti es de carneros de esa misma raza Gilbert, con ovejas Negretti de la célebre raza de Chrezelitz. Esta cruza tiene 7/8 partes de Rambouillets y 1/8 de Negretti, y ha obtenido el resultado que los Sres. Olivera presentan al público.
Desde el 10 de Agosto estarán estos animales á la vista de los señores hacendados, en nuestra casa calle Victoria 154, á fin de que se sirvan examinarlos detenidamente y puedan formar juicio de su clase.
3183-pc.

POR EL MISMO
DE CARNEROS
Rambouillets
de las afamadas cabañas
BAILLEAU IMPERIAL Y GILBERT
Venidos por el vapor Enrique IV
A LA CONSIGNACIN DE LOS SEÑORES
Bustamante y Galup
En nuestra casa calle Victoria 154
El viérnes 8 de Agosto
á las 12 en punto

Se rematarán á las alta postura y dinero de contado los selectos carneros que á continuacion se espresan:
8 carneros tipos de la afamada cabaña BAILLEAU siendo estos animales lo mejor que na venido al pais en la raza pura RAMBOUILLETS.
12 carneros Rambonllets REFINADORES de la cabaña IMPERIAL la mayor parte de lana selecta, larga y túpida.
4 hermosos carneros de la cabaña GILBERT.
6 carneros Rambouillets, de lana larga y lindos tipos, de la cabaña LEHSTEN.
6 selectos carneros Negretti de la cabaña ENTZLIN.
NOTA—Desde hoy están en exhibicion en nuestra casa de remate los valiosos carneros que se rematan el viérnes 8, los que recomendamos á los Sres. Hacendados y en particular á los que se edican al mejoramiento de la raza ovina que es de tanta importancia para nuestro pais, y mucho mas ahora, que estamos en visperas de la exportacion de nuestras lanas para el mercado de Norte-America, donde se llevan puramente lanas selectas y por las que se obtienen precios sumamente altos.
Los catálogos con la clasificacacion de cadá animal se repartirán dentro de unos dias. 3226-j131-pc.

Pedro Ebbeke y Ca

Importante remate judicial
Del hermoso edificio «Coliseum» situado en la calle Parque entre Esmeraldá y Suipacha
Por liquidacion de la Sociedad
Tasacion $ 2.187,500 m/c las 2/3 partes $ 1,425,000 m/c.

El juéves 28 de Agosto á las 7 1/2 de la noche venderemos dinero de contado por órden del Sr. Juez de Comercio Dr. D. Juan E. Barra el magnífico edificio arriba mencionado. edificado en terrenc de 15 metros 37 centimetros igual, 17 varas 75 centesimos de frente al norte por 61 metros 26 centímetros igual, 70 varas 75 centesimos de fondo al sud.
El edificio ha sido tasado en dos millones ciento treinta y siete mil quinientos pesos moneda corriente, siendo la base para la venta las dos terceras partes de la tasacion.
Creemos innecesario recomendar este hermosisimo edificio construido de los mejores matériales, situado en la parte mas central de la ciudad y conocido por todo el mundo.
En seguida y por cuenta de la misma Sociedad venderemos al contado lo siguiente: 40 docenas mas ó menos de sillas asiento esterilla, 8 lavatorios grandes de caoba con piedra mármol y espejo, 1 mesa de caoba con piedra mármol, 1 mesa de caoba, 1 escritorio de caoba, 12 mesas de pino como para banquetes, 1 mesa de pino con cajones, 1 armario de pino, 14 estantes para música, 6 perchas para colgar ropa, 1 estante grande con divisiones para sombreros, un gran entablado para orquesta, 14 magnificos brazos de cristal para gas de tres luces con sus bombas correspondientes, 5 brazos dobles para gas con bombas, 17 picos de gas de varias clases la mayor parte con bombas, 3 faroles para gas, varias escaleras sencillas y dobles, y una magnifica cocina económica como para un gran hotel.
3181-pc

POR EL MISMO
En su casa Perú 80
Al contado

El miércoles 6 del corriente á las 12 en punto del dia venderemos una gran cantidad de mercaderias cuyo detalle en parte es como sigue:
Géneros para vestidos varios colores y calidades, ropa hecha detodas clases, peines, uso domestico, madapolan, camisas de hombre, id de señora, camisetas, calsoncillos de hilo, id madapolan, sobretodos, trajes de casimir, sábanas, colchas, frazadas, fundas, tuegos manteles, toallas genovesas, boas, res bozos de merino, medias de hombre y señora id para niños. pañuelos de la India, id hilo, seda, hilo, sombreros, botínes de señora, hombre y niños varias clases, listado bueno para colchones, listado americano, coco rosado, casimires franceses é ingleses para trajes, en corte para pantalones paño como de lustrina, pantalones y bombachas de brin, tiras bordadas, listado sin goma grano de oro ne pilo, manteles y servilletas de hilo, franela blanca y amarilla, sombreros de castor y de felpa, paño castor, idem pura lana, cridolina blanca y negra, calzado para hombres Gran surtido de algodones como ser bramantes diferentsl marcas, lienzos finos tablones, uso domestico doble ancho y angosto percaline negra y de colores, raso de la na tohallas genovesas y otros articulos.
3257-pc.

POR EL MISMO
En uuestra casa Perú 80

El viérnes 8 del corriente, las 12 del dia procederemos á la venta de un variado surtido de articulos para tienda y merceri cu o detalle es como sigue
Reps de muchas clases, damascos muy ricos y regulares, gran surtido cortinas blancas lienzos azargados, cotin doble ancho para colchones, listado americano, coco rozado y punzó, gorras de punto, capitas de niños de punto de lana bombasí liso y labrado, un gran surtido de zapatillas para la estacion, muselina de lana de color, tarlatan, camisas de hilo bordadas, idem de algodon, idem de color, idem de señoras lisas y bordadas, embutidos, bordados, flecos de colgaduras, terciopelo de color y negro un variado surtido, ricos pañuelos mano, ricas mantas, merino, negro francés, paño merino rico, bramante fino, ricos percales para vestido, brin de hilo blanco, id id plomo, id id rayado, paño negro fino, sombreros castor finos y regulares, ricas camisas percal para hombres, lienzos, bramantes, zarazas, cocos, percales, pañuelos de rebozo, peines marfil de 7 marcas, sacos brin puro hilo blancos, id id plomo, cintas terciopelo, pana y gró, camisas de merino, hilo y otra infinidad de articulos que estarán a la vista en el actodel remate.
3258-pc.

M. Piñero Gonzalez

Lomas de Zamora
A cuatro cuadras al E. de la Estacion, tres del Templo Protestante y seis de Temperley

El domingo 10 del corriente á la 1 en punto remataré 40 lotes de este magnifico terreno, cuyos lotes serán de veinte varas de frente por sesenta y tantas de fondo.
Es escusado encarecer la importancia del terreno ni su gran porvenir, pues cualquiera que conozca este bello pueblo, comprenderá con facilidad lo inútil del bombo en este caso.
No ofrecemos dar el tren gratis, porque queremos que los que concurran sean verdaderos licitadores, á los cuales se les devolverá el importe de su pasaje.
Llamamos la atencion de la poblacion estrangera sobre esta venta, que por la proximidad del templo protestante, como la gran importancia de Temperley, hacen de este remate una especialidad.
Se garante que se venderá por el mejor precio porque su dueño se ausenta. Los titulos son inmejorables, el tren sale del Paseo Julio y Plaza Constitucion.
Para mas informes y planos en el escritorio Potosi núm. 37, de doce a cuatro de la tarde 3329-5p.a6.

Machado y Ferrer

REMATE NOTABLE
De lindisimos terrenos
EN EL TEATRO DE VARIEDADES

150 manzanas de terrenos sobre el Rio de las Conchas y el camino del Puente de Marques partido de Moron.
A seis meses de plazo con pagaré á descuento de 12 p % por anual.
El domingo 10 de Agosto á las 12 del dia se venderán dichos terrenos en fracciones al gusto de los compradores y á la mas alta postura.
Planos y detalles á nuestro escritorio Victoria 71. 3338-pc.

POR EL MISMO
500,000 cigarros alemanes —Al contado
Dor cuenta de una casa introdtctora
En lotes al gusto de los compradores.
Al mismo tiempo—Averias por cuenta de Seguros—al contado 20000 cigarros con poca avería.
El viérnes 8 del corriente á las 12 del dia. 3343-pc.

POR EL MISMO
Espléndido remate—Primer remate de verano
Por cuenta esclusiva de una fuerte casa introductora inglesa
Los dias mártes 12 y miércoles 13 del corriente á los plazos de costumbre, lotes muy fuertes y por bultos—venta muy liberal, surtido notable para roperos, sastres, zapateros y tiendas. El pormenor lo publicaremos oportunamenfe, 3346-pc.

Hidalgo y Torres

No. 3332
Judicial
Casita central—Estadoo Unidos 127
De órden del Sr. Juez ds 1.ª Instancia Dr. D. Aurelio Prado y perteneciente á la testamentaria de Da. Jesefa Macias de Tartabull

El Domingo 17 de Agosto á las 2 en punto se procedera á la veuta de dicha propiedad y cuyo térreno se compone de 10 varas 40 c. de frente al Snd por 14 vs. 50 c. al Norte con 4 piezas bien constridas maderas duras etc. ete y con las paredes medianeras y cuya tasacion son ps. 147,800 m/c no admitiéndose oferta que no exeda de la ⅔ partes de dicha tasacion que son ps. 98,523 m/c como se vé es sumamente baja.
Títulos superiores, por mas informes á mi casa de Remates y Comisiones Bolivar 76. 3.330-11 p-a 6.

Pablo Escalante

De muebles y alhajas
En su casa calle San Martin 154

El miércoles 6 del corriente á las 11 1/2 en punto de la mañana venderemos al mejor postor dinero de contado una cntidad de muebles y una partida de alhajsa cuyo dea scomo sigue.
Alhajas, aparadores, juegos muebles de sala, diferentes clases de libros, mesas de comedor, alfombras, maquinas para coser, camas, lavatorios caoba y piedra, sofaes, etallers é infinidad de clases de muebles.
Alhajas—Una partida de ricas alhajas de oro y plata.
Al mismo tiempo—Venderemos una balanza de 25000 lbs. propia para barraqueros ó pesar cal. 3236-pc.

POR EL MISMO
De tienda y merceria
En su caa calle San Magtin 154.

El viernes 8 del corriente á las 12 en pnto del dia, venderemos al mejor postor dinero de contado un surtido de articulos de tienda y merceria, cuyo detalle en parte es ocmo sigue:
Camisas de bombre, id de señora, camisetas, calsoncillos de hilo, id madapolan, uso doméstico, bramantes, alemanescos, boas, sobretodos, trajes de casimir para hombre, id para niños, tohallas genevesas, juegos manteles, chaquetones de paño y sombreros botas, botines pora hombre, id para soñora y niños, corbatas, medias para hombre, id de señors, pañuelos de la India, id de hilo, frasadas, sabanas, fundas, hilo, seda, fósforos, ajugas, é infinidad de articulos que no se detallan por su mucha estension.
3324-pc.

POR EL MISMO
Judicial
De una propiedad
En el pintorezco pueblo de las Lomas de Zamora
A 3 cuadras de la estacion del F. C.
Dos cuadras al Oeste de la Estacion de esta, 1 al Snd en la misma acera del almacen del Sr. Smith, conocido por «Almacen de la Figura»

El Domingo 10 del corriente á las 2 en punto de la tarde, venderemos, por órden del Sr. Juez de 1.ª Instancia Dr. D. Salvador M. del Carril, perteneciente á la testamentaria de los cónyugues D. Juan Sivorí y doña julia Garibotto, la espresada propiedad cuyo pormenor es como sigue:
La casa forma esquina á las calles arriba mencionadas y su terreno se compone de 30 vs. de frente al Oeste por 40 id á la otra calle con 2 piezas como de 15 vs. cada una con puertas y ventanas á las 2 calles, cocina, 1 oficina necesaria, pozo, techos embalzados, buenas maderas, patios enladrillados, etc.
Bajas tasaciones en todos sus ramos 70,6 $ m/c cuya base para la venta es las 2/3 partes 47,068, los señores que deseen imponerse de las tasaciones puedeu pasar por la oficina del Escribano D. Mariano Andrada donde está el espediente, escritorio del rematador San Martin 154.
3326-pc.

Wehely Gimenez y Ca

REMATE IMPORTANTE
en casa de los señores
Francisco G Molina, é hijos
CALLE VICTORIA 238
El mártes 5
El miércoles 6
El juéves 7 y
El viérnes 8 de Agosto
A LOS PLAZOS DE COSTUMBRE

El mártes 5, el miércoles 6, juéves 7 y viernes 8 de Agosto á las 11 1/2 en punto de la mañana venderemos un brillante surtido de articulos variadisimos en casa de los Sres. Francisco G. Molina é hijos Victoria núm. 238 cuyo pormenor es como sigue:
Gran surtido de paños negros como para sastre, casimir id, gran surtido de casimires nuevos tanto en piezas como en cortes, damascos de todas clases, reps como para tapiceros cretona riquisima, un gran surtido de groes tanto negros como de colores, raso id, listados de seda, terciopelo negro y de colores, un gran surtido especial de mantas de seda punto italiano, géneros de hilo como para sábanas, id para camisas y calsoncillos, camisas de hombre de clases muy ricas, pañuelos de la India, fajas id, gran surtido en sombreros tohallas genovesas, servicios de mesa de todas clases desde 6 á 24 cubiertos, cuellos y puños fantasia para señora, de última novedad, ajuares finos, bordado para camisas y para colchones, un surtido especial de camisas italianas, género de vestido, muselina de lana negra y de colores, merino negro de colores, pilos de cabra, popelinas, plaliitta de hilo, pañuelos de hilo de mano, id de yerba italiano, id de algodon, uso doméstico varias clases, especialidad en alemanesco de hilo de uno y dos anchos, bedunos, tapados de gró, seda de coser italiana, gran surtido de colchas grandes y de colores, enaguas, festones, embutidos, linó, clarin, muselinas, adamescados, id bordados, cortinas, pañuelos bordados, grana de oro, irlandas de la mejor clase y una variedad de articulos de última novedad que por su mucha estenseon no se detallan.
3249-pc.

Manuel de la Serna

Gran surtido de Bazar
En su casa calle Cangallo núm.105 1/2
Semanal

Los lúnes miércoles y viernes á las 7 1/2 de la noche al mejor precio y dinero de contado. Un grande y variado surtido de rico cristales, porcelanas, fuegos, para té, servicios de platina, floreros, cubiertos, adornos y muchos otros articulos de gusto.

DE PLATA

Vasos, estuches de cubiertos, trinchante cachillos para mesa y postre adornos, canastas de cristal y plata fruteras alhajeras dulceras, cajas para polvos, mantequeras, floreros de cristal finos, pié de plata, copas. [illegible]cilleros, espejos con frasco tinteros, estuches lon cucharones, cubiertos y cuchillos.

TALABARTERIA

Sillas inglesas de montar á caballo para señoras hombres y niños de carrera y media arrera, cabesadas, riendas, [illegible]tigos para caballo y bolanta, bozales y otra infinidad de articulos que estarán á la vista. 1226

POR EL MISMO
De brillantes y variedades
En nuestra casa Cangallo No. 105 1/2

El lúnes, miércoles y viérnes á las 7 de la noche un notable surtido sigue:
40 anillos de brillantes de peso desde un cuarto de quilate hasta seis, varias alhajas con piedras finas, una linda pajarera de nogal y cedro, útiles para servicio de comedor, cubiertos de muchas clases, cucharas, cucharitas, aceiteras, bandejas, juegos para té, mantequeras, cajas, adornos, floreros, cuadros.
En seguida—Ricos cuaeros ingleses, balijas, catres á la crimea, varios efectos de merceria, vinos en barriles y embotellados.
Al mismo tiempo—3 cajones conteniendo estátuas, grupos, bustos, cajas figuras, adornos, tinteros, floreras de muy lindos gustos. 3194-pc.

Adolfo Bullrich y Ca

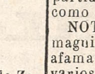
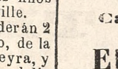
De muebles.
Calle Charcas No. 279

El viérnes 8 del corriente á las 12 en punto del dia remataremos á la mas alta postura y dinero de contado todo el menaje de esta casa, por ausentarse la familia al campo.
Sala—Un juego de jacarandá claro compuesto de 1 sofa, 2 sillones y 6 sillas forro brocatel de seda con flores de realce con tapa y fundas correspondientes, 1 espejo grande con magnifica luna de 2 1/2 varas de alto, alfombrado de tripe, 1 cuadro bordado representando la adoracion de los magos (obra de arte) 2 mesas rinconeras de nogal y piedra mármol, 6 sillas doradas de la India, 5 cortinados con sus galerias y agar aderas, carbonera y guarda-fuego.
Antesala—Un sofá caoba y crin, 1 sillon de amaca, 2 sillones de brazo 1 piano jacarandá (Blondll) 3 sillas caoba, brazos de gas, grabados inglesas, alfombrado, etc.
Dormitorio—Un ropero francés caoba sólido y espejo con secretos, 1 cama francesa de 1.ª clase roble por dentro con 6 armadores, 1 rinconera de caoba, 1 lavatorio con útiles, 1 mesa de luz con piedra mármol, 1 espejo para afeitarse, 1 tohallero, 1 sillon de brazo, una cómoda con estante para libros brazos de gas con bombas
Comedor—Nna mesa caoba macisa para 24 cubiertos con porta-tablas, 1 aparador caoba con roble por dentro, 1 ropero guindo, 1 sofá caoba y crin, 6 sillas de cacba tallada, 1 reloj de sobre-mesa, útiles de estufa con guarda-fuego, cristaleria, loza, porcelana, cubiertos, etc.
2.º Dormitorio—1 cama de fierro y bronce con colchones elásticos, 1 ropero caoba, 1 mesa de toilett, un lavatorio, mesa de lus, etc. etc.
3er. Dormitorio—2 camas de fierro con colchones elásticos, 1 ropero caoba, 1 lavatorio, 1 mesa de luz, etc. etc.
Cocina—Bateria de cocina, utiles, etc., bañaderas, escaleras, etc., 1 casal de pavos reales. 3294-pc.

POR EL MISMO
De riquisimos muebles alemanes
Calle Florida núm. 20
Caballos de tiro, vinos finos, cigarros habanos escojidos y carruajes, etc.
Pertsnecientes al Sr. Holl, Gerente del Banco Banco Aleman-Belga
Por ausentarse del pais

El mártes 12 del corriente á las 12 en punto del dia remataremos á la mas alta postura y dinero de contado todo el menaje de casa perteneciente al Sr. Moll, Gerente del Banco Aleman-Belga, por ausentarse del pais.
Sala—Un juego de sala compuesta de un sofa, 2 sillones, 4 sillas forradas en reps de seda color plomo con sus fundas correspondientes, 1 mesa de centro piedra mármol y jacarandá, 1 mesa de juego jacarandá, cortinados, galerias, adornos, cuadros.
Ante-sala—Un sofá, 2 sillas de brazos y 4 sillas jacarandá, 1 etager vidriera, jacarandá, 1 mesa escritorio jacarandá de minietro, mesa de centro jacarandá y marmol, 1 mesita redonda, 2 candelabros de bronce, 1 reloj de sobremesa, adornos, alfombrado, cuadros, etc.
Comedor—Un magnifico juego de comedor, cristales, porcelana, cubiertos, objetos de electro-plata, etc.
Dormitorio—Un juego de caoba compuesto de cama, lavatorio de 3 cuerpos, 2 armarios, mesa de noche, mesa toilet, espejo cuerpo entero todo primer clase de muebles sobre roble, tohallero, estante paro botines, 2 butacas, 4 sillas de caoba, útiles de lavatorio juego de agua, reloj para chiminea de mármol negro, 2 floreros, lámpara de noche para gas, alfombrado de tripe, canasta para ropa, etc.
Al mismo tiempo, se venderá una pequeña partida de cigarros habanos y vinos finos como Jerez y Oporto y Chateau Leoville.
NOTA—Al fin del remate se venderán 2 magnificos caballos colorados de tiro, de la afamada cria del Sr. D. Leonardo Pereyra, y varios carruajes que estarán á la vista el dia del remate. 3338-pc.

POR EL MISMO


GRAN REMATE


de carneros y ovejas
RAMBOUILLETS
DE LA AFAMADA CABAÑA DE D.
Emilio Martinez Hoz
EN LAS HERMANAS
En nuestra casa Potosi núm. 70
30 carneros y 35 ovejas Rambonillets

El miércoles 6 de Agosto á la 1 en punto del dia remataremos á la mas alta postura y dinero de contado, por cuenta y órden de su dueño D. Emilio martinez de Hoz los magnificos animalitos arriba espresados como ser 30 carneros Rambouillets y 35 ovejas id de lo me(or que se conoce en el pais.
Esta cria es bien conocida por su belleza y escelentes condiciones, pues mas de nna vez hemos vendido de ellos en remate, dando á los compradores escelentes resultados,
Para inspeccionarlos ocurrir á nuestra casa Potosi 70. 3208.

POR EL MISMO
27 magnificos lotes en la Boca distantes una cuadra de la calle General Brown
Una cuadra de la iglesia nueva
Una cuadra del Ferro-Carril á la Ensenada
Todo lleno de casas de material etc. etc.
Los mas lindos terrenos de esa localidad

El Domingo 10 del corriente á las 2 de la tarde remataremos á la mas alta postura y dinero de contádo, por órdén terminante y liquidacion de una Sociedad, á saber: 27 magnificos lotes cada uno de 10 varas de frente por 50 varas de fondo con 4 grandes esquinas de 20 varas de frente por 30 varas de fondo.
Es inútil entrar á describir las inmensas ventajas que ofrece aquella localidad destinada á ser el emporio del comercio de toda la República, aquello es y será el puerto de Buenos Aires, ser actual poblacion maritima lo está diciendo los que hoy se afinquen alli dentro de poco tiempo se encontrarán con una fortuna.
La nueva compañia del gas en menos de ocho meses podrá iluminar todas las calles de esa nueva Génova, la cual constituye una ventaja mas.
Planos y pormenores se obtendrán en nuestra casa calle de Potosi núm. 70.
NOTA—Eos tramways pasan á una cuadra del terreno que vamos á vender.
3272-pc.

POR LOS MISMOS
AL GRAN PUERTO DE LA
ENSENADA
Emporio de las riquezas de la provincia
144 lotes de terreno
PARA POBRES
¡A cualquier precio, por lo que den!
Tren espreso gratis
Lunch, etc.
¡GRAN TIENDA DE CAMPAÑA!

El viernes 15 del corriente á la 1/2 de la tarde en punto remataremos á la mas alta postura y dinero de contado, por lo que dén y mientras haya compradores, 144 lotes de terrenos situados en la Ensenada sobre la gran calle de 30 varas de ancho, entre el Saladero de los Sres. Berizzo y el Pueblo, á corta distancia del Puerto como puede verse por el plano original de todo la Ensenada, que en ese dia podran obtener los interesados en nuestro escritorio calle Potosi 70.
Que la Ensenada será puerto antes que ningun otro punto de la Provincia, no cabe duda, habiendo el decreto del Exmo. Gobierno Nacional nombrado la comision que debe ocuparse de la espropiacion del Ferrocarril á la Ensenada y lo concerniente al Puerto. Aqui no hay farsa, será puerto por que la naturaleza lo ha destinado pará tal y sino vease los grandes buques que han tomado y toman todos los dias carga en los Saladeros eetablecidos alli.
El muelle al cual deben atracar los vapores de Ultramar y Montevideo esta en construccion y estara concluido anres del fin del año.
No faltar á ese remate, los que compren alli, harán su fortuna en pocos meses, con crisis y sin ella. El tren espreso saldrá de la Estacion Central Paseo de Julio á las en punto y regresa de la Ensenada á las parando unicamente en el Puente de Barracas al Sud y Quilmes.
Planos con todos los detalles del puerto y pueblo de la Ensenada, levantado por el acreditado ingeniero C. Luis A. Huergo podrá obtenerse en uuestro escritorio Potosi núm. 70—dias antes del remate.
3319-pc.

POR EL MISMO
De una bonita casita con fondo completo Edificada á la moderna y en maderas duras y sobre todo, magnifico terreuo
En la calle de Tacuari No. 420—8 3/4 varas de frente por 70 id de fondo
Venta á cualquier precio

El dominuo 17 del corrieete á las dos en punto de la tarde, venderemos en remate, por órden terminante de su propietario, á la mas alta postura y dinero de contedo: la casita arriba mencionada, con 8 3/4 varas de frente por 70 id de fondo, edificada á la moderna, con dos ventanas á la calle, puerta cochera, 3 piezas de azotea con maderas duras y piezas ranchos de maferial en el fondo, algunos arboles frutales etc.
3320-pc.

Nazar, Gonzalez Catan y Ca.

En su casa Perú n. 83

El juéves 7 del carriente á las 11 en punto del dia venderemos una gran cantidad de articulos de tienda y merceria, cuyo pormenor es como sigue:
Reps de muchas clases, damascos muy ricos y rsgulares, gran surtido cortinas blancas gran surtido de lienzos y bramantes de las marcas mas acreditadas casimires gran surtido general para la estacion, confecciones pava señoras, zrrazas, percales, surtido general, géneros de hilo, psquines negros id de color, groes, espumillas orleans casimires franceses é ingleses en piezas. para trajes, y en corte para pantalones, paño como de lustrina, pantalones y bombachas de brin, géneros para sábanas tanto de hilo como de algodon, bramantes, muselinas, barelles, percales, cocos, franela, colchas muchaclases, y gustos, cotines de hilo y de algodon, sombreros de paja legitimos chilenos, medias para señora, hombre y niño, sombreros de castor, id de felpa, tohallas de hilo, id de algodon, mantas de varias clases pañuelos blancos de hilo, idde algodon guardaluto, percalinas, ules de varios anchos y gustos, brines rayados, id lisos, pañuelos de algodon de colores gambronas, percales de un color, paños y casimires, muselinas, y otros muchos articulos.
3258-pc.

Rodriguez Larrazabal y Ca.

Averias por órden del Sr Consul de Francia
En los depósitos de Aduana. Huergo Arriba donde estará la bandera.

El Miercolus 6 del corriente á las 12 en punto del dia al mejor precio y al contado venderemos en lotes al gusto de los compradores 750 Barricás szúcar refinada de primera clase.
En seguida á las 12 1/2 en la Barraca de Borches, de la misma prosedencia y con las mismas condiciones venderemos, 9500 gruesas fosforos de cera de primera clase.
3302-pc.

Balbin y Plowes

DE 110 LEGUAS
DE
MAGNIFICOS TERRENOS FISCALES
EN EL RIO 4.º
PROVINCIA DE CORDOBA
En nuestra casa
Calle de Perú núm. 19

El viérnes 8 de Agosto á la una en punto venderemos las 110 leguas de terrenos arriba mencionados, situadas al Sud de la Villa de Rio 4.º—inmediatas á las lineas férreas decretadas por la Nacion á la linea en construccion á la Villa de Mercedes y contiguas al ferro-carril de Villanueva al Rio 4.º que se concluirá dentro de pocos meses.

Ricos pastos y aguadas y dentro de fronteras.
La venta se hará 1/3 al contado, 1/3 á 3 meses y 1/3 á 6 meses del dia de la venta.
Ttasacion $f 1200, ¾ partes $f 800.
Por planos y demas informes á los rematadores calle Perú núm. 19. 2894 pc.
A continuacion venderemoa 487, manzanas 8986 varas de magnificos terrenos sobre la primer estacion del Ferro-carril á Tuc man, dando frente á dos lados de la via y á tres leguas de la ciudad de Córdoba, tasados en lá infimo precio 24 ps. fts cada manzana, debiendo principiar la venta por las dos terceras partes qne 16 ps, fts.
Estos terrenos se recomiendan por sí mismo, tanto por su posicion sobre la estacion del Eerro-Carril, cuauto por la proximidad á la cindad de Córdoba.
La venta se hará en cinco lotes eu forma siguiente:

Lote No. 1—1.624	522 varas cuadradas.		
« « 2—1,281	891	«	«
« « 3—1.303	041	«	«
« « 4—1.324	191	«	«
« « 5—1.345	351	«	«

En la division que se ha hecho. se ha tenido en vista, la conveniencia para los compradores de hacer grandes lotes con 2 frentos al ferro-carril, para facilitar su esplotacion en cualquier tiempo.
Los grandes y ricos montes que tiene, importan casi el precio de su venta.
La venta se hará la mitad al contado y la otra mitad á 6 meses con pagaré á sastisfaccion,

Lopez y Blanco

Al contado
Por cuenta de varios
En nuestra casa calle Perú núm. 92 á 96

El miércoles 6 de Agosto á las 12 en punto del dia venderemos al contado y al mejor precio lo que parte á continuacion detallamos.
Surtido general para la estacion, confecciones para señoras, granadina negra, Género ppara vestidos varios colores y calidades, camisas bordadas para señoras géneros para vestido de varias clases y lo mamodernos, género para sábanas de varias calidades y anchos, uso doméstico, madapolan, parola, ropa hecha de todas clases para la estacion, franela, cotin de hilo, zarazas para vestidos y para camisas, gingales, bordados, granadilla de oro, bramantes de buenas marcas, brillantinas, coleta negra, cambronas, lienzos azargados americanos camisas de percal finas y regulares, percal colorante, medias, género de lana, percales, botines para hombre de becerro y de tafilete, botinas y botitas para senora, botincitos de niños y niñas, pañuelos algodon, colchas, piqué, medias de lana y otros articulos que estaran á la vista.
3219-pc.

POR LOS MISMOS
En venta particular Un grande y rico armazon separados en cuerpos como para tienda, roperia & &, con mostradores chicos todo hecho con gran gusto, al mismo tiempo varias arañas de bronce ocurran á nuestra casa calle del Perú numeros 92, 64 y 96.
3239-8p-a1.

POS LOS MISMOS
IMPORTANTE REMATE
A PLAZOS DE
5, 6 Y 7
meses
En la casa introductora del Sr. D.
Augusto Puech
Calle del Perú No. 109.
Para Roperos
Sastres y
Tenberos
Paños y casimires
recibidos en los últimos paquetes franceses
«Senegal y Henri IV»
EN LOS DIAS
Juéves 7 y Viérnes 18 del corriente
Casimires lisos
Casimires de colores
Gran surtido para pantalones: especial para trajes completos
Articulos todos para la próxima estacion
—Riquisimas franelas blancas.
Variedad en articulos de merceria

En los dias juéves 7 y viérnes 8 del corriente á las 12 en punto del dia daremos principio á la venta del impertante surtido que presentará dicha casa.

Paños
Casimires, e
á 5, 6 y 7
meses
3298-a3-5p

POR LOS MISMOS
A Plazos.
Por cuenta de varios
En su casa calle Perú 92 á 96.

El lúnes 11 del corriente á las 12 en punto del dia venderemos á los plazos de costumbre y al mejor precio lo que en parte á continuaeion detallamos.
Bramantes y lienzos varias clases, sacos de paño para señora, frazadones franceses de pura lana y varios tamaños, lienzos vestidos para niñas, boas para hombres y señoras, tiras bordadas. tohallas genovesas, bramantes de varias marcas. lienzo, brin, de hilo de Rusia, pequines, groes, géneros de lana y seda para vestidos, última mode casimires muy finos propios para hombre gran surtido de lienzos y bramantes varias marcas mas acreditadas cotin español, sábanas, ropa de muchasclases, damascos risos y regulares, gran surtido de cortinas blancas, carpetas de mesa, gran surtido de sederia negra y de color, género para sabanas, géneros para vestidos de varias calidades, uso doméstico doble ancho, lienzos, zarazas finas y regulares, camisas somze y niños, id de señora bordadas, aceite de la sociedad, Tónico Oriental, boas de lana, frazadones franceses de pura lana y varios tamaños, harelles, percales, brillantinas zarazas para vestidos, percales, coco, damasco, generos de hilo, pequines negros y de colores, groes, espumillas, orleans, alemanescos, géneros de lana para vestidos, poples, muselina de lana, merinos negros, id de color, franela, cotin de hilo doble ancho, pomada varias clases, y otros articulos que estarán á la vista en el acto del remate.
3331-pc.

POR LOS MISMOS.
Al contado
Por cuenta de varios
En nuestra casa Perú 92 á 96

El miércoles 13 del corriente á las 12 en punto del dia remataremos al contado y al mejor precio lo que parte á continuacion se detalla:
Lienzos azargados, cotin para colchones, bramantes varias marcas, lienzos en diferentes numeros, cocos finos para vestido, percales mil rayos, zarazas finas, idem para colcha, merinos negros, idem de color, muselina de lana negra y de color, cotin doble ancho puro hilo, iden mezcla, idem de algodon camiss puro hilo, idem 1/2 hilo, idem para niños, camisetas pura lana, idem de punto, idem de franela, calzoncillos puro hilo, idem de lana, enaguas vordadas, calzones bordados vestidos hechos para señora, tapados de castov, idem para niños mantas de vicuña muy finas, idem chilenas, coleta plomo y negra hilo blanco, id plomo, cintas terciopelo, pana y gró, camisas de hilo y otra infinidad de articulos que estarán a la vista en el acto del remate.
3332-pc.

Juan F. Achinelly y Ca.

IMPORTANTE REMATE
¡Judicial!

De un lindo lote de terreno calle de Suipacha 390 entre charcas y Santa Fé, á dos cuadres de la iglsia del Socorro, dos cuadras del paseo y plaza del Retiro, con tramways en todo el círculo, con gas, aguas corrieutes y vereda de piedra en todo el frente.
El domingo 10 de Agosto á las 4 en punto de la tarde al mas alto precio y dinero de contado vendemos:
Un espléndido lote de terreno call de Suipacha 390 perteneciente á la testamentaria de Da. Serapia Garcia por órden del Sr. Juez de 1ra. Instancia Dr. D. Wenceslao pachnco y á pedido de sus herederos.
El terreno mide 15 metros y 15 centimetros de frente, ó sean 17 varas y 494 milesimos al Este, por 50 metros 70 centimetros igual á 68 2/3 varas de fondo en su costado Norte y 60 metros y 17 contimetros igual á 69 48/100 en su costado Snd, angostando en su fondo hasta 14 metros y 4 centimetros igual á 16 varas y 177 milésimos, con varias piezas de material antiguas, árboles &.&.
La tasacion importa 498,241 ps. m/c. no admitiendo oferta en el acto del remate por menos de la 2/3 partes que son 332160 ps. m/c.
NOTA—Nos permitimos recomendar á los interesados este hermoso lote de terreno y al mismo tiempo puntualidad en la hora 4 de la tarde
Por mas informes á la escribania del Sr. Martin ó á la casa de remate y comisiones, Bolivar 134. 3316-6p-a5

Cabrera y Almanza

Judicial
3481 METROS 94 CTS. CUADRADOS
ESPLENDIDO REMATE
EN UN
Precioso Terreno
EN LAS CALLES
COMERCIO SAN JUAN Y SARANDI
CALLES ANCHAS LINDISIMAS
El tramwasy á Flores por la calle Europa
GRAN CENTRO
DE POBLACION
EL TRAMWAY NACIONAL INMEDIATO
TERRENOS
GRAN PORVENIR
En un solo lote! En un solo lote
ATENCION

El domingo 24 de Agosto á las 3 en punto remataremos sin falta alguna por órden del Sr. Juez de 1a Instancia en lo civil Dr. D. Amancio Pardo, un precioso terreno de la testamenteria de Da. Petrona Luqueña en la ejecucion que sigue D. Telemaco Gonsalez situado en las calles de Comercio San Juan y Sarandí tasado en dos fracciones, la primera es de forma de un trapecio de cuatro frentes, los que se componen, el frente Norte de 36 varas 80 cens á la calle de Comercio el Este de 132 varas 79 cens á la de Sarandí, el Sud de 20 varas 32 cens á la de San Juan y el Oeste de 133 vs. y 13 cens Segunda fraccion es un triangulo de tres lados el primero frente á Oeste calle Sarandí se compone de 132 vs, 44 cents el Sud calle de San Juan 14 vs 60 cens el costado Este pe 131 vs 98 cens, tasado la cantidad de 348194 pesos m/c igualá 100 e metro cuadrado no pudiendo admitir oferta que no exeda de las dos terceras partes que son 232.130 pesos m/c.
Por mas pormenores á nuestro escritorio Victoria 15.
3154-30p-j125.

Por P. Molfino y Ca.

Remate Semanal de Comestibles

En nuestra casa calle Reconquista 170 el miercoles 6 del corriente á las 12 del dia venderemos al mejor precio á mas de los efectos de costumbre, los siguientes con intervencion de la Administracion de Aduana, y por cuenta de quien perteneciere.
O. F—500 cascos Vino Italiano—buque Cárlos S.
Por órden del Sr. Consul Italiano—P. 300 cajones fideos de Genova vapor Ester.
332[illegible]-2p-a5

Instituto dentístico

KRAUSE Y ROBINSON
10 1/4—SUIPACHA—10 1/4

El señor Cirujano dentista D. Carlos Krause avisa á su innumerable clientela y al público en general, que se ha asociado para el mejor servicio del público al Dr. D. Luis H. Robinson, cirujano dentista de Nueva York, el cual posee la práctica de las mejores operaciones conocidas hasta el dia, especialmente reemplaza con oro, aunque fuese la mitad de un diente; lo mismo con otras clases de emplomaduras de las mas modernas.
Se ponen dentaduras completas, medias dentaduras y piezas mas pequeñas con toda perfeccion, garantidas y sin el mas leve dolor, y como el Sr. Krause ha vuelto de Europa y Norte América, ha traido los dientes y todo material, lo mas perfecto y lindo que se conoce hasta el dia.
No es nécesario llamar la atencion con que facilidad y casi sin dolor, se sacan las muelas y raices (siendo preciso,) y aun se administra el gas, para personas tímidas, á fin de no sufrir el mas mínimo dolor.
Se limpia con la mas grande delicadez dentadura, del sarro, y se venden polvos, tintura y cepillos para conservarlos siempre limpios.
El Instituto dentistico esta abierto todo el dia hasta la noche. 3273-30p-a3.

COMPAÑIA DE NAVEGACION Á VAPOR

Rio de la Plata

Línea regnlar de paquetes entre Buenos Aires y Asuncion, vapores «Guarany» «Taraguy» y «Goya».
Saldrán alternativamente de este puerto los diae 10, 20 y 30 de cada mes.
Agencia—Cuyo 24.
454-pte.

Bienes de Dª L. Dundemaine

MAINE—Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. D. Wenceslao Pacheco, se cita, llama y emplaza, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de Da. Luisa Dundemaine, ya sean como herederos ó acredores para que en el término de treinta dias de la fecha comparezcan ante el juzgado de S.S. y Secretaria á cargo del infrascrito, á deducir sus acciones; bajo apercibimiento de lo que por derecho haya lugar.—Buenos Aires, julio 11 de 1873.—Manuel Llames Oliver, Escribano Secretario. 3206-30p-j129.

SOCIETE GENERALE

De transports Maritimes á vapeur
LIGNE DE LA MEDITERRANEE A LA PLATA
Service direct á grande vitesse
Départ régulier de Buenos Aires
Pour Marseille, Génes et Naples
TOUCHANT
St. Vincent et Barcelonne — Rio Janeiro

LE PAQUEBOT-POST
Bourgogne
Comandante Girard
Partira le 5 de Agosto

LE PAQUEBOT
Poitou
Partira le 19 Agosto

Prix de passages

	1re. CLASSE	2me. CLASSE	3me. CLASSE
Rio Janeiro	« 80	« 40	$ 20
Barcelonne	» 190 ou 4750 «	« 140 ou 3500	« 60 ou 1500 «
Marseille	» 175 ou 4375 «	« 130 ou 3250 «	« 60 ou 1500 «
Genes	» 190 ou 4750 «	« 140 ou 3500 «	« 60 ou 1500 «
Naples	» 230 ou 5000 «	150 ou 3750 «	« 66 ou 2500 «

En cas de transbordement á Marseille pour Barcelonne, l'excedant des bagages qui pour resulter d'un autre service, est á la charge du passage—Les enfants de 3 á 8 ans pay 1/4 le place et de 8 á 12 ans 1/2 place—S'adresser pour frét et passages aux consignataires

BONNEMASON et HEIDECKER
21—RUE LAS PIEDRAS—21

SIGUE LA GUERRA

DERROTA
DE LOS NORTE-AMERICANOS
POR
los ingleses
LA FLORIDA WATER
Ó
Agua florida inglesa de
GOSNELL

Es mejor y mas barata que la Americana y se encuentra en todas las boticas, mercerias, peluquerias y tiendas de Buenos Aires.
Que pidan un frasco, que se dará grátis, y que hagan el ensayo no más.

«La Union Americana»

COMPAÑIA ARGENTINA
de
SEGUROS MUTUOS CONTRA INCENDIOS

Se previene á los señores asegurados y al publico, que las oficinas de esta compañia se hallan definitivamente instalada en la calle de Chacabuco num. 20 (altos.)
Conviene notar, que, esta Compañia por su sistema y condiciones de seguros, es la económica, y como ninguna defendida por sus Estatutos, contra recursos judiciales para el cumplimiento de sus obligaciones.
Horas de despacho de 11 á 3 de la tarde.
Buenos Aires, Agosto 1º de 1873—El Gerente Interino, Ignacio Planes.
3300 30p-a3

MENSAJERIAS ARGENTINAS

190—RIVADAVIA—190

La empresa pone en conocimiento del publico, que ha cambiado de casa desde esta fecha, quedando establecida la agencia en la calle Rivadavia 190, siendo el órden de salida el siguiente:
Pergaminc, Rojas, Salto, Arrecifes y Cármen de Areco, los dias nones, regresando los pares.—Diaz y Ramirez. [illegible]0-pte.

GRAN DEPOSITO DE TRIPES

130—Florida—130
Casa especial en este ramo
DE
ASPIUNZA, GONZALEZ Y Cª.

Han llegado los tripes rizados, bruselas y doble ancho, guardas y alfombras; y se venderán al precio de fabrica, garantiéndo ser de primera calidad.
En la misma casa nuestros favorecedores encontrarán siempre el mas variado y completo surtido recibiéndose gustos nuevos por todos los paquetes.
Nota—La casa estará abierta desde las 8 de a mañana hasta la oracion.
2829-j4-30p.

CAL, CAL, CAL

CAL DE LA VICTORIA
CAL á los propietarios
CAL á los maestros de obras
CAL á los curtidores
CAL á los pueblos de campaña
Caleras Argentinas de la Victoria

Los abajo firmados venderán el producto de estas caleras, desde una fanega hasta la cantidad que se les pida, teniendo siempré disponible este articulo que se hace saber á los consumidores que se les entregará á bordo en las obras ó pueblos de campaña, garantiéndoles de peso y medida. Por informes y órdenes á—
Rubio y Foley.
CANGALLO—46

Aviso Municipal

OFICINA DE PATENTES

Por el presente se pone en conocimiento del público que desde el 1º de Agosto hasta el 1º de Setiembre, se procederá á espender por la Oficina respectiva, las Patentes de Reñideros de gallos, Billares, cancha de pelota, de Bochas, Bolos, Carruajes, Carros, Tramways y patentes perros.
Los infractores incurrirán en la pena que designe la ley.

Capitania Central de Puerto

Por tres telégramas recibidos de Montevideo se avisa á los navegantes, que el FARO DE LA COLONIA ha sido completamente inutilizado por el incendio.—Buenos Aires, Agosto 2 de 1873. O. Pillado Oficial 1º.
3297-3p-a3.

Aviso á los Navegantes

Se previene á los Capitanes de vapores y buques de vela, que desde esta fecha, queda inhabilitado el Faro de la «Colonia» para el servicio público. Buenos Aires, Agosto 2 de 1873.—B. Mitre y Vedia, Cónsul General.
3275 3p-a3.

Administracion de Limpieza

Por disposicion del Sr. Presidente de la Municipalidad, se ruega al vecindario efectuar el barrido diario de las calles comprendidas en el radio desde las de Buen Orden y Artes hasta las de 25 de Mayo y Balcarce y desde la de Corrientes hasta la de Méjico, debiendo quedar terminado antes de las nueve de la mañana, para ser levantado por los carros de la limpieza.
Los que asi no lo hiciesen estarán sujeto á la multa que prescribe la ordenanza.
Esta disposicion empezará á regir desde el 1º de Agosto próximo.—Angel Borches Inspector.

Dependiente Se ofrece uno con buenas recomendaciones, español, inteligente en el ramo de almacen sabe bien la contabilidad y tiene buena pluma; para mas pormenores ocurran calle Piedad, carpinteria española Balbanera, n úm. 751 y 753. 3268-6p-a3.

PUEBLO!

REFRESCAOS
EL CRANEO
USANDO EL CELEBRADO
TRICÓFERO DE BARRY

Esta preparacion es mejor que los aceites, tónicos y aguas, no contiene ingredientes peligrosos, no trae la calvicie y las canas.

ES EL UNICO VERDADERO
RESTAURADOR Y HERMOSEADOR
del
CABELLO
le dá un vigor admirable
extirpa la caspa
y su fragancia es deliciosa
USAD SIEMPRE EL
Tricófero
DE [illegible]
en todas las Boticas y Perfumerias
5482 j6-30p

Ruiz Vega & Ca.

166—Cangallo—166
Venden por mayor los siguientes artículos
Cigarros legitimos de la Habana
de las principales y mas acreditadas marcas.
Vinos de Burdeos
de todas clases y de las acreditadas marca de los **Sres. Santa Colomba y Ca. y F. Sourget y Ca,**
Vinos finos de Oporto
del arceditado fabricante D. **Joao Eduardo dos Santos.**
Vinos finos Jerez
del conociodo fabricante D. **Antonio Rebello.**
Cerveza Inglesa
de la muy acreditada y conocida marca de **Sres. Bass y Ca.**
3111-30p-j123.

Edicto Judicial

Por mandato del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. D. Amelio Prado se cita, llama y en plaza á todos los qse se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de D. Juan Jaurreguiverrié ya sean como herederos ó acredores, para que el término de 30 dias comparescan por el juzgado de S.S. y oficina del secretario que firma á dedusir sus acciones en forma, bajo apersibimiento de lo que haya lugar.—Buenos Aires, Junio 16 de 1873.—Manue' Malmierca 2831-30pj14

MUCAMA

Se nesecita una calle Cuyo 62.

G.